



**Instrumentos Internacionales
de Derechos Humanos**

Distr. general
3 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

**Documento básico común que forma parte
integrante de los informes de los
Estados partes**

Serbia*

[Fecha de recepción: 24 de junio de 2022]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



I. Información general sobre el Estado

A. Características demográficas, económicas, sociales y culturales del Estado

Información general sobre la República de Serbia

1. La República de Serbia está situada en el continente europeo, en la parte central de la península balcánica, y tiene una superficie de 88.499 km². Limita al este con la República de Bulgaria, al noreste con Rumania, al norte con Hungría, al oeste con Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia, al suroeste con Montenegro, y al sur con la República de Albania y la República de Macedonia del Norte.

2. En la República de Serbia hay dos provincias autónomas: Voivodina, y Kosovo y Metohija. Desde 1999, la provincia autónoma de Kosovo y Metohija depende de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), de acuerdo con la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La cuestión del estatuto de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija se está tratando en un diálogo cuyo mediador actual es la Unión Europea.

3. En la República de Serbia hay 197 distritos o ciudades y municipios urbanos (incluidas 29 ciudades y municipios en el territorio de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija). La capital, Belgrado, es una de las ciudades más antiguas y grandes de Europa Sudoriental. Tiene 1,7 millones de habitantes, según el Censo de 2011, y es el centro administrativo y económico del país.

4. La SFRY¹, de la que Serbia fue parte integrante desde 1945, fue uno de los Estados Miembros fundadores de las Naciones Unidas. La República de Serbia se convirtió en Miembro de las Naciones Unidas el 1 de noviembre de 2000 y realiza constantes contribuciones a la labor y las actividades de diversos órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. La República de Serbia es parte en ocho de los nueve tratados fundamentales de derechos humanos establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Desde 2005 el país ha cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales de las Naciones Unidas.

5. La República de Serbia también es miembro del Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, el Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. Además, el país fue uno de los fundadores del Movimiento de Países No Alineados y desempeñó en él un papel destacado. Tras la desintegración de la República Federativa de Yugoslavia, la República de Serbia ha tenido el estatus de observador en el Movimiento de Países No Alineados y en 2021 se conmemoró en Belgrado el 60º aniversario de la fundación del Movimiento.

6. La adhesión a la Unión Europea es un objetivo estratégico de la República de Serbia; en 2012, obtuvo el estatus de país candidato como paso previo a su posible adhesión.

7. El sistema político está definido por la Constitución de la República de Serbia. Según la Constitución, la República de Serbia es un Estado del pueblo serbio y de todos los ciudadanos que viven en él, basado en el estado de derecho y la justicia social, los principios de la democracia civil, los derechos humanos y de las minorías y las libertades, y el compromiso con los principios y valores europeos. La organización del poder se rige por la división de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. La relación entre esos tres poderes se basa en la verificación mutua y el equilibrio entre ellos. El poder judicial es independiente. La República de Serbia se declara como un Estado militarmente neutral.

¹ República Federativa Socialista de Yugoslavia.

Características demográficas, étnicas, sociales y culturales del Estado y su población

8. Según el Censo de 2011, en la República de Serbia (excluida la provincia autónoma de Kosovo y Metohija) vivían 7.186.862 personas, de las cuales el 51,3 % eran mujeres (3.687.686) y el 48,7 %, hombres (3.499.176). En comparación con el Censo anterior, realizado en 2002, el número de habitantes disminuyó un 4,1 % (311.139 personas), como consecuencia del crecimiento natural negativo de la población y también de la emigración.

9. En 2020 se estimó que en la República de Serbia había 6.899.126 habitantes, de los que el 51,3 % eran mujeres (3.538.820) y el 48,7 % hombres (3.360.306).

Población por regiones, según el Censo de 2011

	<i>Población</i>
República de Serbia	7 186 862
Región de Belgrado	1 659 440
Región de la PA de Voivodina	1 931 809
Región de Šumadija y Serbia Occidental	2 031 697
Región de Serbia Meridional y Oriental	1 563 916
Región de la PA de Kosovo y Metohija	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Tasa de crecimiento demográfico

10. La tendencia a la despoblación ha continuado, ya que, en 2020, en comparación con el año anterior, la tasa de crecimiento demográfico fue negativa, situándose en un -6,7 %².

Densidad de la población, según el Censo de 2011

	<i>Población por km²</i>
República de Serbia	...
Serbia Septentrional	144,53
Región de Belgrado	513,12
Región de la PA de Voivodina	89,38
Serbia Meridional	...
Región de Šumadija y Serbia Occidental	76,69
Región de Serbia Meridional y Oriental	59,58
Región de la PA de Kosovo y Metohija	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Clasificación y porcentaje de la población según la lengua materna

11. El artículo 10 de la Ley de Protección de los Derechos y Libertades de las Minorías Nacionales garantiza el derecho a utilizar la lengua materna. Las personas pertenecientes a minorías nacionales son libres de usar su propio idioma y escritura, tanto en privado como en público. Este derecho también se establece en el artículo 79 de la Constitución.

12. En el territorio de las administraciones locales en las que tradicionalmente han vivido personas pertenecientes a minorías nacionales se puede utilizar su idioma y escritura de modo oficial en condiciones de igualdad. Según la Ley, cuando el porcentaje de personas pertenecientes a una minoría nacional en relación con la población total del territorio alcance el 15 %, según los resultados del censo más reciente, las administraciones locales pertinentes

² <https://www.stat.gov.rs/sr-latn/vesti/20210701-procjenjen-broj-stanovnika-2020/>.

establecerán obligatoriamente el uso oficial del idioma y la escritura de dicha minoría nacional en igualdad de condiciones.

13. En las zonas habitadas de las administraciones locales (cuyo territorio esté determinado según la ley que rige la organización territorial de la República de Serbia) en las que el porcentaje de personas pertenecientes a una minoría nacional respecto del conjunto de la población alcance el 15 %, según los resultados del último Censo realizado por las autoridades públicas, los nombres de las administraciones locales, los asentamientos, las plazas y calles y otros topónimos también deben escribirse y colocarse en la lengua de la minoría nacional correspondiente, de acuerdo con su tradición y ortografía.

14. Además del idioma serbio y el alfabeto cirílico, el alfabeto latino y los idiomas que se enumeran a continuación también son de uso oficial en algunas administraciones locales (en todo su territorio o en parte de él, en determinados asentamientos): albanés, bosnio, búlgaro, bunjevci, valaco, húngaro, rumano, ruteno, romaní, eslovaco, croata, macedonio, montenegrino y checo. De acuerdo con la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y la declaración formulada por el Estado en el momento de la ratificación, se han asumido compromisos específicos en relación con la protección del albanés, el bosnio, el búlgaro, el húngaro, el romaní, el rumano, el ruteno, el eslovaco, el ucraniano y el croata. Asimismo, de conformidad con el artículo 7 de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa, se concede un nivel de protección a otros idiomas y dialectos utilizados en la República de Serbia (bunjevci, valaco, macedonio, alemán y checo).

15. Las personas pertenecientes a minorías nacionales cuyo número represente, como mínimo, el 2 % de la población total de la República de Serbia según el último Censo pueden dirigirse a las autoridades públicas en su propio idioma y tienen derecho a recibir una respuesta en ese idioma.

16. Todos los diputados pertenecientes a alguna minoría nacional tienen derecho a intervenir en las reuniones del Parlamento y a presentar documentos escritos en el contexto de la labor de la Asamblea Nacional en su propio idioma, como estipula el reglamento³.

Población por lengua materna, según el Censo de 2011

	República de Serbia					
	Total	Serbia Septentrional			Serbia Meridional	
		Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija
Total	7 186 862	1 659 440	1 931 809	2 031 697	1 563 916	...
Serbio	6 330 919	1 574 693	1 485 791	1 843 583	1 426 852	...
Albanés	10 040	3 832	3 844	589	1 775	...
Bosnio	138 871	541	456	137 724	150	...
Búlgaro	13 337	584	601	235	11 917	...
Bunjevci	6 835	10	6 821	2	2	...
Valaco	43 095	179	178	2 856	39 882	...
Húngaro	243 146	1 330	241 164	292	360	...
Macedonio	12 706	4 772	3 694	1 451	2 789	...
Alemán	2 190	430	1 418	170	172	...
Romaní	100 668	18 985	27 430	11 136	43 117	...
Rumano	29 075	1 442	24 133	1 154	2 346	...
Ruso	3 179	1 442	819	560	358	...

³ Ley de Protección de los Derechos y Libertades de las Minorías Nacionales (*Boletín Oficial de la República Federal de Yugoslavia* núm. 11/02 ... y *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 47/18) y Ley del Uso Oficial del Idioma y la Escritura (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 45/91 ... y 48/1-corr.).

	República de Serbia					
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional		
	Total	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija
Ruteno	11 340	140	11 154	18	28	...
Eslovaco	49 796	1 792	47 760	128	118	...
Esloveno	2 269	1 130	630	238	271	...
Croata	19 223	3 014	14 576	855	778	...
Montenegrino	2 519	809	1 193	301	216	...
Otros idiomas	39 463	11 774	21 056	3 392	3 241	...
No declarada	46 499	10 781	24 039	4 307	7 372	...
Desconocida	81 692	21 760	15 052	22 708	22 172	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Clasificación y porcentaje de la población según la religión

17. La Constitución garantiza la libertad de expresar la fe o las creencias religiosas mediante la celebración de ceremonias religiosas y la asistencia a servicios religiosos o clases de religión, individualmente o junto con otras personas, así como la de manifestar las propias creencias religiosas, en privado o en público⁴. Se ha establecido la igualdad de las iglesias y comunidades religiosas y su separación del Estado. Las iglesias y las comunidades religiosas son iguales y libres para regular de forma independiente su organización interna y sus asuntos religiosos, celebrar ritos religiosos en público, y establecer y gestionar escuelas religiosas e instituciones sociales y benéficas, de acuerdo con la ley⁵.

18. El Tribunal Constitucional solo puede prohibir una comunidad religiosa si sus acciones ponen en peligro el derecho a la vida, el derecho a la salud mental y física, los derechos del niño, el derecho a la integridad personal y familiar, o el derecho a la propiedad, la seguridad pública y el orden público, o si dicha comunidad provoca y alienta la intolerancia religiosa, nacional o racial.

19. El artículo 1 de la Ley de Iglesias y Comunidades Religiosas garantiza la libertad de religión. La prohibición de la discriminación religiosa implica que nadie debería ser objeto de coacciones que puedan poner en peligro la libertad de religión, ni se debería obligar a las personas a declarar su religión o sus creencias religiosas, o la falta de ellas. Nadie puede ser molestado, discriminado o privilegiado por sus creencias religiosas, la pertenencia o no a una comunidad religiosa, la participación o no en ceremonias y ritos religiosos, y el ejercicio o no de las libertades y los derechos religiosos garantizados. No existe una religión de Estado⁶.

20. Los ciudadanos de la República de Serbia tienen derecho a la libertad de asociación y reunión pública para expresar sus creencias religiosas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Asimismo, los ciudadanos tienen derecho a la libertad de acceso a las iglesias y comunidades religiosas, de conformidad con la Ley⁷.

21. En la República de Serbia la prohibición de la discriminación basada en la religión se establece en una serie de leyes que regulan determinados ámbitos de la vida social y sancionan la discriminación (Código Penal, Ley de Iglesias y Comunidades Religiosas, Ley de Prohibición de la Discriminación, Ley del Trabajo, Ley de los Fundamentos del Sistema Educativo, Ley de Asilo y Protección Temporal, Ley del Programa de Protección de los Participantes en Procesos Penales, y otras).

⁴ Constitución (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 98/06 y 115/21), art. 43.

⁵ Constitución, art. 44.

⁶ Ley de Iglesias y Comunidades Religiosas (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 36/06), art. 2.

⁷ Ley de Iglesias y Comunidades Religiosas, art. 5.

22. A principios de 2020 el Gobierno adoptó la definición de trabajo de “antisemitismo” elaborada por el Comité sobre Antisemitismo y Negación del Holocausto de la Alianza Internacional para la Recordación del Holocausto. En el contexto de dar una solución a la injusticia cometida, en virtud de la Ley para Subsanan las Consecuencias de la Confiscación de Bienes a las Víctimas del Holocausto sin Herederos Vivos, a partir de enero de 2017 y durante los 25 años siguientes se ha previsto una asignación de fondos de 950.000 euros anuales para la Federación de Comunidades Judías. Los supervivientes del Holocausto que viven actualmente en Serbia e Israel ya ejercen satisfactoriamente sus derechos ante el Organismo para la Restitución.

23. El sistema educativo está abierto a personas que profesen distintas religiones. En la enseñanza primaria y secundaria los alumnos pueden estudiar los fundamentos de la religión en una asignatura optativa denominada Educación Religiosa. En ella, pueden elegir distintas opciones: catecismo ortodoxo, educación religiosa islámica (Ilmudin), educación religiosa católica, educación religiosa evangélica luterana de la Iglesia Evangélica de la Confesión de Augsburgo en Eslovaquia, educación religiosa de la Iglesia Cristiana Reformada, educación religiosa de la Iglesia Cristiana Evangélica o educación religiosa del judaísmo. Los alumnos eligen entre dos asignaturas optativas obligatorias, Educación Cívica o Educación Religiosa, y la proporción es del 43 % y el 57 %, respectivamente, siendo mayoritaria la Educación Religiosa.

Población por religiones, según el Censo de 2011

	República de Serbia					
	Total	Serbia Septentrional		Serbia Meridional		
		Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija
Total	7 186 862	1 659 440	1 931 809	2 031 697	1 563 916	...
Cristiana	6 555 931	1 500 312	1 764 443	1 819 924	1 471 252	...
Ortodoxa	6 079 396	1 475 168	1 357 137	1 798 203	1 448 888	...
Católica	356 957	13 720	336 691	3 098	3 448	...
Protestante	71 284	3 128	64 029	690	3 437	...
Otras religiones cristianas	3 211	797	1 340	298	776	...
Islámica	222 828	31 914	14 206	161 115	15 593	...
Judía	578	295	254	12	17	...
Religiones orientales	1 237	541	394	134	168	...
Otras religiones	1 776	741	616	206	213	...
Agnosticismo	4 010	2 425	1 045	280	260	...
Personas no creyentes (ateas)	80 053	40 657	25 906	5 833	7 657	...
No declarada	220 735	54 871	106 740	19 254	39 870	...
Desconocida	99 714	27 684	18 205	24 939	28 886	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Clasificación y porcentaje de la población según el origen étnico o nacional

24. El artículo 47 de la Constitución y el artículo 5 de la Ley de Protección de los Derechos y Libertades de las Minorías Nacionales garantizan la libertad de expresión con respecto al origen nacional. Ninguna persona está obligada a declarar su origen étnico o nacional, ni puede resultar perjudicada por declarar su origen étnico o nacional o abstenerse de ello.

25. El registro de personas pertenecientes a minorías nacionales de modo que se les obligue a declarar su origen nacional, contra su voluntad, está prohibido. Las personas pertenecientes a minorías nacionales tienen derecho a que los datos correspondientes a su origen nacional o étnico sean incluidos en los registros oficiales y las recopilaciones de datos personales de acuerdo con una ley especial. Los datos sobre el origen nacional solo pueden utilizarse para el fin para el que hayan sido recopilados, en la forma prevista por la ley que regula la protección de los datos personales⁸. La Ley de los Libros del Registro Civil⁹ permite inscribir el origen étnico o nacional en el registro de nacimientos.

Población por origen étnico, según el Censo de 2011

<i>República de Serbia</i>						
	<i>Serbia Septentrional</i>			<i>Serbia Meridional</i>		
	<i>Total</i>	<i>Región de Belgrado</i>	<i>Región de la PA de Voivodina</i>	<i>Región de Šumadija y Serbia Occidental</i>	<i>Región de Serbia Meridional y Oriental</i>	<i>Región de la PA de Kosovo y Metohija</i>
Total	7 186 862	1 659 440	1 931 809	2 031 697	1 563 916	...
Serbios	5 988 150	1 505 448	1 289 635	1 799 394	1 393 673	...
Albaneses	5 809	1 252	2 251	591	1 715	...
Bosnios	145 278	1 596	780	142 767	135	...
Búlgaros	18 543	1 188	1 489	365	15 501	...
Bunjevci	16 706	172	16 469	41	24	...
Valacos	35 330	182	170	2 105	32 873	...
Goranis	7 767	5 328	1 179	694	566	...
Yugoslavos	23 303	8 061	12 176	1 635	1 431	...
Húngaros	253 899	1 810	251 136	433	520	...
Macedonios	22 755	6 970	10 392	1 854	3 539	...
Musulmanes	22 301	3 996	3 360	14 411	534	...
Alemanes	4 064	498	3 272	130	164	...
Romaníes	147 604	27 325	42 391	20 649	57 239	...
Rumanos	29 332	1 282	25 410	567	2 073	...
Rusos	3 247	1 301	1 173	463	310	...
Rutenos	14 246	245	13 928	38	35	...
Eslovacos	52 750	2 104	50 321	164	161	...
Eslovenos	4 033	1 539	1 815	287	392	...
Croatas	57 900	7 752	47 033	1 645	1 470	...
Montenegrinos	38 527	9 902	22 141	3 805	2 679	...
Otros	17 558	7 083	6 710	1 840	1 925	...
No declarado	160 346	38 971	81 018	15 386	24 971	...
Origen regional	30 771	1 289	28 567	626	289	...
Desconocido	81 740	23 728	14 791	21 636	21 585	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

26. La composición étnica del país no ha cambiado significativamente en el período comprendido entre los censos de 2002 y 2011. En 2011 los serbios eran el grupo mayoritario, ya que representaban el 83,32 % de la población, a pesar de que su número total disminuyó en aproximadamente 225.000 habitantes. Después de ese grupo, los más numerosos eran los húngaros (3,53 %), los romaníes (2,05 %) y los bosnios (2,02 %). Alrededor del 4 % de la

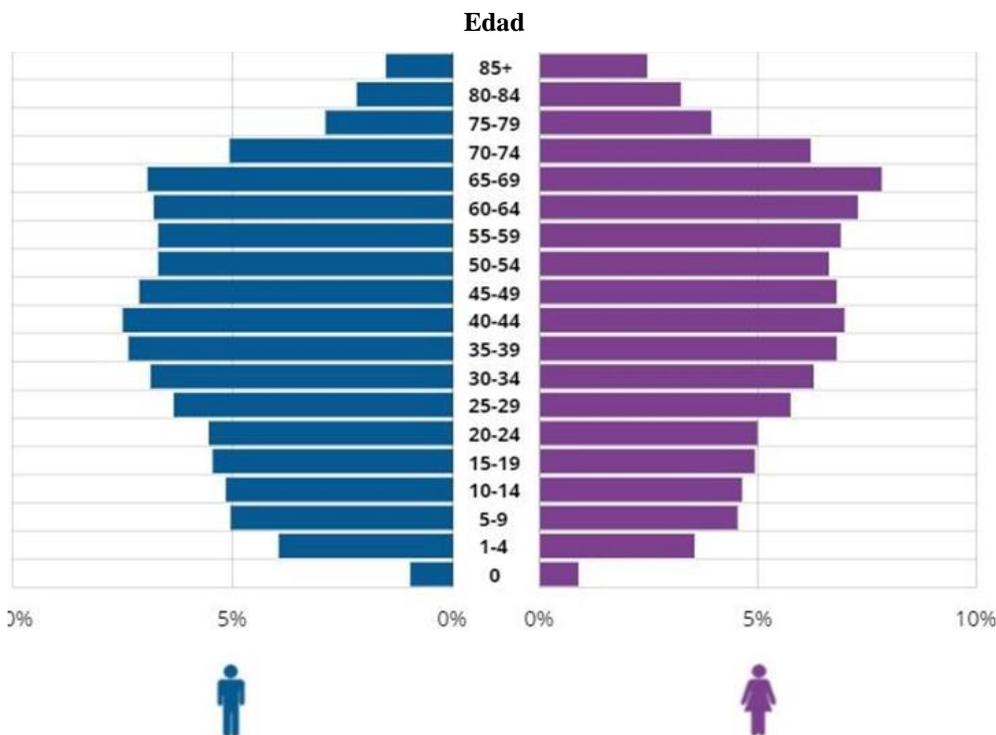
⁸ Ley de Protección de los Derechos y Libertades de las Minorías Nacionales, art. 5.

⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 20/09, 145/14 y 47/18.

población total ejerció su derecho y oportunidad, constitucionalmente garantizados, de no declarar su origen étnico o nacional, o dio una respuesta que no constituía una declaración de origen étnico o nacional.

Distribución de la población por edades

República de Serbia, 2020 (porcentaje de la población total)



Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Distribución de la población por edades y población dependiente (porcentaje de la población menor de 15 años y mayor de 65 años), a partir de 2020

27. En 2002, por primera vez, se registró un mayor número de personas de edad que de menores de 15 años (16,5 % y 15,7 %, respectivamente) y en 2011 esa diferencia aumentó, ya que la proporción de personas de 65 años o más fue del 17,4 % y la de los menores de 15 años del 14,3 %.

28. En 2020, de acuerdo con una encuesta realizada por la Oficina de Estadística, se estimó que en la República de Serbia había 6.899.126 habitantes, un 8 % menos que en el Censo de 2002 y un 4 % menos que en el Censo de 2011. Según el estudio, la cuestión particularmente preocupante es que la población de Serbia parece estar en el umbral del envejecimiento demográfico. El número de nacidos vivos ha mostrado una tendencia a la baja, siendo la tasa de nacidos vivos en 2020 la más baja de los últimos diez años, con un 8,9 por cada 1.000 habitantes. La tasa de crecimiento natural de la población por cada 1.000 habitantes también disminuyó significativamente en 2020 (-8,0) en comparación con 2019 (-5,3).

República de Serbia – Distribución de la población por edades (en porcentaje)

	Serbia Septentrional			Serbia Meridional		
	Total	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	...
De 0 a 14 años	14,27	15,23	14,39	14,10	13,26	...
De 65 años o más	21,11	19,93	20,11	21,93	22,64	...
De 75 años o más	8,09	7,53	7,49	8,45	9,04	...
De 80 años o más	4,69	4,49	4,28	4,97	5,07	...
De 85 años o más	1,98	1,90	1,74	2,14	2,18	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Estadísticas de nacimientos y defunciones, a partir de 2020

	Nacimientos									Defunciones					
	Total			Nacidos vivos			Mortinatos			Total			Lactantes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2020															
República de Serbia	62 048	31 972	30 076	61 692	31 783	29 909	356	189	167	116 850	60 450	56 400	309	182	127
Serbia Meridional	34 070	17 604	16 466	33 849	17 487	16 362	221	117	104	55 920	28 524	27 396	138	77	61
Región de Belgrado	17 309	8 937	8 372	17 236	8 898	8 338	73	39	34	25 526	13 063	12 463	51	29	22
Región de Voivodina	16 761	8 667	8 094	16 613	8 589	8 024	148	78	70	30 394	15 461	14 933	87	48	39
Serbia Meridional	27 978	14 368	13 610	27 843	14 296	13 547	135	72	63	60 930	31 926	29 004	171	105	66
Región de Šumadija y Serbia Occidental	16 260	8 296	7 964	16 186	8 258	7 928	74	38	36	32 882	17 196	15 686	79	43	36
Región de Serbia Meridional y Oriental	11 718	6 072	5 646	11 657	6 038	5 619	61	34	27	28 048	14 730	13 318	92	62	30
Región de Kosovo y Metohija

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Esperanza de vida de los nacidos vivos, por sexo**República de Serbia**

Año de referencia:	Serbia Septentrional			Serbia Meridional		
	Total	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija
2020						
Hombres	71,37	72,31	70,86	71,80	70,44	...
Mujeres	77,24	78,18	76,87	77,27	76,61	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Tasa de fecundidad

29. El retraso de la edad en la que se tienen hijos es una causa importante del bajo nivel de fecundidad en la República de Serbia. Según los resultados del Censo de 2011, el 30,6 % de las mujeres de entre 30 y 34 años no tenían hijos. Actualmente se aplican dos medidas directas importantes para fomentar la natalidad: 1) la prestación parental, una ayuda monetaria directa para las familias que se proporciona a la madre tras el nacimiento del primer, segundo, tercer o cuarto hijo; y 2) la compensación de ingresos durante la licencia de maternidad, la licencia para el cuidado de los hijos y la licencia para prestar cuidados especiales a un hijo. La segunda medida busca facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de las madres trabajadoras. Equivale a los ingresos y no depende del orden de nacimiento de los hijos.

Año de referencia:	Serbia Septentrional			Serbia Meridional		
	Total	Región de Belgrado	Región de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de Kosovo y Metohija
2020						
Tasa de fecundidad general	41,16 %	43,45 %	41,67 %	41,10 %	37,64 %	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Tamaño medio de los hogares, según el Censo de 2011**República de Serbia**

Año	Población	Hombres	Mujeres	Habitantes por km ²	Hogares	Personas por hogar
2011	7 186 862	3 499 176	3 687 686	92,6	2 487 886	2,9

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Familias incompletas por tipo, según el Censo de 2011

	Madre con hijos	Padre con hijos
República de Serbia	291 522	76 435
Región de Belgrado	83 537	18 687
Región de Voivodina	82 689	19 906
Región de Šumadija y Serbia Occidental	72 007	20 287
Región de Serbia Meridional y Oriental	53 289	17 555
Región de Kosovo y Metohija

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Proporción de la población en entornos rurales y urbanos

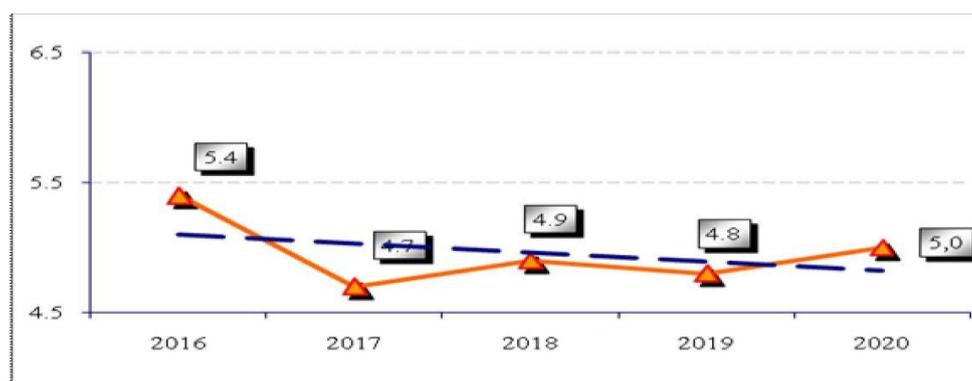
30. El proceso de transición demográfica experimentado por la población de la República de Serbia en las últimas décadas se ha producido paralelamente al proceso de urbanización y en interacción con él. En el contexto del nivel de urbanización de los países europeos, la República de Serbia pertenece a la categoría de las zonas algo menos urbanizadas (con un porcentaje relativamente mayor de población rural en comparación con la media europea). La población de Serbia enfrenta importantes retos en la primera parte del siglo XXI, entre otros: la despoblación, el envejecimiento de la población, el desempleo y la migración provocada por las crisis políticas y económicas y por las repercusiones de los conflictos bélicos de un pasado relativamente reciente.

31. En el territorio de la República de Serbia hay 6.158 asentamientos (con exclusión de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija, de la que se carece de datos) y una población de 7.186.862 habitantes. Hay 193 asentamientos urbanos, que representan el 3,13 % de los asentamientos totales y en los que vive el 59,44 % de los habitantes del país.

32. El mayor número de asentamientos rurales está en la región de Šumadija y Serbia Occidental, que representan más del 34 % de los asentamientos totales. En todas las regiones está disminuyendo la densidad de población, y el mayor descenso en el número de habitantes se ha producido en las localidades de la región de Serbia Meridional y Oriental.

33. Las tendencias de la despoblación también muestran diferencias por sexos, siendo el descenso de la población de las zonas rurales algo más pronunciado en la población femenina que en la masculina. La distribución por edades de la población rural de la República de Serbia es extremadamente desfavorable. Los cambios en la estructura por edades de la población en el período comprendido entre 2002 y 2011 indican que ha continuado el proceso de disminución del porcentaje de personas jóvenes y ha aumentado la proporción de personas de edad. El nivel educativo de la población está determinado en gran medida por la distribución por edades, que es extremadamente desfavorable en el país. Así pues, es habitual que en la población rural exista un número mucho mayor de personas con un nivel educativo inferior al de la población de las zonas urbanas. El nivel educativo de la población rural femenina es especialmente desfavorable, ya que casi una tercera parte de esas mujeres carece de estudios.

Muertes de lactantes por cada 1.000 nacidos vivos, República de Serbia, 2016-2020



Fuente: Institute of Public Health of Serbia "Dr Milan Jovanović Batut".

34. Se ha alcanzado una cobertura prácticamente total de los partos con asistencia cualificada: el 100 % de los niños de la República de Serbia nacieron en una institución sanitaria, y el 99 % de los niños de los asentamientos romaníes nacieron con asistencia cualificada y esos partos se realizaron en instituciones sanitarias. La media de mortalidad perinatal es de 8,2 mortinatos y muertes en la primera semana de vida por cada 1.000 nacimientos (datos de 2020). La mortalidad de lactantes se situó en 5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos (datos de 2020). En los asentamientos romaníes esa cifra es mayor y asciende a 8 lactantes por cada 1.000 nacidos vivos. Aunque la mortalidad de lactantes en los asentamientos romaníes es significativamente superior a la media nacional, en comparación con 2014 ha disminuido en casi 5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. En 2019 la tasa de

mortalidad de niños menores de 5 años fue de 5,8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, y en los asentamientos romaníes se registraron 9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, según la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) de 2019.

Porcentaje de mujeres en edad de procrear que utilizan métodos anticonceptivos o cuya pareja los utiliza

35. Dos quintas partes (el 40,4 %) de las mujeres en período reproductivo de 15 a 49 años que fueron sexualmente activas en el período en 2019 utilizaron al menos un sistema o método anticonceptivo¹⁰.

Abortos médicos como proporción de los nacidos vivos

Número de mujeres que se sometieron a un aborto médico por número de hijos vivos y número de abortos previos, 2020

Número de abortos previos	Total		Número de hijos vivos					
	Número	Porcentaje	0	1	2	3	4	5 o más
República de Serbia	8 005	100,00	2 210	1 637	2 701	960	336	161

Fuente: Institute of Public Health of Serbia “Dr Milan Jovanović Batut”.

Tasas de infección por el VIH/sida

Casos de enfermedad y muertes relacionadas con el VIH (sida) en la República de Serbia, por sexo y edad, 2020

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
De 0 a 14 años	24	13	15	10	39	23
De 15 a 19 años	16	12	5	1	21	13
De 20 a 29 años	208	112	68	45	276	157
De 30 a 39 años	624	361	221	125	845	486
De 40 a 49 años	437	233	93	55	530	288
De 50 a 59 años	208	111	38	16	246	127
De 60 o más años	91	65	20	13	111	78
Total	1 608	8 907	460	265	2 068	1 172

Fuente: Institute of Public Health of Serbia “Dr Milan Jovanović Batut”.

Diez principales causas de fallecimiento, 2020

Causas de fallecimiento (CIE-10)	Código	Sexo	Total
I. Cardiomiopatía Enfermedades del músculo cardíaco	I42	Total	12 593
		Porcentaje	10,78
		Masculino	5 386
		Femenino	7 207
	U07	Total	10 356

¹⁰ Encuesta sobre la Salud de la Población de Serbia en 2019, Oficina de Estadística de la República, pág. 80.

<i>Causas de fallecimiento (CIE-10)</i>	<i>Código</i>	<i>Sexo</i>	<i>Total</i>
2. Casos de emergencia U07		Porcentaje	8,86
U07.1 COVID-19, virus identificado		Masculino	6 629
U07.2 COVID-19, virus no identificado		Femenino	3 727
3. Hipertensión esencial (primaria)	I10	Total	7 198
Hipertensión arterial de origen desconocido		Porcentaje	6,16
		Masculino	3 008
		Femenino	4 190
4. Infarto cerebral	I63	Total	5 686
Infarto de miocardio		Porcentaje	4,87
		Masculino	2 567
		Femenino	3 119
5. Tumor maligno de los bronquios y del pulmón	C34	Total	4 999
		Porcentaje	4,28
		Masculino	3 399
		Femenino	1 600
6. Insuficiencia cardíaca	I50	Total	
		Porcentaje	3,96
		Masculino	2 160
		Femenino	2 468
7. Paro cardíaco	I46	Total	4 256
		Porcentaje	3,64
		Masculino	2 283
		Femenino	1 973
8. Infarto agudo de miocardio	I21	Total	4 127
		Porcentaje	3,53
		Masculino	2 420
		Femenino	1 707
9. Enfermedad isquémica crónica del corazón	I25	Total	3 496
		Porcentaje	2,99
		Masculino	1 748
		Femenino	1 748
10. Aterosclerosis	I70	Total	2 427
Obstrucción de vasos sanguíneos importantes		Porcentaje	2,08
		Masculino	966
		Femenino	1 461

Fuente: Institute of Public Health of Serbia “Dr Milan Jovanović Batut”.

Características económicas del país y su población

Proporción del consumo (de los hogares) destinado a alimentación, vivienda, salud y educación, 2019

República de Serbia

Total	Serbia Septentrional		Serbia Meridional			
	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija	
Número de hogares encuestados	6 354	1 245	1 780	1 787	1 542	...
Número de hogares estudiados	2 466 316	605 006	690 551	656 902	513 857	...
Número de miembros (promedio)	2,68	2,54	2,49	2,87	2,85	...
Consumo individual (dinares totales)	67 099	74 548	64 714	65 619	63 440	...
Alimentos y bebidas no alcohólicas (dinares)	22 977	23 713	22 545	23 194	22 412	...
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (dinares)	11 182	12 540	10 870	10 824	10 473	...
Salud (dinares)	2 990	3 738	2 859	2 623	2 753	...
Educación (dinares)	943	1 145	865	1 159	530	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de personas pobres en Serbia (%)	6,6	6,3	7,4	7,6	7,4	7,3	7,2	7,1	7,0
Porcentaje de personas pobres por regiones									
Región de la PA de Voivodina	6,2	6,1	5,2	6,8	6,5	6,3	6,2	6,0	6,0
Región de Belgrado	3,7	3,1	4,9	4,0	3,9	4,0	4,0	3,9	3,9
Serbia Central	7,9	7,7	9,8	9,6	9,6	9,3	9,1	9,1	9,0
Región de Šumadija y Serbia Occidental	5,4	4,5	6,3	6,7	6,6	6,6	6,8	6,8	6,9
Región de Serbia Meridional y Oriental	11,3	11,8	14,7	13,5	13,1	12,8	12,1	11,9	11,8
Porcentaje de personas pobres por tipo de asentamiento									
Zonas urbanas	4,4	4,3	5,3	5,3	5,4	5,1	4,9	4,8	4,8
Otras zonas	9,4	8,7	10,5	10,9	10,5	10,5	10,5	10,4	10,3
Porcentaje de personas pobres por sexo									
Hombres	6,5	6,3	7,4	7,7	7,5	7,3	7,4	7,3	6,9
Mujeres	6,7	6,3	7,4	7,5	7,4	7,3	7,0	7,3	7,2

Fuente: Dependencia de Inclusión Social y Reducción de la Pobreza.

Coefficiente de Gini (relativo a la distribución de la renta o el consumo de los hogares)

<i>Coefficiente de Gini y ratio de distribución de la renta por quintiles en Serbia</i>						
	<i>EU-SILC</i> 2013	<i>EU-SILC</i> 2014	<i>EU-SILC</i> 2015	<i>EU-SILC</i> 2016	<i>EU-SILC</i> 2017	<i>EU-SILC</i> 2018
Coefficiente de Gini	38,0	38,3	40,0	39,8	37,8	35,6
Distribución por quintiles	8,6	9,4	10,7	11,0	9,4	8,58
<i>Coefficiente de Gini y ratio de distribución del consumo por quintiles en Serbia</i>						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Coefficiente de Gini	26,9	26,6	25,5	26,1	25,9	28,45
Distribución por quintiles	4,0	3,9	3,7	3,9	3,8	4,2

Fuente: Dependencia de Inclusión Social y Reducción de la Pobreza.

Tasas netas de matriculación y de deserción escolar en la enseñanza primaria y secundaria, 2020

(En porcentaje)

	<i>Tasa neta de matriculación</i>	<i>Tasa neta de deserción</i>
Enseñanza primaria	93,5	0,4
Enseñanza secundaria	86,8	0,8

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Tasas de alfabetización**Población analfabeta de 10 años o más, por región, según el Censo de 2011**

<i>Territorio</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
República de Serbia	127 463	1,96
Región de Belgrado	12 429	0,83
Región de la PA de Voivodina	27 823	1,59
Región de Šumadija y Serbia Occidental	43 722	2,38
Región de Serbia Meridional y Oriental	43 489	3,05
Región de la PA de Kosovo y Metohija

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Tasas de desempleo por edad, región y tipo de asentamiento, 2020

(En porcentaje)

	<i>República de Serbia</i>							
	<i>Total</i>	<i>Serbia Septentrional</i>		<i>Serbia Meridional</i>			<i>Tipo de asentamiento</i>	
		<i>Región de Belgrado</i>	<i>Región de la PA de Voivodina</i>	<i>Región de Šumadija y Serbia Occidental</i>	<i>Región de Serbia Meridional y Oriental</i>	<i>Región de la PA de Kosovo y Metohija</i>	<i>Zonas urbanas</i>	<i>Otras zonas</i>
Población de 15 años o más	9,0	7,5	7,6	9,8	11,5	...	9,8	7,9
Población joven (15 a 24 años)	26,6	24,1	22,8	27,7	33,4	...	28,3	25,1

	República de Serbia							
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional			Tipo de asentamiento	
	Total	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija	Zonas urbanas	Otras zonas
Población en edad de trabajar (15 a 64 años)	9,5	7,7	7,8	10,7	12,4	...	10,0	8,8

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Población masculina en situación de desempleo por grupo de edad, región y tipo de asentamiento, 2020

(En porcentaje)

	República de Serbia							
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional			Tipo de asentamiento	
	Total	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija	Zonas urbanas	Otras zonas
Población de 15 años o más	8,7	7,7	7,9	8,6	11,0	...	10,0	7,1
Población joven (15 a 24 años)	25,0	22,9	24,5	24,4	28,8	...	26,6	23,7
Población en edad de trabajar (15 a 64 años)	9,2	7,9	8,2	9,5	11,8	...	10,2	7,9

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Población femenina económicamente activa por grupo de edad, región y tipo de asentamiento, 2020

(En porcentaje)

	República de Serbia							
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional			Tipo de asentamiento	
	Total	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija	Zonas urbanas	Otras zonas
Población de 15 años o más	9,4	7,3	7,2	11,4	12,2	...	9,6	9,1
Población joven (15 a 24 años)	29,5	25,9	20,1	34,1	42,7	...	31,4	27,7
Población en edad de trabajar (15 a 64 años)	9,9	7,4	7,4	12,4	13,1	...	9,7	10,1

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Empleo por principal sector de actividad económica, incluida la división entre los sectores formal e informal

Empleados por sector de actividad, género y región, 2020

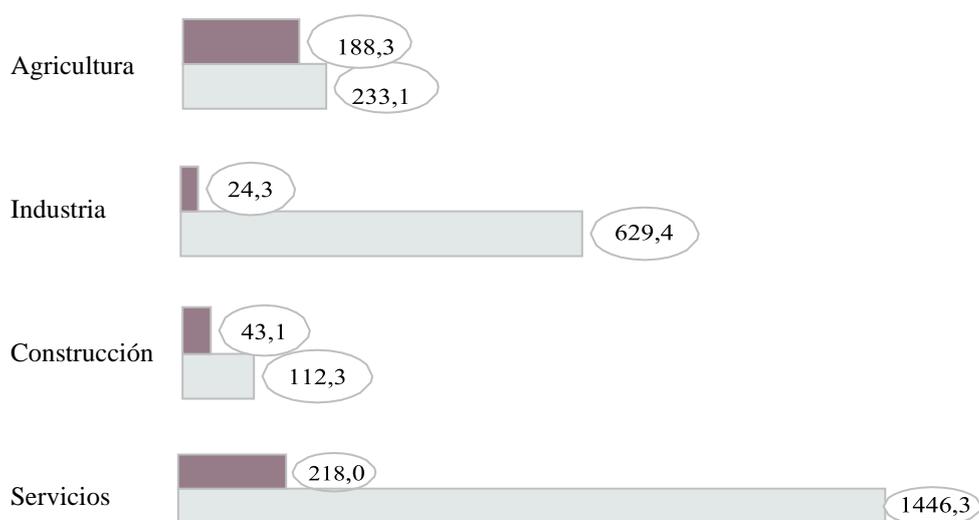
(En miles)

	República de Serbia						Género	
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional			Masculino	Femenino
	Total	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija		
Población en edad de trabajar (15 a 64 años)	2 724,2	715,8	740,0	743,1	525,2	...	1 505,1	1 219,0
Agricultura, silvicultura	334,7	13,1	99,0	159,9	62,7	...	209,7	125,1
Explotación de minas y canteras	37,0	79,4	176,0	162,7	119,3	...	32,2	4,8
Industrias manufactureras	537,5	79,4	176,0	162,7	119,3	...	327,5	210,0
Suministro de electricidad	35,2	11,8	7,2	5,9	10,3	...	27,8	7,4
Suministro de agua y evacuación de aguas residuales	38,8	7,7	10,3	11,1	9,7	...	30,8	8,1
Construcción	152,5	41,9	44,0	37,6	29,0	...	139,6	12,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	390,1	118,2	107,3	101,7	62,9	...	178,3	211,8
Transporte y almacenamiento	150,1	54,7	42,6	30,5	22,2	...	120,5	29,6
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	91,1	32,0	20,8	24,5	13,8	...	42,0	49,1
Información y comunicaciones	90,0	52,5	19,4	11,5	6,6	...	55,4	34,6
Actividades financieras y de seguros	44,3	20,7	12,6	6,3	4,6	...	14,8	29,4
Actividades inmobiliarias	3,2	1,6	/	/	/	...	2,1	1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	92,0	48,9	22,1	11,7	9,2	...	43,8	48,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	59,4	29,4	14,7	6,6	8,6	...	32,5	26,9
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	149,1	45,4	35,5	35,2	33,0	...	82,7	66,4
Enseñanza	183,6	56,2	49,0	39,8	38,6	...	45,8	137,8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	154,9	47,2	39,7	37,6	30,4	...	36,9	118,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	45,3	16,5	9,9	10,8	8,1	...	24,6	20,7
Otras actividades de servicios	52,3	17,7	13,2	12,8	8,6	...	26,7	25,5
Actividades de los hogares como empleadores	82,4	6,2	10,4	27,8	38,0	...	31,2	51,1
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	/	/	/	/	/	...	/	/

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Empleados de manera formal o informal por sector de actividad, 2020

(En miles)



Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Tasa de participación en la fuerza de trabajo**Tasa de actividad por grupo de edad, región y tipo de asentamiento, 2020**

	República de Serbia							
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional			Tipo de asentamiento	
	Total	Región de	Región de	Región de	Región de	Región de	Zonas urbanas	Otras zonas
		Belgrado	la PA de Voivodina	Šumadija y Serbia Occidental	Serbia Meridional y Oriental	la PA de Kosovo y Metohija		
Población de 15 años o más	54,0	55,5	52,4	55,9	51,7	...	52,3	56,4
Población joven (15 a 24 años)	28,3	28,2	30,2	27,7	26,9	...	23,2	35,6
Población en edad de trabajar (15 a 64 años)	67,7	70,4	66,4	68,4	65,4	...	67,3	68,4

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Población masculina por situación en la fuerza de trabajo, grupo de edad, región y tipo de asentamiento, 2020

	República de Serbia							
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional			Tipo de asentamiento	
	Total	Región de	Región de	Región de	Región de	Región de	Zonas urbanas	Otras zonas
		Belgrado	la PA de Voivodina	Šumadija y Serbia Occidental	Serbia Meridional y Oriental	la PA de Kosovo y Metohija		
Población de 15 años o más	62,0	62,7	61,5	63,9	59,2	...	59,2	65,6
Población joven (15 a 24 años)	35,1	33,6	36,0	35,6	34,7	...	29,0	43,4

	República de Serbia							
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional			Tipo de asentamiento	
	Total	Región de	Región de	Región de	Región de	Región de	Zonas urbanas	Otras zonas
		Belgrado	la PA de Voivodina	Šumadija y Serbia Occidental	Serbia Meridional y Oriental	la PA de Kosovo y Metohija		
Población en edad de trabajar (15 a 64 años)	74,6	76,2	74,2	75,5	72,2	...	72,9	76,9

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Población femenina por situación en la fuerza de trabajo, grupo de edad, región y tipo de asentamiento, 2020

	República de Serbia							
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional			Tipo de asentamiento	
	Total	Región de	Región de	Región de	Región de	Región de	Zonas urbanas	Otras zonas
		Belgrado	la PA de Voivodina	Šumadija y Serbia Occidental	Serbia Meridional y Oriental	la PA de Kosovo y Metohija		
Población de 15 años o más	46,5	49,2	43,9	48,1	44,4	...	46,1	47,1
Población joven (15 a 24 años)	21,1	22,5	24,0	19,3	18,4	...	17,3	26,8
Población en edad de trabajar (15 a 64 años)	60,8	65,0	58,5	61,2	58,2	...	61,9	59,2

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Producto interno bruto (PIB) per cápita

	2017	2018	2019	2020
PIB per cápita (en dinares serbios)	678 078	726 510	780 064	788 765
PIB per cápita (en dólares de los EE. UU.)	6 308	7 245	7 410	7 657
PIB per cápita (en euros)	5 588	6 143	6 619	6 708

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

36. El PIB per cápita ha aumentado un 65 % en los últimos diez años. El proyecto Open Balkan debería contribuir a acelerar el flujo de bienes y capitales.

Producto interno bruto (PIB)

	2017	2018	2019	2020
PIB (en millones de dinares serbios)	4 760 686	5 072 932	5 417 724	5 463 542
PIB (en millones de dólares de los EE. UU.)	44 286,0	50 588,5	51 462,0	53 039,2
PIB (en millones de euros)	39 253,3	42 892,2	45 970,4	46 467,5

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

37. El PIB creció un 7,4 % en 2021 con respecto a 2020, mientras que en los seis años anteriores había aumentado un 22,4 % en términos reales. Según los datos de 2021, en los últimos seis años la industria creció un 18,5 %, la minería un 33,0 % y la industria manufacturera un 21,5 %, y el sector del suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado se mantuvo al mismo nivel.

38. La República de Serbia ha destinado 8.000 millones de euros, lo que representa casi el 18 % del PIB, en ayudas a la economía y los ciudadanos ante las condiciones creadas por la crisis de la COVID-19. En 2021 el país experimentó un descenso del PIB, aunque fue una de las menores caídas sufridas entre los países de Europa —un 0,9 %—, lo que ha situado a Serbia entre los países que, al parecer, han gestionado la crisis relativamente bien.

Tasa de crecimiento anual

(En porcentaje)

	2017	2018	2019	2020
Tasa de crecimiento económico real	2,1	4,5	4,2	-1,0

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Ingreso nacional bruto (INB)

	2017	2018	2019	2020
INB (en millones de dinares serbios)	4 452 337	4 811 101	5 124 275	...
INB (en millones de dólares de los EE. UU.)	41 417	47 977	48 674	...
INB (en millones de euros)	36 694	40 678	43 480	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Índice de precios al consumidor

	Último año = 100	
	Precios al consumidor	
2014	102,9	
2015	101,9	
2016	101,2	
2017	103,0	
2018	102,0	
2019	101,7	
2020	101,6	

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Deuda pública externa e interna

	Saldo de la deuda en euros a 30 de septiembre de 2020	Saldo de la deuda en dólares de los EE.UU. a 30 de septiembre de 2020	Saldo de la deuda en dinares serbios a 30 de septiembre de 2020
1. Deuda de la administración central			
Deuda interior – Total	11 216 483 033	13 165 913 351	1 318 837 439 957
Deuda externa – Total	15 388 220 023	18 062 700 301	1 809 351 526 746
2. Deuda de las administraciones locales con garantía pública			
Deuda interior	0	0	0
Deuda externa	200 829 302	235 733 534	23 613 569 531

	<i>Saldo de la deuda en euros a 30 de septiembre de 2020</i>	<i>Saldo de la deuda en dólares de los EE.UU. a 30 de septiembre de 2020</i>	<i>Saldo de la deuda en dinares serbios a 30 de septiembre de 2020</i>
3. Deuda de las administraciones locales no garantizada			
Deuda interior	226 162 919	265 470 147	26 592 303 884
Deuda externa	91 473 127	107 371 202	10 755 437 720

Fuente: Ministerio de Finanzas, Administración de Deuda Pública.

	<i>Saldo de la deuda en euros a 30 de septiembre de 2021</i>	<i>Saldo de la deuda en dólares de los EE.UU. a 30 de septiembre de 2021</i>	<i>Saldo de la deuda en dinares serbios a 30 de septiembre de 2021</i>
1. Deuda de la administración central			
Deuda interior – Total	11 669 970 119	13 544 167 874	1 371 915 852 263
Deuda externa – Total	17 925 342 619	20 804 153 493	2 107 294 315 571
2. Deuda de las administraciones locales con garantía pública			
Deuda interior	0	0	0
Deuda externa	185 025 853	214 741 014	21 751 546 763
3. Deuda de las administraciones locales no garantizada			
Deuda interior	185 441 516	215 223 432	21 800 411 898
Deuda externa	84 296 905	97 834 992	9 909 902 014

Fuente: Ministerio de Finanzas, Administración de Deuda Pública.

39. En 2012 el salario neto mensual medio por empleado era de 41.377 dinares y en 2021 ascendió 65.864 dinares.

B. Estructura constitucional, política y jurídica del Estado

Marco constitucional, político y jurídico

Información general

40. La primera Constitución fue aprobada por la Asamblea de Sretenje en 1835 y está considerada como una de las Constituciones más modernas, más democráticas y más liberales de su época.

41. El Parlamento, tras la confirmación mediante el referéndum celebrado el 8 de noviembre de 2006, aprobó la Decisión sobre la Proclamación de la Constitución. El 16 de enero de 2022 los ciudadanos votaron en un referéndum a favor de modificar la Constitución de la República de Serbia. Las enmiendas constitucionales hacían referencia al ámbito de la justicia, en particular a la elección de los jueces y los fiscales, que ya no serán elegidos por el Parlamento, sino por el Consejo Superior del Poder Judicial y el Consejo Superior de la Fiscalía; también a partir de esta votación, el Tribunal Supremo de Casación ha pasado a denominarse oficialmente Tribunal Supremo. El 9 de febrero de 2022 el Parlamento aprobó la Ley de Enmiendas a la Constitución y la Ley Constitucional de Aplicación de la Ley de Enmiendas a la Constitución, que entraron en vigor.

42. La Constitución establece que la República de Serbia es un Estado del pueblo serbio y de todos los ciudadanos que viven en él, basado en el estado de derecho y la justicia social, los principios de la democracia civil, los derechos humanos y de las minorías y las libertades, y el compromiso con los principios y valores europeos¹¹. El artículo 3 de la Constitución establece que el estado de derecho es una condición previa básica de la Constitución, que se basa en los derechos humanos inalienables. El estado de derecho se ejercerá mediante

¹¹ Constitución, art. 1.

elecciones libres y directas, garantías constitucionales de los derechos humanos y de las minorías, la separación de poderes, un poder judicial independiente y la observancia de la Constitución y la ley¹².

43. La sección II de la Constitución contiene artículos relativos a los derechos humanos y de las minorías y las libertades. Los principios básicos de los derechos humanos y de las minorías incluyen los siguientes: la aplicación directa de los derechos garantizados; la regulación constitucional de la finalidad de las garantías constitucionales; la regulación de las restricciones a los derechos humanos y de las minorías; la prohibición de la discriminación; y la protección de los derechos humanos y de las minorías y las libertades.

44. Una parte específica de la sección II de la Constitución está dedicada a la garantía de los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales¹³.

45. Las propuestas de enmiendas a la Constitución¹⁴ pueden ser presentadas por al menos una tercera parte de los diputados del Parlamento, el Presidente de la República, el Gobierno (véase una explicación detallada sobre “el Gobierno” en el párrafo 50 más adelante) o un mínimo de 150.000 votantes. Posteriormente el Parlamento decidirá sobre la modificación de la Constitución. Las propuestas de enmiendas a la Constitución deben ser aprobadas, como mínimo, por una mayoría de dos terceras partes del conjunto de diputados. El Parlamento tiene la obligación de someter a referéndum republicano toda ley de enmienda de la Constitución que haga referencia, entre otras cosas, a: los derechos humanos y de las minorías y las libertades; la organización del gobierno; una declaración de guerra o de estado de emergencia; el apartamiento de los derechos humanos y de las minorías; y el estado de guerra.

46. El ordenamiento jurídico de la República de Serbia es único. La Constitución es el instrumento jurídico supremo del país. Todas las leyes y otros instrumentos jurídicos generales aprobados en la República de Serbia deben estar en conformidad con la Constitución. Los tratados internacionales ratificados y las normas generalmente aceptadas del derecho internacional formarán parte del ordenamiento jurídico de la República de Serbia. Los tratados internacionales ratificados no pueden ser contrarios a la Constitución, y las leyes y otros instrumentos jurídicos generales no pueden estar en disconformidad con los tratados internacionales ratificados y las normas generalmente aceptadas del derecho internacional¹⁵.

47. En la República de Serbia la organización del poder se rige por la división de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. La relación entre esos tres poderes se basa en la verificación mutua y el equilibrio entre ellos, y el poder judicial es independiente.

Poder legislativo – Parlamento

48. El Parlamento es el máximo órgano representativo y el titular del poder constitucional y legislativo en la República de Serbia¹⁶. El Parlamento está integrado por 250 diputados, elegidos en elecciones directas por voto secreto, de acuerdo con la ley¹⁷. En el marco de sus competencias, el Parlamento desempeña una función representativa, legislativa, electoral y de control¹⁸. El Parlamento adopta decisiones por mayoría de votos de los diputados en sesiones en las que están presentes la mayoría de los diputados¹⁹. De acuerdo con la Constitución, en el Parlamento se garantizará la igualdad y la representación de los diferentes géneros y de los miembros de las minorías nacionales, de conformidad con la ley²⁰.

¹² Constitución, art. 3.

¹³ Constitución, arts. 75 a 81.

¹⁴ Constitución, art. 203.

¹⁵ Constitución, art. 194.

¹⁶ Constitución, art. 98.

¹⁷ Constitución, art. 100, párr. 1.

¹⁸ Ley del Parlamento (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 9/10), art. 7.

¹⁹ Constitución, art. 105.

²⁰ Constitución, art. 100, párr. 2.

Porcentaje de mujeres en el Parlamento, 2020

<i>Distribución por géneros</i>	<i>Número y porcentaje de parlamentarios</i>
Mujeres	100 (40 %)
Hombres	150 (60 %)
Número total de parlamentarios	250

Fuente: Parlamento.

Poder ejecutivo – Gobierno y Presidente

El Presidente

49. El Presidente es elegido mediante elecciones directas, por voto secreto, de conformidad con la ley²¹. El mandato del Presidente de la República dura cinco años y terminará cuando expire el período para el que fue elegido, o debido a su dimisión o destitución²². El Presidente de la República tiene la responsabilidad de: representar a la República de Serbia en el país y en el extranjero; aprobar leyes por decreto; proponer al Parlamento un candidato para ocupar el cargo de Primer Ministro, tras escuchar las opiniones de los representantes de las listas electorales elegidas; proponer candidatos a titulares de cargos al Parlamento; nombrar y destituir a los embajadores de la República de Serbia, sobre la base de una propuesta del Gobierno; recibir cartas credenciales y de revocación de las credenciales de representantes diplomáticos extranjeros; conceder indultos y condecoraciones; y desempeñar otras funciones determinadas por la Constitución. El Presidente, de acuerdo con la ley, está al mando del Ejército de Serbia y nombra, asciende y releva a sus oficiales²³.

El Gobierno

50. El Gobierno es el titular del poder ejecutivo en la República de Serbia y da cuentas ante el Parlamento de la política del país, la ejecución de las leyes y otros instrumentos jurídicos generales del Parlamento, así como de la labor de los órganos de la administración pública²⁴. El Primer Ministro gestiona y dirige la labor del Gobierno, se ocupa de la coordinación de las actividades políticas del Gobierno, coordina el trabajo de los miembros del Gobierno y representa al Gobierno. Los ministros responden ante el Primer Ministro, el Gobierno y el Parlamento de su labor y de la situación en el ámbito de competencia de sus respectivos ministerios²⁵. De acuerdo con la Ley de Ministerios (*Boletín Oficial de la República de Serbia* núm. 128/2020), se ha establecido y determinado el ámbito de trabajo de 21 ministerios. Forman parte del actual Gobierno 11 mujeres, entre ellas la Primera Ministra y la Vice Primera Ministra para la Igualdad de Género. El mandato del Gobierno dura hasta que expira el mandato del Parlamento que lo haya elegido. El mandato del Gobierno puede terminar antes de la expiración del período para el que haya sido elegido debido a una moción de censura, la disolución del Parlamento o la dimisión del Primer Ministro, o en otros casos determinados por la Constitución²⁶.

Poder judicial

51. El poder judicial es único en el territorio de la República de Serbia. Los tribunales son autónomos e independientes en su labor y juzgan sobre la base de la Constitución, las leyes y otros instrumentos jurídicos generales, cuando así lo establezca la ley, las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y los tratados internacionales ratificados. Las audiencias ante los tribunales son públicas y solo pueden limitarse de acuerdo con la Constitución. Los jueces y jurados (o jueces legos) participan en los juicios en la forma

²¹ Constitución, art. 114.

²² Constitución, art. 116.

²³ Constitución, art. 112.

²⁴ Constitución, art. 124.

²⁵ Constitución, art. 125, párrs. 2 y 3.

²⁶ Constitución, art. 128.

determinada por la ley. La ley puede establecer que solo los jueces tengan capacidad de juzgar en determinados tribunales y sobre asuntos específicos. El tribunal juzga de modo colegiado, aunque la ley puede establecer que un solo juez se ocupe de determinados asuntos²⁷.

52. En la República de Serbia el poder judicial incumbe a los tribunales de jurisdicción general y especial. El establecimiento, la organización, la jurisdicción, la gestión y la composición de los tribunales estarán regulados por ley²⁸.

Partidos políticos

53. El artículo 4 de la Constitución de la República de Serbia garantiza y reconoce el papel de los partidos políticos en la conformación democrática de la voluntad política de los ciudadanos. La Ley de Partidos Políticos define a los partidos políticos como organizaciones de ciudadanos unidos libre y voluntariamente, creadas con el fin de alcanzar objetivos políticos sobre la base de la conformación democrática de la voluntad política de los ciudadanos y la participación en las elecciones²⁹. Los partidos políticos de minorías nacionales, además de los aspectos mencionados más arriba, se caracterizan por realizar actividades destinadas específicamente a representar y defender los intereses de una minoría nacional, así como a proteger y promover los derechos de los miembros de esa minoría nacional³⁰.

54. Los partidos políticos pueden constituirse libremente. Está prohibido que los partidos políticos realicen actividades dirigidas a derrocar por la fuerza el orden constitucional, vulnerar los derechos humanos o de las minorías garantizados, o incitar al odio racial, nacional o religioso. Los partidos políticos no pueden ejercer directamente el poder ni someter el poder a su control³¹.

55. Un partido político puede ser fundado por al menos 10.000 ciudadanos adultos y aptos de la República de Serbia, y un partido político de una minoría nacional puede ser fundado por al menos 1.000 ciudadanos adultos y aptos³². Los partidos políticos se inscriben en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio de Administración Pública y Autogobierno Local³³. La afiliación a un partido político es libre y voluntaria. Existe no obstante una excepción a esa regla, ya que no pueden ser miembros de partidos políticos los magistrados del Tribunal Constitucional, otros jueces, los fiscales, el Defensor del Pueblo ni los miembros de la policía y el ejército, ni tampoco otras personas cuya función sea incompatible con la pertenencia a un partido político³⁴.

56. Según los datos del Registro de Partidos Políticos del Ministerio de Administración Pública y Autogobierno Local, en la República de Serbia se han registrado 114 partidos políticos, de los cuales 69 son partidos de minorías nacionales³⁵: 6 partidos albaneses; 11 partidos bosnios; 3 partidos bunjevci; 4 partidos búlgaros; 4 partidos valacos; 2 partidos griegos; 1 partido gorani; 6 partidos húngaros; 3 partidos macedonios; 7 partidos romaníes; 2 partidos rumanos; 2 partidos rutenos; 7 partidos rusos; 6 partidos eslovacos; 2 partidos croatas y 2 partidos montenegrinos.

Elecciones y sistema electoral

57. El sistema multipartidista se instauró en 1990. La Ley de Elección de Diputados de 1990 establecía un sistema electoral mayoritario para la elección de diputados al Parlamento³⁶. Leyes posteriores establecieron un sistema electoral proporcional, que desde 2002 se aplica también a la elección de los concejales de las asambleas de los

²⁷ Constitución, art. 142.

²⁸ Constitución, art. 143.

²⁹ Ley de Partidos Políticos (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 36/09 y 61/15, decisión del Tribunal Constitucional), art. 2.

³⁰ Ley de Partidos Políticos, art. 3.

³¹ Constitución, art. 5.

³² Ley de Partidos Políticos, arts. 8 y 9.

³³ Ley de Partidos Políticos, art. 22.

³⁴ Ley de Partidos Políticos, art. 21.

³⁵ Registro de Partidos Políticos (noviembre de 2021).

³⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 1/90 y 3/90 – corrección, 12/9 y 79/92.

municipios y las ciudades. Actualmente la circunscripción electoral abarca todo el territorio de la República de Serbia y, en las elecciones locales, todo el territorio del municipio, esto es, la ciudad correspondiente.

58. La Constitución garantiza el derecho de voto. Todo ciudadano mayor de edad y apto de la República de Serbia tiene derecho a votar y a ser elegido. La Constitución establece que el sufragio es universal e igual para todos, las elecciones son libres y directas, y el voto es secreto y en persona. El derecho de sufragio goza de protección jurídica de acuerdo con la ley³⁷.

59. Tiene derecho a elegir al Presidente de la República y a ser elegido para ese cargo todo ciudadano de la República de Serbia mayor de edad sobre el que no se hayan mantenido los derechos de tutela, es decir, que no esté completamente privado de capacidad jurídica. Las personas privadas parcialmente de capacidad jurídica pueden elegir al Presidente de la República y ser elegidas para ocupar ese cargo siempre que un tribunal no haya determinado mediante una decisión de privación parcial de capacidad jurídica que no tienen capacidad de ejercer el derecho de voto. El Presidente de la República es elegido por los ciudadanos mediante sufragio universal e igual para todos, y la duración de su mandato es de cinco años. Las elecciones son libres y directas, y el voto es secreto y en persona.

60. Todo ciudadano de la República de Serbia mayor de edad sobre el que no se hayan mantenido los derechos de tutela, es decir, que no esté completamente privado de capacidad jurídica, tiene derecho a votar para elegir a los diputados y a ser elegido para ocupar dicho cargo³⁸. La Ley de Elecciones Locales añade una condición en relación con la elección de los concejales de las administraciones locales, que consiste en que todo votante o candidato a concejal debe tener fijada su residencia en el territorio de la administración local en la que ejerce el derecho de voto³⁹. Teniendo en cuenta la igualdad de género, la Ley de Elección de Diputados del Pueblo y la Ley de Elecciones Locales establecen que al menos un 40 % de los candidatos que figuren en las listas electorales deben ser del género menos representado. Más concretamente, en cada tramo de cinco puestos de la lista electoral debe haber tres candidatos de un sexo y dos del otro⁴⁰.

61. Los órganos encargados de la celebración de las elecciones son la Comisión Electoral de la República, las comisiones electorales locales y las mesas electorales. Dichos órganos son autónomos e independientes en su labor, y trabajan de conformidad con las leyes y reglamentos aprobados con arreglo a la ley⁴¹. La Comisión Electoral de la República determina los resultados de las elecciones de modo que se asigne a cada lista electoral un número de cargos electos proporcional al número de votos recibidos⁴². Solo pueden participar en el reparto de cargos electos aquellas listas electorales que hayan obtenido al menos un 3 % de los votos totales emitidos en la circunscripción. Se aplica una excepción a los partidos políticos de minorías nacionales y coaliciones de esos partidos, ya que pueden participar en la distribución de escaños aunque hayan obtenido menos del 3 % de los votos totales emitidos. En esos casos, al distribuir los escaños según el método del cociente mayor, los cocientes de todas las listas electorales de partidos políticos de minorías nacionales y coaliciones de esos partidos se incrementan en un 35 % (en virtud de las modificaciones de la Ley de Elección de Diputados del Pueblo y la Ley de Elecciones Locales en vigor desde 2020)⁴³. La lista electoral de un partido o una coalición de partidos de minorías nacionales es anunciada por la Comisión Electoral de la República, que puede recabar la opinión al consejo de minorías nacionales competente acerca de si la lista electoral presentada corresponde a un partido de minorías nacionales o a una coalición de esos partidos.

62. Los recursos jurídicos disponibles para proteger el derecho de voto cuando se celebran elecciones son los siguientes: la solicitud de anulación de la votación en la mesa electoral, la

³⁷ Constitución, art. 52.

³⁸ Ley de Elección de Diputados del Pueblo (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 14/22), art. 3.

³⁹ Ley de Elecciones Locales (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 14/22), art. 3.

⁴⁰ Ley de Elección de Diputados del Pueblo, art. 73, y Ley de Elecciones Locales, art. 41.

⁴¹ Ley de Elección de Diputados del Pueblo, art. 8, y Ley de Elecciones Locales, art. 10.

⁴² Ley de Elección de Diputados del Pueblo, arts. 129 y 130.

⁴³ Ley de Elección de Diputados del Pueblo, art. 140.

reclamación y el recurso⁴⁴. Los responsables de la lista electoral de que se trate tienen derecho a presentar una solicitud de anulación de la votación en una mesa electoral en un plazo de 72 horas a partir del cierre de la mesa debido a que se hubieran producido irregularidades durante la votación; los votantes también pueden presentar una solicitud de anulación de la votación en un plazo de 72 horas a partir del cierre de la mesa electoral en cuyo censo estén incluidos en caso de que la mesa electoral les hubiera impedido votar injustificadamente o se hubiera vulnerado su derecho al voto libre y secreto en la mesa electoral⁴⁵. Los responsables de las candidaturas electorales tienen derecho a presentar una impugnación contra la decisión o las medidas adoptadas, o debido a que el órgano competente no haya tomado una decisión (esto es, que no haya adoptado determinadas medidas durante la celebración de las elecciones), salvo que la Ley de Elección de Diputados disponga otra cosa. Pueden presentar una reclamación en los casos previstos por la Ley de Elección de Diputados el responsable de una candidatura electoral, un partido político, un grupo político, un candidato a diputado, un votante o una persona cuyo nombre figure en el censo electoral o esté documentado como responsable de una candidatura electoral⁴⁶.

63. Se puede interponer un recurso ante el Tribunal Administrativo contra toda decisión tomada por la Comisión Electoral de la República relativa a una reclamación⁴⁷.

64. La Ley de los Consejos Nacionales de Minorías Nacionales⁴⁸ establece el procedimiento para la elección de los consejos nacionales, así como la obligación de celebrar elecciones periódicas para elegir a los miembros de esos consejos, que se celebran cada cuatro años. Esta Ley también regula la condición jurídica y las competencias de los consejos nacionales de minorías nacionales en el ámbito de la cultura, la educación, la información y el uso oficial de los idiomas y alfabetos, su financiación y otras cuestiones importantes para la labor de los consejos nacionales.

65. En las elecciones celebradas en noviembre de 2018 los representantes de 18 minorías nacionales (albanesa, askali, bosnia, búlgara, bunjevci, valaca, griega, egipcia, polaca, húngara, alemana, romaní, rumana, rutena, eslovaca, eslovena, ucraniana y checa) inscritos en censos específicos eligieron a los miembros de los consejos mediante elecciones directas. Los miembros de los consejos nacionales de las minorías nacionales macedonia, rusa, croata y montenegrina fueron elegidos en asambleas electorales. En las elecciones directas más recientes votaron 208.570 electores inscritos, de un total de 467.545, por lo que la participación fue del 44,61 % (en las elecciones de 2010 la participación fue del 54,5 % y, en 2014, del 37,63 %).

Porcentaje de la población que tiene derecho de voto

66. El cuadro que figura a continuación indica el número de personas con derecho de voto por distritos administrativos, de acuerdo con la Decisión de la Comisión Electoral de la República sobre la determinación y el anuncio del número definitivo de votantes en la República de Serbia a partir del 19 de junio de 2020.

<i>Distrito administrativo</i>	<i>Número definitivo de votantes</i>
Belgrado	1 604 376
Bačka Septentrional	168 028
Banat Central	155 216
Banat Septentrional	124 257
Banat Meridional	255 706
Bačka Occidental	158 970
Bačka Meridional	565 138

⁴⁴ Ley de Elección de Diputados, art. 147.

⁴⁵ Ley de Elección de Diputados, art. 148.

⁴⁶ Ley de Elección de Diputados, art. 150.

⁴⁷ Ley de Elección de Diputados, art. 156.

⁴⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 72/09, 20/14, decisión del Tribunal Constitucional, 55/1 y 47/18.

<i>Distrito administrativo</i>	<i>Número definitivo de votantes</i>
Srem	266 523
Mačva	264 050
Kolubara	141 851
Podunavlje	175 472
Braničevo	179 528
Šumadija	249 760
Pomoravlje	199 445
Bor	119 034
Zaječar	99 975
Zlatibor	248 557
Moravica	174 592
Raška	266 278
Rasina	202 332
Niš	323 932
Toplica	73 821
Pirot	73 688
Jablanica	175 129
Pčinja	201 471
Kosovo	26 259
Peć	4 498
Prizren	6 374
Kosovska Mitrovica	42 311
Kosovo – Pomoravlje	15 908
Instituciones penitenciarias	8 646
Países extranjeros	13 251
Total	6 584 376

Fuente: Comisión Electoral de la República.

Proporción de elecciones nacionales y subnacionales celebradas dentro de los plazos establecidos por la ley

67. En la República de Serbia las primeras elecciones multipartidistas tras la Segunda Guerra Mundial se celebraron en 1990. Desde entonces, se han celebrado cuatro elecciones parlamentarias ordinarias (diciembre de 1990, con una participación electoral del 71,49 %; septiembre de 1997, con una participación electoral del 57,40 %; mayo de 2012, con una participación electoral del 57,76 %; y junio de 2020, con una participación electoral del 49 %) y elecciones extraordinarias en nueve ocasiones (1992, 1993, 2000, 2003, 2007, 2008, 2014, 2016 y 2022).

Número medio de votantes en las elecciones nacionales y subnacionales por unidad administrativa

Elecciones parlamentarias, 21 de junio de 2020

<i>Distrito administrativo</i>	<i>Número de votantes inscritos en el censo</i>	<i>Votantes que ejercieron el voto</i>	
		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Belgrado	1 604 76	613 974	38,27
Bačka Septentrional	168 028	77 783	46,29
Banat Central	155 216	72 426	46,66

<i>Distrito administrativo</i>	<i>Número de votantes inscritos en el censo</i>	<i>Votantes que ejercieron el voto</i>	
		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Banat Septentrional	124 257	67 197	54,08
Banat Meridional	255 706	128 048	50,08
Bačka Occidental	158 970	83 601	52,59
Bačka Meridional	565 138	274 659	48,6
Srem	266 523	148 338	55,66
Mačva	264 050	153 057	57,97
Kolubara	141 851	77 900	54,92
Podunavlje	175 472	81 209	46,28
Braničevo	179 528	92 888	51,74
Šumadija	249 760	126 093	50,49
Pomoravlje	199 445	102 236	51,26
Bor	119 034	57 750	48,52
Zaječar	99 975	48 344	48,36
Zlatibor	248 557	135 883	54,67
Moravica	174 592	86 702	49,66
Raška	266 278	136 398	51,22
Rasina	202 332	116 390	57,52
Niš	323 932	156 813	48,41
Toplica	73 821	47 037	63,72
Pirot	73 688	45 873	62,25
Jablanica	175 129	108 192	61,78
Pčinja	201 471	111 616	55,4
Kosovo	26 259	14 293	54,43
Peć	4 498	1 494	33,21
Prizren	6 374	1 182	18,54
Kosovska Mitrovica	42 311	28 267	66,81
Kosovo – Pomoravlje	15 908	9 924	62,38
Instituciones penitenciarias	8 646	7 173	82,96
Países extranjeros	13 251	9 168	69,19
Total	6 584 376	3 221 908	48,93

Fuente: Comisión Electoral de la República.

Elecciones de los comités de las asambleas de los municipios y las ciudades, 21 de junio de 2020

<i>Distrito administrativo</i>	<i>Núm. de votantes inscritos en el censo</i>	<i>Votantes que ejercieron el voto</i>	
		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Belgrado	1 603 475	615 654	38,39
Bačka Septentrional	167 850	79 362	47,28
Banat Central	155 387	73 801	47,49
Banat Septentrional	124 520	67 293	54,04
Banat Meridional	255 897	128 784	50,33
Bačka Occidental	159 863	81 901	51,23
Bačka Meridional	565 242	276 723	48,96
Srem	267 231	151 401	56,66

Distrito administrativo	Núm. de votantes inscritos en el censo	Votantes que ejercieron el voto	
		Número	Porcentaje
Mačva	265 532	157 467	59,30
Kolubara	142 489	81 225	57,00
Podunavlje	174 788	85 468	48,90
Braničevo	122 063	64 258	52,64
Šumadija	245 870	129 543	52,69
Pomoravlje	197 855	102 222	51,67
Bor	122 386	58 418	47,73
Zaječar	102 208	51 177	50,07
Zlatibor	189 877	109 981	57,92
Moravica	174 651	88 442	50,64
Raška	262 928	133 618	50,82
Rasina	201 063	115 489	57,44
Niš	317 834	157 445	49,54
Toplica	72 821	46 146	63,37
Pirot	73 781	46 206	62,63
Jablanica	175 144	109 157	62,32
Pčinja	136 905	78 140	57,08
Kosovo
Peć
Prizren
Kosovska Mitrovica
Kosovo – Pomoravlje
Total	6 277 660	3 089 321	49,21

Fuente: Comisión Electoral de la República.

Elecciones de los comités de las asambleas de las ciudades, 21 de junio de 2020

Ciudad	Número de votantes inscritos en el censo	Votantes que ejercieron el voto	
		Número	Porcentaje
Belgrado	1 599 525	815 911	51,01
Užice	65 701	32 226	49,05
Požarevac	69 668	35 043	50,30
Niš	231 126	102 332	44,28
Vranje	70 112	42 167	60,14
Total	2 036 132	1 027 679	50,96

Fuente: Comisión Electoral de la República.

Situación de las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación

Organizaciones no gubernamentales

68. En la República de Serbia el carácter y las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) están regulados por la Ley de Asociaciones. De acuerdo con ella, una asociación es una organización voluntaria y no gubernamental sin fines de lucro basada

en la libertad de asociación de una serie de personas físicas o jurídicas, creada para alcanzar y promover determinados objetivos e intereses comunes o generales que no están prohibidos por la Constitución o la ley⁴⁹. La Ley de Asociaciones reconoce el derecho a la libertad de asociación de los niños, y los niños mayores de 14 años pueden fundar una asociación siempre que cuenten con una declaración de consentimiento de su representante legal.

69. La Ley de Asociaciones permite que las asociaciones extranjeras, esto es, las oficinas que las representen en la República de Serbia, realicen actividades en el territorio del país siempre que se hayan inscrito previamente en el Registro de Asociaciones Extranjeras⁵⁰. De acuerdo con dicha Ley, una asociación extranjera es una asociación con sede en otro Estado, establecida de acuerdo con la normativa de dicho Estado, con el fin de alcanzar un interés o un objetivo común o general y cuyas actividades no tienen fines de lucro; también puede ser una asociación internacional u otra entidad, esto es, una ONG internacional, que cuente con miembros que se hayan ofrecido voluntariamente para lograr un interés o un objetivo común o general sin fines de lucro⁵¹.

70. Los objetivos y la actuación de una asociación reconocida no pueden estar dirigidos a derrocar violentamente el orden constitucional o violar la integridad territorial de la República de Serbia, ni a vulnerar los derechos humanos o de las minorías garantizados, ni a incitar o fomentar la desigualdad, el odio o la intolerancia basados en el origen racial o étnico, las creencias religiosas u otro tipo de afiliación, el sexo, el género o las características y capacidades físicas, mentales o de otro tipo⁵².

71. Una asociación puede ser creada por un mínimo de tres personas fundadoras, sobre la base de que al menos una de ellas tenga residencia permanente o temporal en el territorio de la República de Serbia. Los fundadores de la asociación pueden ser personas aptas físicas o jurídicas⁵³. El mantenimiento del Registro de Asociaciones está a cargo de la Agencia de Registros de Empresas de Serbia⁵⁴. La inscripción en el Registro de Asociaciones es voluntaria⁵⁵. Corresponde al ministro responsable de los asuntos administrativos la regulación más detallada del contenido, el modo de acceso y el mantenimiento del registro.

72. Una asociación puede adquirir bienes con el patrimonio conseguido mediante las cuotas de sus miembros, aportaciones voluntarias, donaciones y donativos (en metálico o en especie), subvenciones financieras, legados, intereses de depósitos, rentas, dividendos u otras formas permitidas por la ley. Las personas físicas y jurídicas que realicen aportaciones y donativos a las asociaciones podrán estar exentas de las obligaciones fiscales correspondientes, de conformidad con la ley que determine los ingresos públicos pertinentes⁵⁶.

73. El presupuesto de la República de Serbia prevé la asignación de fondos para facilitar los medios necesarios a los programas de interés público implementados por las asociaciones, o alentar dichos programas⁵⁷. El Decreto sobre los Fondos de Fomento o Facilitación de Fondos Necesarios para la Financiación de Programas de Interés Público Ejecutados por Asociaciones⁵⁸, que entró en vigor el 13 de marzo de 2018, estipula, en su artículo 4, la publicación del Plan Anual de Concursos Públicos y el calendario de concursos públicos para los organismos de la administración pública y los proyectos de las asociaciones. El calendario de concursos se publica con el fin de informar oportunamente a las organizaciones de la sociedad civil sobre los concursos públicos previstos, y de que se preparen propuestas de proyectos de la más alta calidad para su posible financiación con cargo al presupuesto, así como para aumentar el número de posibles beneficiarios de la financiación con cargo al

⁴⁹ Ley de Asociaciones (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 51/09 y 99/11, legislación estatal y 44/18 – legislación estatal), art. 2.

⁵⁰ Ley de Asociaciones, art. 60.

⁵¹ Ley de Asociaciones, art. 59.

⁵² Ley de Asociaciones, art. 3.

⁵³ Ley de Asociaciones, art. 10.

⁵⁴ Ley de Asociaciones, art. 26.

⁵⁵ Ley de Asociaciones, art. 4.

⁵⁶ Ley de Asociaciones, art. 36.

⁵⁷ Ley de Asociaciones, art. 38.

⁵⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 16/18.

presupuesto de Serbia. Se ha producido una clara tendencia al alza en la asignación de estos fondos a las ONG.

74. Se puede disolver una asociación mediante su baja en el registro, la prohibición de la asociación, o su liquidación o quiebra. El fundamento de la prohibición de la labor de una asociación es que sus objetivos y actuaciones sean contrarios a la Constitución o la ley, y la propuesta para prohibir la labor de una asociación puede ser presentada por el Gobierno, el Fiscal General de la República, el ministerio responsable de los asuntos administrativos, el ministerio responsable de las asociaciones o el Registrador⁵⁹. La decisión sobre la prohibición de la labor de una asociación compete al Tribunal Constitucional⁶⁰. Se pueden iniciar y tramitar procedimientos para prohibir la labor de las asociaciones que no tengan la condición de persona jurídica.

75. Sobre la base del marco jurídico que permitió mejorar la participación pública en el proceso de elaboración de reglamentos y documentos de políticas públicas, en enero de 2020 se aprobaron las Directrices para Incluir a las Organizaciones de la Sociedad Civil en los Grupos de Trabajo que Elaboran Documentos y Proyectos de Políticas Públicas (esto es, los proyectos de reglamentos)⁶¹.

Número de organizaciones no gubernamentales registradas

76. Las asociaciones y las oficinas de representación de asociaciones extranjeras pueden inscribirse en el Registro de Asociaciones o el Registro de Asociaciones Extranjeras que están a cargo de la Agencia de Registros de Empresas de Serbia, adquiriendo así la condición de persona jurídica, y las asociaciones pueden decidir si se inscriben o no. Las asociaciones inscritas actúan de forma independiente en las transacciones jurídicas, realizan actividades económicas y de otra índole de acuerdo con la ley, y pueden solicitar fondos procedentes del presupuesto de la República, o de los de las provincias autónomas o administraciones locales, a fin de financiar determinados programas de interés público. Las normas jurídicas sobre las sociedades civiles también se aplican a las asociaciones no inscritas, aunque en ese caso carecen de la condición de persona jurídica.

77. El procedimiento de inscripción, esto es, la inscripción en el Registro de Asociaciones y el Registro de Asociaciones Extranjeras, y el mantenimiento de los registros están regulados más detalladamente por la Ley sobre el Procedimiento de Inscripción en la Agencia de Registros de Empresas de Serbia y los reglamentos pertinentes. La información sobre el procedimiento de inscripción para todas las asociaciones registradas, de conformidad con la ley, está disponible en el sitio web de la agencia: <https://www.apr.gov.rs/home.1435.html>.

78. El Ministerio de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías y Diálogo Social decide sobre los recursos contra las decisiones adoptadas por la Agencia de Registros de Empresas de Serbia, esto es, el registrador que mantiene el Registro de Asociaciones y el Registro de Asociaciones Extranjeras y supervisa la aplicación de la Ley de Asociaciones, y la supervisión del Ministerio de Administración Pública y Autogobierno Local está a cargo de inspectores administrativos.

79. Según los datos de la Agencia de Registros de Empresas de Serbia, en 2020 se registraron 34.692 asociaciones nacionales y 72 oficinas de representación de asociaciones extranjeras. El número de asociaciones aumentó significativamente a partir de la entrada en vigor de la Ley de Asociaciones, en 2011, ya que se simplificaron y liberalizaron considerablemente las condiciones para la creación de asociaciones y se estableció un registro de asociaciones único. Las asociaciones existentes tenían la obligación de registrarse nuevamente y aquellas que no lo hicieron fueron consideradas inactivas y eliminadas del registro.

80. En cuanto a la distribución por distritos, el mayor número de asociaciones, después de la ciudad de Belgrado (10.759), se registró en el distrito de Bačka Meridional (4.483),

⁵⁹ Ley de Asociaciones, art. 51.

⁶⁰ Ley de Asociaciones, art. 50.

⁶¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 8/20.

seguido por los distritos de Niš (1.621), Banat Meridional (1.562), Srem (1.373), Banat Central (1.178), Bačka Septentrional (1.090), Šumadija (1.048) y Raška (1.028).

81. Asimismo, según los datos de la Agencia de Registros de Empresas de Serbia, en 2020 se registraron un total de 808 fundaciones y 141 fondos. Al igual que en el caso de las asociaciones, se ha producido una tendencia al alza en el número de fundaciones y fondos.

82. Las fundaciones y los fondos se concentran sobre todo en la región de Belgrado (560), así como en las regiones de Bačka Meridional (129), Bačka Septentrional (29) y Šumadija (24), y en las regiones del sur y el este de Serbia su número es considerablemente menor. En más de la mitad de los municipios o ciudades de la República de Serbia no se han registrado fundaciones ni fondos, y en la mayoría de los municipios donde existen fundaciones o fondos su número es inferior al 1 % del número total de la República de Serbia, lo que indica que, al parecer, se trata de una forma de organización ciudadana infrautilizada, a pesar de que puede ser una forma más sencilla de organizar entidades hacia un objetivo común en comparación con las asociaciones, teniendo en cuenta el número de personas necesarias para crear una fundación y los derechos de gestión que tienen los fundadores.

Medios de comunicación

83. La Constitución garantiza la libertad de los medios de comunicación. Toda persona es libre de crear periódicos y otros medios de información pública sin necesidad de contar con una aprobación oficial, de acuerdo con la ley. Las emisoras de radio y televisión se crean de conformidad con la ley.

84. En la República de Serbia no se aplica la censura. Excepcionalmente, el tribunal competente puede impedir la difusión de información e ideas en los medios de comunicación, solamente cuando sea necesario en una sociedad democrática y con el fin de impedir: llamamientos dirigidos a derrocar violentamente el orden constitucional o violar la integridad territorial de la República de Serbia; la propagación de la guerra o la incitación a la violencia directa; o la apología del odio racial, étnico o religioso, que incite a la discriminación, la hostilidad o la violencia⁶².

85. La República de Serbia ha establecido un marco normativo que permite que los medios de comunicación lleven a cabo su labor con independencia y sin trabas. Un conjunto de leyes pertinentes sobre los medios de comunicación ha mejorado el marco de protección de los derechos en el ámbito de la información (Ley de Información Pública⁶³, Ley de Medios Electrónicos⁶⁴ y Ley de los Medios de Comunicación de Servicio Público⁶⁵). La Ley de Información Pública y Medios de Comunicación regula el derecho a la información pública, que incluye: la libertad de recopilar, publicar y recibir información; la libertad de formarse y expresar ideas y opiniones; la libertad de imprimir y distribuir periódicos y la libertad de producir, prestar y difundir servicios de comunicación basados en medios audiovisuales y de audio; la libertad de difundir información e ideas por medio de Internet y otras plataformas; y la libertad de publicar medios de comunicación y realizar actividades de información pública. De conformidad con dicha Ley, la Agencia de Registros de Empresas de Serbia mantiene desde 2015 el Registro de Medios de Comunicación.

86. La Ley de Medios Electrónicos⁶⁶ estableció la Autoridad Reguladora de los Medios Electrónicos como un organismo regulador independiente, esto es, que tanto a nivel de funcionamiento como financiero es independiente de los órganos y organizaciones del Estado, los proveedores de servicios de medios de comunicación y los operadores. El responsable de este organismo regulador da cuenta al Parlamento acerca de la realización de las tareas que son de su competencia, y las tareas profesionales y administrativas están a cargo de un servicio profesional, cuyos puestos y forma de trabajo están regulados por la ley

⁶² Constitución, art. 50.

⁶³ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 83/14, 58/15 y 12/16, interpretación auténtica.

⁶⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 83/14 and 6/16, legislación estatal.

⁶⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 83/14, 103/15 y 108/16.

⁶⁶ Ley de Medios Electrónicos (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 83/14 y 6/16 – legislación estatal), art. 5.

y el reglamento correspondiente⁶⁷. Este organismo vela por que el contenido de los programas de los proveedores de servicios de medios de comunicación no contenga información que incite, de forma manifiesta o encubierta, a la discriminación, el odio o la violencia por motivos de raza, color, ascendencia, ciudadanía, nacionalidad, idioma, creencias religiosas o políticas, género, identidad de género, orientación sexual, situación patrimonial, nacimiento, características genéticas, estado de salud, discapacidad, estado civil y familiar, convicciones, edad, apariencia, pertenencia a organizaciones políticas, sindicales o de otro tipo, u otras características personales, reales o supuestas.

87. El regulador puede emitir una advertencia, un aviso o una prohibición temporal de difundir contenidos en los medios de comunicación, o revocar la licencia de un operador de medios de comunicación, debido a un incumplimiento de las obligaciones relacionadas con el contenido de los programas, o de las condiciones de la licencia o el permiso para prestar servicios de medios de comunicación de conformidad con las disposiciones de la mencionada ley. Se deja constancia de las medidas impuestas en el Registro de Prestadores de Servicios de Medios de Comunicación.

88. En la República de Serbia hay dos servicios públicos de medios de comunicación: la Institución Pública de Medios de Comunicación - Radio Televisión de Serbia y la Institución Pública de Medios de Comunicación - Radio Televisión de Voivodina. Los servicios públicos de medios de comunicación son entidades jurídicas independientes y autónomas que, mediante el desempeño de sus funciones fundamentales, permiten hacer efectivo el interés público en el ámbito de la información pública, y al mismo tiempo prestan servicios de medios de comunicación generales e integrales que incluyen contenidos informativos, educativos, culturales y de entretenimiento⁶⁸.

89. La República de Serbia es el fundador de la Institución para la Publicación de Periódicos – Panorama. La actividad de Panorama tiene por objeto hacer efectivo el interés público en el ámbito de la información pública mediante la publicación, en idioma serbio, del semanario *Jedinstvo* (Unidad) y la revista *Stremljenja* (Aspiraciones), con el propósito de informar a la población de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija⁶⁹.

90. En cuanto a los servicios digitales públicos y la administración electrónica, se está avanzando en la adaptación del contenido de los medios de comunicación para las personas con discapacidad, por ejemplo mediante el subtítulo. Además, en 2015 se aprobó la Ley del Uso de la Lengua de Señas y se han destinado fondos para iniciar un servicio de interpretación en lengua de señas serbia para las personas sordas y con dificultades auditivas.

91. Existen diversos modelos informativos en los idiomas de las minorías nacionales, que incluyen: programas de medios de comunicación de servicio público, programas de televisión, artículos en medios de comunicación privados, incluidos los medios de comunicación de la sociedad civil, y contenidos publicados por los consejos nacionales, así como la provisión del uso y acceso a Internet y a los medios de comunicación de los países de origen, entre otros. Los Consejos Nacionales de Minorías Nacionales, como órganos de representantes electos de las minorías nacionales por medio de los cuales las personas que pertenecen a minorías ejercen sus derechos colectivos, tienen importantes competencias en el segmento dedicado al interés público en la información pública. Aunque se financian con fondos públicos, esos órganos pueden crear medios de comunicación, proponer candidatos del Consejo de Minorías Nacionales para que formen parte de la Autoridad Reguladora de los Medios Electrónicos, formular observaciones sobre los candidatos a redactor jefe de los programas que se emiten en el idioma de las minorías nacionales en medios de comunicación públicos, y formular observaciones sobre proyectos conexos que se hayan presentado a concursos públicos convocados con el fin de mejorar la calidad de la información destinada a las minorías nacionales, que no son vinculantes.

⁶⁷ Ley de Medios Electrónicos, art. 5.

⁶⁸ Ley de los Medios de Comunicación de Servicio Público (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 83/14, 103/15, 108/16, 161/20 y 129/21), art. 2.

⁶⁹ Decisión sobre la Creación de la Institución para la Actividad Periodística y Editorial – Panorama (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 53/15).

92. Con la aprobación de las modificaciones del Código Penal implementadas desde 2016, Serbia es uno de los pocos países de Europa, y el único de la región, que ha establecido que se puede imponer una pena de seis meses a cinco años de prisión a quien ponga en peligro la seguridad de las personas o entidades de importancia pública en ámbitos informativos. De este modo, la protección en el ámbito jurídico penal de los periodistas se equipara formalmente con la que tienen el Presidente de la República, el Primer Ministro, los miembros del Gobierno, los magistrados del Tribunal Constitucional, los jueces, los fiscales, los fiscales adjuntos, los abogados y los policías⁷⁰.

93. En enero de 2020 el Gobierno aprobó la Estrategia para el Desarrollo del Sistema de Información Pública en la República de Serbia para el período 2020-2025, con el propósito de seguir democratizando las relaciones en la sociedad mediante el fortalecimiento de la libertad de expresión y los medios de comunicación. Con esta Estrategia el Estado se ha comprometido a apoyar el desarrollo del pluralismo de los medios de comunicación, en particular la diversidad en cuanto a la propiedad, las fuentes de información y el contenido de los medios.

94. El 10 de diciembre de 2020 el Gobierno aprobó la Decisión sobre la creación del grupo de trabajo de seguimiento del Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia para el Desarrollo del Sistema de Información Pública en la República de Serbia para el período 2020-2025, y la labor del grupo de trabajo debía abarcar el período 2020-2022⁷¹.

95. También el 10 de diciembre de 2020 el Gobierno aprobó la Decisión sobre la Creación del Grupo de Trabajo para la Seguridad y Protección de los Periodistas, con el cometido de aumentar la eficacia de las respuestas oficiales en los casos de agresiones a periodistas y supervisar las medidas adoptadas para proteger su seguridad. El grupo de trabajo tiene la obligación de presentar un informe sobre su labor al Primer Ministro, los Vice Primeros Ministros y el Ministro de Cultura e Información al menos una vez al mes. Por iniciativa de ese grupo de trabajo se ha puesto en funcionamiento un teléfono de emergencia mediante el que se puedan denunciar amenazas y ataques a periodistas, de modo que los periodistas que crean que su seguridad está en peligro puedan obtener información pertinente de abogados de guardia con experiencia en esta esfera sobre a quién o a qué autoridad dirigirse para proteger sus derechos. En concreto, se facilitará a los periodistas información pertinente sobre puntos de contacto en la fiscalía y en el Ministerio del Interior. El Defensor del Pueblo presentó la Plataforma de Registro de Ataques y Presiones a Periodistas. Esta plataforma se creó en colaboración con diez medios de comunicación y asociaciones, organizaciones y sindicatos de periodistas que acordaron las categorías y subcategorías de los ataques y las presiones a los periodistas. Se ha previsto que la plataforma disponga de los datos recopilados por las asociaciones de medios de comunicación y periodistas sobre las agresiones y presiones a representantes de los medios, y que esté conectada con el teléfono de emergencia destinado a las denuncias de agresiones a periodistas.

Información sobre la administración de justicia y el sistema judicial

Tribunales

96. El poder judicial es único en el territorio de la República de Serbia. Los tribunales son autónomos e independientes en su labor y juzgan sobre la base de la Constitución, las leyes y otros instrumentos jurídicos generales, cuando así lo disponga la ley, las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y los tratados internacionales ratificados⁷².

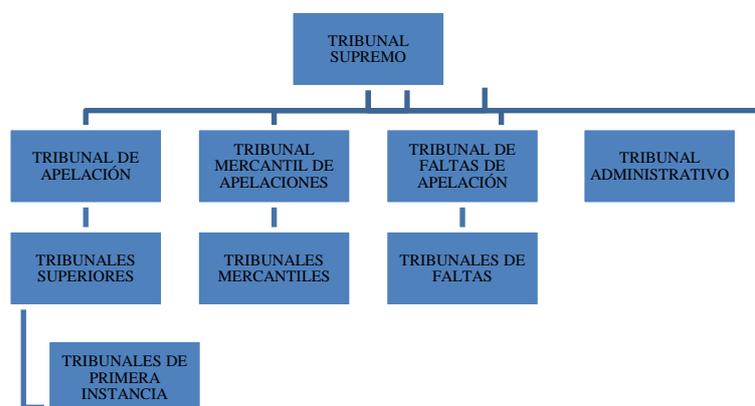
⁷⁰ Código Penal (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 85/05, 88/05 – modificación, 107/05 – modificación, 72/09, 111/09, 121/12, 104/13, 108/14, 94/16 y 35/2019), art. 138, párr. 3.

⁷¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 149/20.

⁷² Constitución, artículo 142 y Ley de Organización de los Tribunales (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 116/08 ... 65/18 – decisión del Tribunal Constitucional, 87/18 y 88/18 – decisión del Tribunal Constitucional).

97. En la República de Serbia el poder judicial incumbe a los tribunales de jurisdicción general y especial. El establecimiento, la organización, la jurisdicción, la gestión y la composición de los tribunales estarán regulados por ley. No se pueden establecer tribunales temporales, directos o extraordinarios⁷³. El Tribunal Supremo es el más alto tribunal de la República de Serbia y tiene su sede en Belgrado⁷⁴.

98. Los tribunales de jurisdicción ordinaria son los juzgados de primera instancia, los tribunales superiores, los tribunales de apelación y el Tribunal Supremo. Los tribunales de jurisdicción especial son los tribunales mercantiles, el Tribunal Mercantil de Apelaciones, los tribunales de faltas, el Tribunal de Faltas de Apelación y el Tribunal Administrativo. El Tribunal Superior de Belgrado cuenta con departamentos especiales que se ocupan de los siguientes ámbitos: 1) delincuencia organizada; 2) crímenes de guerra; 3) delitos de alta tecnología, y 4) lucha contra la corrupción. El Presidente del Tribunal Supremo es elegido por el Consejo Superior del Poder Judicial, sobre la base del dictamen emitido por el Tribunal Supremo en sesión general⁷⁵. El Presidente del Tribunal Supremo es elegido para un mandato de cinco años y no puede ser reelegido⁷⁶.



Consejo Superior del Poder Judicial

99. El Consejo Superior del Poder Judicial es un órgano del Estado con carácter independiente que asegura y garantiza la independencia de los tribunales, los jueces, los presidentes de los tribunales y los jurados (jueces legos). El Consejo Superior del Poder Judicial elige a los jueces y jurados y decide sobre el cese de sus funciones; elige al Presidente del Tribunal Supremo y a los presidentes de otros tribunales y decide sobre el cese de sus funciones; decide sobre el traslado y la adscripción de jueces; determina el número necesario de jueces y jurados; decide sobre otras cuestiones relativas a la posición de los jueces y los presidentes de los tribunales y los jurados; y ejerce otras competencias determinadas por la Constitución y la ley⁷⁷.

100. El Consejo Superior del Poder Judicial está compuesto por 11 miembros: 6 jueces elegidos por los propios jueces, 4 juristas destacados elegidos por el Parlamento y el Presidente del Tribunal Supremo. La elección de los miembros del Consejo Superior del Poder Judicial entre los jueces está regulada por ley. En la elección de los jueces del Consejo Superior del Poder Judicial debe tenerse en cuenta la más amplia representación de los jueces. El Parlamento elige, por una mayoría mínima de dos terceras partes de votos favorables del número total de diputados, a los miembros del Consejo Superior del Poder Judicial entre destacados juristas que tengan al menos diez años de experiencia en la profesión jurídica, sobre la base de dos candidatos propuestos por la comisión competente del Parlamento, tras la celebración de un concurso público y de conformidad con la ley. Si el Parlamento no elige a los cuatro miembros en el plazo fijado por la ley, los miembros restantes serán elegidos entre todos los candidatos que reúnan las condiciones por una comisión integrada por el

⁷³ Constitución, art. 143.

⁷⁴ Constitución, art. 143.

⁷⁵ Constitución, art. 149.

⁷⁶ Constitución, art. 149.

⁷⁷ Constitución (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 98/06, 115/21 y 16/22), art. 150.

Presidente del Parlamento, el Presidente del Tribunal Constitucional, el Presidente del Tribunal Supremo, el Fiscal General del Estado y el Defensor del Pueblo, por mayoría de votos. Los presidentes de los tribunales no pueden ser elegidos como miembros del Consejo Superior del Poder Judicial. Todo miembro del Consejo Superior del Poder Judicial elegido por el Parlamento debe ser digno de ese cargo. Los miembros del Consejo Superior del Poder Judicial elegidos por el Parlamento no pueden pertenecer a ningún partido político. Las demás condiciones sobre la elección y la determinación de la incompatibilidad para ejercer como miembro del Consejo Superior del Poder Judicial elegido por el Parlamento se regularán por ley⁷⁸.

101. Las condiciones para la elección de los jueces y las condiciones relativas a la elección y el mandato de los jurados (jueces legos) se regularán por ley⁷⁹.

102. Los jueces serán independientes y juzgarán sobre la base de la Constitución, los tratados internacionales ratificados, las leyes, las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y otros instrumentos jurídicos generales aprobados de conformidad con la ley. Está prohibida toda influencia indebida sobre un juez en el ejercicio de sus funciones judiciales⁸⁰.

103. Las decisiones judiciales deben basarse en la Constitución, la ley, los tratados internacionales ratificados y los reglamentos aprobados con arreglo a la ley. Las decisiones judiciales son vinculantes para todos y no pueden ser objeto de revisión extrajudicial, ya que solo pueden ser revisadas por un tribunal competente en un procedimiento legalmente establecido⁸¹.

Ministerio Fiscal

104. El Ministerio Fiscal es un órgano del Estado con carácter único e independiente que enjuicia a los autores de delitos y otros actos ilegales, y que ejerce otras competencias que protegen el interés público, según determine la ley. El Ministerio Fiscal ejerce sus competencias sobre la base de la Constitución, los tratados internacionales ratificados, las leyes, las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y otros instrumentos jurídicos generales aprobados de conformidad con la ley. El establecimiento, la supresión, la organización y la competencia del Ministerio Fiscal se regularán por ley⁸².

105. La fiscalía superior de la República de Serbia es la Fiscalía de la República, dirigida por el Fiscal de la República. Las funciones del Ministerio Fiscal son desempeñadas por el Fiscal de la República, los fiscales jefes y los fiscales. El Fiscal de la República y los fiscales jefes, en la gestión de las fiscalías, tienen poderes jerárquicos con respecto a la actuación de los fiscales jefes inferiores y los fiscales en los casos concretos⁸³.

106. El Fiscal de la República es elegido para un mandato de seis años por el Parlamento, con el voto favorable de, al menos, tres quintas partes del número total de diputados, a propuesta del Consejo Superior de la Fiscalía, tras un concurso público y de conformidad con la ley. El Consejo Superior de la Fiscalía propone al Parlamento un candidato para el puesto de Fiscal de la República. Si el Parlamento no elige al Fiscal Superior del Estado en los diez días siguientes, este será elegido entre todos los candidatos que reúnan las condiciones por una comisión integrada por el Presidente del Parlamento, el Presidente del Tribunal Constitucional, el Presidente del Tribunal Supremo, el Fiscal de la República y el Defensor del Pueblo, por mayoría de votos. No está permitida la reelección de una misma persona para el cargo de Fiscal de la República. Los fiscales jefes son elegidos por el Consejo Superior de la Fiscalía y su mandato es de seis años. Una persona puede cesar en sus funciones como Fiscal Superior del Estado o fiscal jefe en los supuestos siguientes: si así lo solicita dicha

⁷⁸ Constitución, art. 151.

⁷⁹ Constitución, art. 145.

⁸⁰ Constitución, art. 144.

⁸¹ Ley de Organización de los Tribunales (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 116/08, 104/09 ... 65/2018 – decisión del Tribunal Constitucional, 87/2018 y 88/2018 – decisión del Tribunal Constitucional).

⁸² Constitución, art. 155.

⁸³ *Ibid.*

persona; si se suprime la Fiscalía de la República; si se considera que dicha persona ha perdido definitivamente la capacidad para desempeñarse como fiscal jefe; si dicha persona pierde la ciudadanía de la República de Serbia; o si dicha persona es destituida. El Fiscal de la República y los fiscales jefes serán destituidos si son condenados por la comisión de un delito a una pena de al menos seis meses de prisión o si se produce alguno de los motivos legales de destitución. Los fiscales jefes tienen derecho a recurrir la decisión del Consejo Superior de la Fiscalía sobre su cese ante el Tribunal Constitucional, lo que excluye el derecho a un recurso de inconstitucionalidad. El Fiscal de la República y los fiscales jefes cuyo mandato termine naturalmente después de seis años seguirán ejerciendo como fiscales, de conformidad con la ley⁸⁴. La Constitución establece que el Fiscal de la República, los fiscales jefes y los fiscales no podrán ser considerados responsables por una opinión emitida o una decisión tomada en relación con el desempeño de su cargo, salvo que hayan sido declarados culpables de haber cometido un delito por un juez o un fiscal. El Fiscal de la República, los fiscales jefes y los fiscales no podrán ser privados de libertad en los procedimientos incoados por algún delito cometido en relación con el ejercicio de sus funciones sin la aprobación del Consejo Superior de la Fiscalía⁸⁵.

*Consejo Superior de la Fiscalía*⁸⁶

107. El Consejo Superior de la Fiscalía es un órgano público independiente que asegura y garantiza la independencia del Ministerio Fiscal, el Fiscal de la República, los fiscales jefes y los fiscales. El Consejo Superior de la Fiscalía propone al Parlamento la elección y el cese de funciones del Fiscal de la República; designa al Fiscal de la República en funciones; elige a los fiscales jefes y a los fiscales y decide sobre el cese de sus funciones; decide sobre otras cuestiones relativas al Fiscal de la República, los fiscales jefes y los fiscales; y ejerce otras competencias determinadas por la Constitución y la ley⁸⁷.

108. El Fiscal de la República da cuentas de la labor del Ministerio Fiscal y de su propia labor ante el Parlamento. El Fiscal de la República no rinde cuentas ante el Parlamento de la actuación en casos concretos. Los fiscales jefes rinden cuentas de la labor del ministerio público y de su propia labor ante el Fiscal de la República, e inmediatamente ante el fiscal jefe superior. Los fiscales responden de su labor ante los fiscales jefes⁸⁸.

Tribunal Constitucional

109. El Tribunal Constitucional es un órgano del Estado con carácter autónomo e independiente que protege la constitucionalidad y la legalidad, así como los derechos humanos, los derechos de las minorías y las libertades. Las decisiones del Tribunal Constitucional son definitivas, ejecutorias y generalmente vinculantes⁸⁹. El Tribunal Constitucional decide sobre: la conformidad de las leyes y otros instrumentos jurídicos generales con la Constitución, las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y los tratados internacionales ratificados; la conformidad de los acuerdos internacionales ratificados con la Constitución; la conformidad de otros instrumentos jurídicos generales con la ley; la conformidad de los reglamentos y las leyes generales de las provincias autónomas y las administraciones locales con la Constitución y la ley; la conformidad de los instrumentos jurídicos generales de las organizaciones a las que se ha confiado autoridad pública, los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de ciudadanos y los convenios colectivos con la Constitución y la ley. Asimismo, el Tribunal Constitucional tiene el mandato de: resolver conflictos de jurisdicción entre los tribunales y otros organismos públicos; resolver conflictos de competencia entre los organismos de la República y organismos provinciales o de las administraciones locales; resolver conflictos de competencia entre organismos provinciales y organismos de las administraciones locales; resolver conflictos de competencia entre organismos de diferentes provincias autónomas o diferentes administraciones locales; decidir sobre disputas electorales con respecto a las

⁸⁴ Constitución, art. 158.

⁸⁵ Constitución, art. 161.

⁸⁶ Constitución, art. 162.

⁸⁷ Constitución, art. 162.

⁸⁸ Constitución, art. 156.

⁸⁹ Constitución, art. 166.

cuales la jurisdicción de los tribunales no esté determinada por la ley; realizar otras tareas determinadas por la Constitución y la ley. El Tribunal Constitucional decide sobre la prohibición de las actividades de los partidos políticos, las organizaciones sindicales o las asociaciones ciudadanas. El Tribunal Constitucional también desempeña otras tareas previstas en la Constitución⁹⁰.

110. Se puede interponer un recurso de inconstitucionalidad contra actos o acciones individuales realizados por organismos públicos u organizaciones a las que se haya conferido autoridad pública que vulneren o nieguen derechos humanos, derechos de las minorías o libertades garantizados por la Constitución, cuando se hayan agotado o no se hayan previsto otros medios legales para su protección⁹¹.

111. El Tribunal Constitucional está integrado por 15 magistrados que son elegidos y nombrados para un período de nueve años; 5 son elegidos por el Parlamento, 5 son nombrados por el Presidente de la República y 5 son seleccionados por el Tribunal Supremo en sesión general⁹².

112. Los magistrados del Tribunal Constitucional no pueden desempeñar ninguna otra función o empleo de carácter público o profesional, salvo la función docente en la Facultad de Derecho de la República de Serbia, de conformidad con la ley. Los magistrados del Tribunal Constitucional gozan de inmunidad en las mismas condiciones que los diputados del Parlamento, y las decisiones sobre la inmunidad corresponden al Tribunal Constitucional⁹³.

Número de personas y tasa (por cada 100.000 personas) que fueron detenidas, procesadas, acusadas, sentenciadas o encarceladas por delitos violentos u otros delitos graves

Cargos penales contra personas adultas, por delito, 2016-2020

República de Serbia

Delitos	2016		2017		2018		2019		2020	
	Número	Porcentaje								
Total	96 237	100	90 348	100	92 874	100	92 797	100	74 394	100
Delitos contra la vida y la integridad física	3 451	3,6	3 278	3,6	3 084	3,3	3 064	3,3	2 482	3,3
Delitos contra las libertades y los derechos humanos y ciudadanos	4 046	4,2	4 052	4,5	4 264	4,6	4 390	4,7	3 643	4,9
Delitos contra la libertad sexual	367	0,4	338	0,4	435	0,5	498	0,5	411	0,6
Delitos contra la propiedad	44 000	45,7	40 443	44,8	40 595	43,7	38 713	41,7	29 787	40,0

Fuente: Oficina de Estadística de la República de Serbia.

Personas adultas acusadas, por delito, 2016-2020

República de Serbia

Delitos	2016		2017		2018		2019		2020	
	Número	Porcentaje								
Total	39 610	100	37 752	100	35 146	100	32 360	100	29 389	100
Delitos contra la vida y la integridad física	2 577	6,5	2 468	6,5	2 173	6,2	1 736	5,4	1 643	5,6

⁹⁰ Constitución, art. 167.

⁹¹ Constitución, art. 170.

⁹² Constitución, art. 172.

⁹³ Constitución, art. 173.

Personas adultas acusadas, por delito, 2016-2020

República de Serbia

Delitos	2016		2017		2018		2019		2020	
	Número	Porcentaje								
Delitos contra las libertades y los derechos humanos y ciudadanos	1 327	3,4	1 220	3,2	1 394	4,0	1 254	3,9	1 122	3,8
Delitos contra la libertad sexual	266	0,7	227	0,6	217	0,6	286	0,9	249	0,8
Delitos contra la propiedad	13 017	32,9	11 846	31,4	10 050	28,6	8 879	27,4	7 440	25,3

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Personas adultas condenadas, por delito, 2016-2020

República de Serbia

Delitos	2016		2017		2018		2019		2020	
	Número	Porcentaje								
Total	32 525	100	31 759	100	29 750	100	28 112	100	25 487	100
Delitos contra la vida y la integridad física	1 935	5,9	1 913	6,0	1 691	5,7	1 403	5,0	1 320	5,2
Delitos contra las libertades y los derechos humanos y ciudadanos	972	3,0	934	2,9	1 090	3,7	1 027	3,7	888	3,5
Delitos contra la libertad sexual	204	0,6	189	0,6	188	0,6	251	0,9	210	0,8
Delitos contra la propiedad	11 302	34,7	10 307	32,5	8 807	29,6	7 877	28,0	6 519	25,6

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Número de denuncias de casos de violencia de motivación sexual (como violación, mutilación genital femenina, crímenes “de honor” y ataques con ácido)

Personas adultas denunciadas por un delito contra la libertad sexual, 2020

Delitos	República de Serbia					
	Total	Serbia Septentrional		Serbia Meridional		
		Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija
Delitos contra la libertad sexual	411	75	138	104	94	...
Violación	44	3	14	14	13	...
Relaciones sexuales con una persona indefensa	14	4	6	4	-	...
Relaciones sexuales con un niño	21	3	6	5	7	...
Relaciones sexuales mediante abuso de la posición	7	1	4	2	-	...
Actos sexuales prohibidos	114	18	36	32	28	...
Acoso sexual	166	22	60	43	41	...
Inducir con engaños y facilitar relaciones sexuales	1	-	-	-	1	...
Mediación en la prostitución	14	4	7	1	2	...

Personas adultas denunciadas por un delito contra la libertad sexual, 2020

Delitos	República de Serbia					
	Serbia Septentrional			Serbia Meridional		
	Total	Región de Belgrado	Región de la PA de Voivodina	Región de Šumadija y Serbia Occidental	Región de Serbia Meridional y Oriental	Región de la PA de Kosovo y Metohija
Exhibición, obtención y posesión de material pornográfico y explotación de niños con fines pornográficos	29	20	5	3	1	...
Abuso de redes informáticas u otros medios técnicos de comunicación para cometer delitos contra la libertad sexual de los niños	1	-	-	-	1	...

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Nota: No se dispone de datos sobre los delitos contra la vida y la integridad física de motivación sexual (por ejemplo, la mutilación genital femenina).

Población penitenciaria, por delito y duración de la pena

Personas adultas condenadas, por sanción penal impuesta, 2016-2020

	República de Serbia									
	2016		2017		2018		2019		2020	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	32 525	100	31 759	100	29 750	100	28 112	100	25 487	100
Prisión	9 419	29,0	8 220	25,9	7 408	24,9	6 772	24,1	6 150	24,1
De 40 años	5	0	2	0	3	0	4	0	-	-
De 30 a 40 años	9	0	11	0	7	0	4	0	8	0
De 15 a 20 años o más	22	0,1	18	0,1	12	0	13	0	14	0,1
De 10 a 15 años	49	0,2	38	0,1	29	0,1	36	0,1	50	0,2
De 5 a 10 años	191	0,6	156	0,5	125	0,4	150	0,5	138	0,5
De 3 a 5 años	707	2,2	628	2,0	616	2,1	589	2,1	480	1,9
De 2 a 3 años	930	2,9	770	2,4	753	2,5	798	2,8	631	2,5
De 1 a 2 años	1 520	4,7	1 448	4,6	1 256	4,2	1 293	4,6	1 137	4,5
De 6 a 12 meses o más	2 424	7,5	2 199	6,9	1 860	6,3	1 664	5,9	1 562	6,1
De 3 a 6 meses	2 269	7	2 000	6,3	1 835	6,2	1 498	5,3	1 481	5,8
De 2 a 3 meses	965	3	757	2,4	687	2,3	586	2,1	511	2
Hasta 2 meses	328	1	193	0,6	225	0,8	137	0,5	138	0,5

Fuente: Oficina de Estadística de la República, Personas adultas condenadas a penas de prisión por la comisión de un delito, 2020.

	Total	Encarceladas
República de Serbia	25 487	6 150
Delitos contra la vida y la integridad física	1 320	333
Delitos contra las libertades y los derechos humanos y ciudadanos	888	174
Delitos contra los derechos electorales	1	-
Delitos contra los derechos laborales	14	1
Delitos contra el honor y la reputación	299	-
Delitos contra la libertad sexual	210	102

	Total	Encarceladas
Delitos contra el matrimonio y la familia	3 650	815
Delitos contra la propiedad intelectual	17	2
Delitos contra la propiedad	6 519	2 479
Delitos contra los intereses económicos	842	142
Delitos contra la salud humana	4 934	1 119
Delitos contra el medio ambiente	291	37
Delitos contra la seguridad general de las personas y los bienes	185	25
Delitos contra la seguridad vial	1 917	144
Delitos contra la seguridad de los datos informáticos	1	-
Delitos contra el orden constitucional y la seguridad	9	1
Delitos contra las autoridades gubernamentales	608	74
Delitos contra el poder judicial	167	36
Delitos contra el orden público	1 420	381
Delitos contra los instrumentos jurídicos	992	129
Delitos de incumplimiento de los deberes oficiales	355	54
Crímenes contra la humanidad y otros derechos garantizados por el derecho internacional	21	20
Delitos contra el Ejército de Serbia	3	1
Serbia Septentrional	13 698	3 423
Región de Belgrado	5 522	1 616
Región de Voivodina	8 176	1 807
Serbia Meridional	11 789	2 727
Región de Šumadija y Serbia Occidental	6 480	1 450
Región de Serbia Meridional y Oriental	5 309	1 277
Región de la PA de Kosovo y Metohija

Fuente: Oficina de Estadística de la República.

Número de casos de muerte de personas encarceladas

113. Las muertes en prisión se comunican inmediatamente a la fiscalía competente y a la policía. El ministerio público ordena una autopsia en todos los casos en los que se produce una muerte en prisión, sea cual sea la causa. Tras la autopsia, si existen motivos para sospechar que la muerte en prisión ha sido resultado de la comisión de un delito, el ministerio fiscal inicia un procedimiento de oficio. Las fiscalías llevan a cabo investigaciones proactivas en todos los casos⁹⁴.

114. El Departamento de Ejecución de Sanciones Penales aplica medidas integrales para prevenir el suicidio en las instituciones penitenciarias. Cuando las personas ingresan en una institución para su reclusión, se las evalúa teniendo en cuenta las vertientes psicológica, sociológica, criminológica, sanitaria y de seguridad, y ello incluye la determinación del riesgo de suicidio. Los empleados de la institución tienen formación a ese respecto y la obligación de hacer un seguimiento de los indicios que puedan sugerir la existencia de ese riesgo, y las personas en situación de riesgo son objeto de un mayor control por parte de los empleados. Las instituciones penitenciarias toman medidas y llevan a cabo actividades que incluyen el tratamiento psicológico y psiquiátrico.

115. Con el fin de prevenir la violencia entre las personas privadas de libertad en todas las instituciones penitenciarias, se cuenta con sistemas de vigilancia por vídeo y los empleados

⁹⁴ Ley de la Fiscalía (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 116/08, 104/09, 101/10, 78/11 – legislación estatal, 101/11, 38/12 – decisión del Tribunal Constitucional, 121/12, 101/13, 111/14 – decisión del Tribunal Constitucional, 117/14, 106/15 y 63/16 – decisión del Tribunal Constitucional).

de las instituciones vigilan e intervienen oportunamente en aquellas situaciones en las que existan indicios de que pueden producirse actos de violencia mutua. En particular, el servicio que se ocupa del tratamiento en las instituciones realiza entrevistas periódicas con los reclusos a fin de prevenir toda forma de violencia, y se organizan programas para el control del comportamiento agresivo dirigidos por educadores. Los miembros del servicio de seguridad, en el marco de la formación ordinaria que reciben en el Centro de Capacitación, asisten a clases en las que se presentan respuestas a posibles situaciones de violencia entre las personas reclusas.

Número de personas que han sido ejecutadas por año en cumplimiento de una condena a muerte

116. La pena de muerte está prohibida por ley en Serbia desde 2002. (La última condena a la pena de muerte antes de que la ley entrara en vigor se ejecutó en 1992; en el período comprendido entre esa fecha y 2002 se impusieron 19 condenas a la pena de muerte pero ninguna de ellas ha sido ejecutada.)

117. La Ley de Modificación del Código Penal⁹⁵ estableció dos soluciones jurídicas novedosas: una pena de cadena perpetua con la posibilidad de aplicar la libertad condicional tras 27 años de cumplimiento de la condena; y una pena de cadena perpetua sin libertad condicional para “los delitos más atroces”. Según el artículo 46 de esa Ley, no se puede conceder la libertad condicional cuando se trate de los siguientes delitos: asesinato, violación, relaciones sexuales con una persona indefensa, relaciones sexuales con un niño y relaciones sexuales mediante abuso de la posición.

II. Marco general de protección y promoción de los derechos humanos

C. Aceptación de las normas internacionales de derechos humanos

118. El ordenamiento jurídico de la República de Serbia es único. Los acuerdos internacionales ratificados y las normas generalmente aceptadas del derecho internacional forman parte del ordenamiento jurídico. Los tratados internacionales ratificados no pueden estar en contradicción con la Constitución, y las leyes y otros instrumentos jurídicos generales no pueden estar en disconformidad con las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y los tratados internacionales ratificados.

119. El Parlamento ratifica los acuerdos internacionales de carácter militar, político y económico, los acuerdos que creen obligaciones financieras para la República de Serbia y los acuerdos que requieran la aprobación de nuevas leyes y acuerdos, o modificaciones de los existentes, que se aparten las soluciones jurídicas vigentes. Los demás acuerdos internacionales no están sujetos al procedimiento de ratificación. El Gobierno solo presenta información sobre esos acuerdos a la comisión competente del Parlamento.

Ratificación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

120. La República de Serbia es parte en ocho de los nueve tratados internacionales fundamentales en la esfera de la protección de los derechos humanos. En cuanto al noveno, la República de Serbia ha firmado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, pero no la ha ratificado porque la legislación nacional vigente ya proporciona un marco adecuado para la protección de esos trabajadores. Está previsto que el Ministerio de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías y Diálogo Social tome medidas para ratificar los protocolos facultativos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que permitirá la presentación de denuncias individuales:

⁹⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 35/19.

- a) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado en 1971;
- b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado en 1971;
- c) Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, ratificado en 2001;
- d) Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, ratificada en 1967;
- e) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada en 1981;
- f) Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, ratificada en 1991;
- g) Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (relativo a las visitas periódicas a cargo de órganos internacionales y nacionales a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad), ratificado en 2005;
- h) Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990;
- i) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, ratificado en 2002;
- j) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, ratificado en 2002;
- k) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, firmado en 2004, pero no ratificado;
- l) Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, firmada en 2004, pero no ratificada;
- m) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2009;
- n) Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, ratificada en 2011.

Ratificación de otros tratados de derechos humanos y tratados conexos de las Naciones Unidas

- a) Convención sobre la Obtención de Alimentos en el Extranjero, ratificada en 1959;
- b) Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, ratificada en 1950;
- c) Convención sobre la Esclavitud, que entró en vigor en 1927;
- d) Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños, ratificado en 1929;
- e) Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo, ratificados en 2001;
- f) Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, ratificado en 2001;
- g) Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), su Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (entró en vigor en 2004) y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (entró en vigor en 2003);
- h) Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, ratificada en 2009.

Ratificación de otros convenios internacionales pertinentes

- a) Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (Revisado), 1949 (núm. 97) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado en 1968;
- b) Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), 1952 (núm. 102) de la OIT, ratificado en 2000;
- c) Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (núm. 105) de la OIT, ratificado en 2002;
- d) Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111) de la OIT, ratificado en 1961;
- e) Convenio sobre la Política del Empleo, 1964 (núm. 122) de la OIT, ratificado en 1971;
- f) Convenio sobre la Fijación de Salarios Mínimos, 1970 (núm. 131) de la OIT, ratificado en 1982;
- g) Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (núm. 138) de la OIT, ratificado en 1982;
- h) Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (Disposiciones Complementarias), 1975 (núm. 143) de la OIT, ratificado en 1980;
- i) Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981 (núm. 155) de la OIT, ratificado en 1987;
- j) Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182) de la OIT, ratificado en 2003;
- k) Convenio sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (núm. 183) de la OIT, ratificado en 2010;
- l) Convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, ratificado en 1991;
- m) Convenio de La Haya de 29 de Mayo de 1993 Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, ratificado en 2013;
- n) Convenio de La Haya de 19 de octubre de 1996 relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de los Niños, ratificado en 2015;
- o) Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña (Primer Convenio de Ginebra);
- p) Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (Segundo Convenio de Ginebra);
- q) Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo al Trato debido a los Prisioneros de Guerra (Tercer Convenio de Ginebra);
- r) Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra);
- s) Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I), 1977;
- t) Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Sin Carácter Internacional (Protocolo II), 1977.

Ratificación de convenciones regionales de derechos humanos

121. La República de Serbia ha ratificado 37 convenios del Consejo de Europa, incluido el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y los protocolos que lo acompañan. En 2013 la República de Serbia ratificó el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica y, en 2016, el Convenio Marco Europeo para la Cooperación Transfronteriza entre Comunidades o Autoridades Territoriales. Los siguientes convenios, entre otros, son pertinentes para hacer efectivos los derechos humanos y los derechos de las minorías: la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, que entró en vigor en 1998; el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa, que entró en vigor en 2001; el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, ratificado en 2004; el Convenio Europeo de Extradición, ratificado en 2002; el Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal, ratificado en 2002; el Convenio Europeo relativo a la Vigilancia de las Personas con Condenas en Suspense o en Libertad Condicional, ratificado en 2001; el Convenio Europeo sobre el Valor Internacional de las Sentencias Penales, ratificado en 2007; el Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo, ratificado en 2003; el Convenio Europeo Relativo al Reconocimiento y la Ejecución de Decisiones en Materia de Custodia de Menores, así como al Restablecimiento de Dicha Custodia, ratificado en 2002; el Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, ratificado en 2006; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas, ratificada en 2004; el Convenio sobre la Ciberdelincuencia, ratificado en 2005; el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos, ratificado en 2005; el Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual, ratificado en 2010.

D. Marco jurídico de protección de los derechos humanos a nivel nacional

Derechos humanos protegidos por la Constitución y otras leyes nacionales, y derogaciones o limitaciones de los derechos humanos

122. La sección II de la Constitución está dedicada a los derechos humanos, los derechos de las minorías y las libertades. Los principios básicos de los derechos humanos y de las minorías incluyen los siguientes: la aplicación directa de los derechos garantizados; la regulación constitucional de la finalidad de las garantías constitucionales; la regulación de las restricciones a los derechos humanos y de las minorías; la prohibición de la discriminación; y la protección de los derechos humanos, los derechos de las minorías y las libertades. Los derechos humanos, los derechos de las minorías y las libertades garantizados por la Constitución⁹⁶ se refieren a: la dignidad y el libre desarrollo de la persona; el derecho a la vida; la inviolabilidad de la integridad física y mental; la prohibición de la esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud y el trabajo forzoso; el derecho a la libertad y la seguridad; el tratamiento de las personas privadas de libertad; los derechos adicionales en caso de privación de libertad sin decisión judicial; la reclusión; la duración de la reclusión; el derecho a un juicio imparcial; los derechos especiales del acusado; la seguridad jurídica en materia penal; el derecho a la rehabilitación y la indemnización; el derecho a la igual protección de los derechos y a un recurso judicial; el derecho a la personalidad jurídica; el derecho a la ciudadanía; la libertad de circulación; la inviolabilidad del domicilio; el secreto de la correspondencia y otros medios de comunicación; la protección de los datos personales; la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; las iglesias y las comunidades religiosas; la objeción de conciencia; la libertad de pensamiento y de expresión; la libertad de expresión del origen nacional; el fomento del respeto de las diferencias; la prohibición de la incitación al odio racial, nacional y religioso; la libertad de los medios de comunicación; el derecho a la información; el sufragio; el derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos; la libertad de reunión; la libertad de asociación; el derecho de petición; el derecho de asilo; el derecho a la propiedad; el derecho a heredar; el derecho a trabajar; el derecho de

⁹⁶ Constitución, arts. 23 a 74.

huelga; el derecho a contraer matrimonio y la igualdad de los cónyuges; la libertad de decidir sobre el nacimiento; los derechos del niño; los derechos y deberes de los progenitores; la protección especial de la familia, la madre, el progenitor solo y el niño; el derecho a la asistencia letrada; la protección sanitaria; la protección social; el seguro de pensiones; el derecho a la educación; la autonomía universitaria; la libertad de creación científica y artística; y el derecho a un medio ambiente sano.

123. Una parte específica de la Constitución está dedicada a la garantía de los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales⁹⁷. A estas personas, además de los derechos garantizados a todos los ciudadanos por la Constitución, se les garantizan derechos adicionales, individuales o colectivos. Los derechos individuales se ejercen individualmente y los derechos colectivos en comunidad con otras personas, de acuerdo con la Constitución, la ley y los tratados internacionales pertinentes. Mediante el ejercicio de los derechos colectivos, las personas que pertenecen a minorías nacionales, directamente o por medio de sus representantes, participan en la toma de decisiones o deciden sobre determinadas cuestiones relacionadas con su cultura, educación e información y el uso oficial de su idioma y escritura, de conformidad con la ley. A fin de ejercer el derecho de autogobierno en los ámbitos de la cultura, la educación, la información y el uso oficial del idioma y la escritura, las personas que pertenecen a minorías nacionales pueden elegir sus propios consejos nacionales, de acuerdo con la ley⁹⁸. Los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales garantizados por la Constitución incluyen los siguientes: la prohibición de la discriminación; la igualdad en el ámbito de la gestión de los asuntos públicos; la prohibición de la asimilación forzada; el derecho a preservar la propia identidad; el derecho de asociarse y cooperar con los compatriotas; y el derecho de que se desarrolle un espíritu de tolerancia.

Suspensiones y limitaciones

124. Los derechos humanos y de las minorías garantizados por la Constitución pueden limitarse por ley si la restricción está permitida por la Constitución, para los fines en ella determinados, y en la medida necesaria para satisfacer el propósito constitucional de la restricción en el contexto de una sociedad democrática. La Constitución establece que el nivel alcanzado de protección de los derechos humanos y de las minorías no se puede rebajar. Cuando establezcan una limitación a los derechos humanos y de las minorías, todos los órganos del Estado, y en particular los tribunales, tienen la obligación de examinar la sustancia del derecho limitado, la importancia del propósito de la restricción, la naturaleza y el alcance de la limitación, la relación entre la limitación y su propósito, y la posibilidad de alcanzar el propósito de la limitación con medios menos restrictivos⁹⁹.

125. En caso de que se declare el estado de emergencia o el estado de guerra se pueden suspender determinados derechos humanos y de las minorías garantizados por la Constitución, pero solo en la medida necesaria. De acuerdo con la Constitución, el estado de emergencia o el estado de guerra debe ser declarado por el Parlamento, que en ese caso puede establecer medidas que se aparten de los derechos humanos y los derechos de las minorías garantizados por la Constitución¹⁰⁰. El Parlamento puede declarar el estado de emergencia cuando considere que “la supervivencia del Estado o de sus ciudadanos se ve amenazada por un peligro público”¹⁰¹. La decisión relativa al estado de emergencia será efectiva durante un período máximo de 90 días, prorrogables durante otros 90 días¹⁰². Las medidas de suspensión de los derechos humanos y de las minorías tendrán una vigencia máxima de 90 días y pueden “prorrogarse en los mismos términos”¹⁰³. Las medidas de suspensión no deben dar lugar a discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión, nacionalidad u origen social. Las medidas de suspensión de los derechos humanos y de las minorías dejarán de ser válidas en el momento en que termine el estado de emergencia o el estado de guerra. No está permitido en ningún caso que las medidas de suspensión afecten a los derechos garantizados por los

⁹⁷ Constitución, arts. 75 a 81.

⁹⁸ Constitución, art. 75.

⁹⁹ Constitución, art. 20.

¹⁰⁰ Constitución, art. 201.

¹⁰¹ Constitución, art. 200, párr. 1.

¹⁰² Constitución, art. 200, párr. 2.

¹⁰³ Constitución, art. 200, párr. 7.

siguientes artículos de la Constitución: artículo 23 (dignidad y libre desarrollo de la persona), artículo 24 (derecho a la vida), artículo 25 (inviolabilidad de la integridad física y mental), artículo 26 (prohibición de la esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud y el trabajo forzoso), artículo 28 (tratamiento de las personas privadas de libertad), artículo 32 (derecho a un juicio imparcial), artículo 34 (seguridad jurídica en materia penal), artículo 37 (derecho a la personalidad jurídica), artículo 38 (derecho a la ciudadanía), artículo 43 (libertad de pensamiento, de conciencia y de religión), artículo 45 (objeción de conciencia), artículo 47 (libertad de expresión del origen nacional), artículo 49 (prohibición de la incitación al odio racial, nacional y religioso), artículo 62 (derecho a contraer matrimonio e igualdad de los cónyuges), artículo 63 (libertad de decidir sobre el nacimiento), artículo 64 (derechos del niño) y artículo 78 (prohibición de la asimilación forzada)¹⁰⁴.

126. Un gran número de leyes y reglamentos regulan en determinados ámbitos los derechos humanos en la República de Serbia, en particular los siguientes:

- Ley de Prohibición de la Discriminación¹⁰⁵;
- Ley de Prevención de la Discriminación contra las Personas con Discapacidad¹⁰⁶;
- Ley del Trabajo (además de establecer el derecho al trabajo y regular las condiciones de trabajo, esta Ley garantiza una protección especial contra la discriminación en el trabajo)¹⁰⁷;
- Ley de Prevención del Acoso Laboral¹⁰⁸;
- Ley de Protección del Derecho a ser Juzgado en un Plazo Razonable¹⁰⁹;
- Ley de Seguridad y Orden Público¹¹⁰;
- Ley de la Familia¹¹¹;
- Código Penal¹¹²;
- Código de Procedimiento Penal¹¹³;
- Ley de Asilo y Protección Temporal¹¹⁴;
- Ley de Prevención de la Violencia Doméstica¹¹⁵;
- Ley de Asistencia Jurídica Gratuita¹¹⁶;
- Ley de Protección de los Datos Personales¹¹⁷;
- Ley de Aplicación de Sanciones y Medidas No Privativas de Libertad¹¹⁸;
- Ley de Protección de los Derechos y Libertades de las Minorías Nacionales¹¹⁹;

¹⁰⁴ Constitución, art. 202.

¹⁰⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 22/09 y 52/21.

¹⁰⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 33/06 y 13/16.

¹⁰⁷ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 24/05 ... 13/17 – decisión del Tribunal Constitucional, 113/17 y 95/18 – interpretación auténtica.

¹⁰⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 36/10.

¹⁰⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 40/15.

¹¹⁰ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 106/15, 106/16 – interpretación auténtica, 113/17 – interpretación auténtica y 54/19.

¹¹¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 18/05, 72/11 – legislación estatal y 6/15.

¹¹² *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 85/05, 88/05 – modificación ... y 35/19.

¹¹³ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 72/11 ... 27/21 – decisión del Tribunal Constitucional y 62/2 – decisión del Tribunal Constitucional.

¹¹⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 24/18.

¹¹⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 94/16.

¹¹⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 87/18.

¹¹⁷ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 87/18.

¹¹⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 55/14 y 87/18.

¹¹⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 11/02 ... 97/13 – decisión del Tribunal Constitucional y 47/18.

- Ley de Menores Infractores y Protección de Menores por la Justicia Penal¹²⁰;
- Ley del Defensor del Pueblo¹²¹;
- Ley de Reuniones Públicas¹²²;
- Ley de Igualdad de Género¹²³;
- Ley de Protección del Medio Ambiente¹²⁴;
- Ley de Apoyo Financiero a las Familias con Hijos¹²⁵;
- Ley de Protección Social¹²⁶;
- Ley de Derechos de los Usuarios de Servicios de Alojamiento Temporal de Protección Social¹²⁷;
- Ley de las Tarjetas Sociales¹²⁸;
- Ley de los Derechos de los Veteranos de Guerra, los Veteranos de Guerra con Discapacidad, los Civiles Incapacitados a Causa de la Guerra y sus Familiares¹²⁹;
- Ley de Protección de la Atención de la Salud¹³⁰;
- Ley del Seguro de Salud¹³¹;
- Ley de los Derechos de los Pacientes¹³²;
- Ley de Reducción del Riesgo de Desastres y Gestión de Situaciones de Emergencia¹³³;
- Ley de los Fundamentos del Sistema Educativo¹³⁴;
- Ley de la Educación Preescolar¹³⁵;
- Ley de Enseñanza y Educación Primaria¹³⁶;
- Ley de Enseñanza y Educación Secundaria¹³⁷;
- Ley de Enseñanza Superior¹³⁸;
- Ley de Extranjería¹³⁹;

¹²⁰ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 85/05.

¹²¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 105/21.

¹²² *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 16/16.

¹²³ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 52/21.

¹²⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 135/04 ... y 95/1 – legislación estatal.

¹²⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 113/17 ... y decisión del Tribunal Constitucional, 66/21, y 130/21.

¹²⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 24/11.

¹²⁷ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 126/21.

¹²⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 14/21.

¹²⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 18/20.

¹³⁰ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 25/19.

¹³¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 25/19.

¹³² *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 45/13 y 25/19 – legislación estatal.

¹³³ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 87/18.

¹³⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 88/17, 27/18 – legislación estatal, 10/19, 27/18 – legislación estatal, 6/20 y 129/21.

¹³⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 18/10, 101/17, 113/17 – legislación estatal, 95/18 – legislación estatal, 10/19, 86/19 – legislación estatal, 157/20 – legislación estatal, 123/21 – legislación estatal y 129/21.

¹³⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 55/13, 101/17, 10/19, 27/18 – legislación estatal y 129/21.

¹³⁷ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 55/13 ... y 129/21 – legislación estatal.

¹³⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 88/17 ... 11/21 – interpretación auténtica y 67/21 – legislación estatal.

¹³⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 24/18 y 31/19.

- Ley de Protección de los Datos Personales¹⁴⁰;
- Ley de los Consejos Nacionales de Minorías Nacionales¹⁴¹;
- Ley de los Libros del Registro Civil¹⁴²;
- Ley del Procedimiento Extrajudicial¹⁴³;
- Ley del Procedimiento Civil¹⁴⁴;
- Ley de Rehabilitación Profesional y Empleo de las Personas con Discapacidad¹⁴⁵;
- Ley del Seguro de Pensiones e Invalidez¹⁴⁶;
- Ley del Régimen Presupuestario¹⁴⁷;
- Ley de Asociaciones¹⁴⁸;
- Ley de Seguridad de la Información¹⁴⁹;
- Ley del Procedimiento Administrativo General¹⁵⁰.

Otras leyes que en algunas de sus partes establecen protecciones ante las vulneraciones de los derechos humanos

127. El Gobierno ha aprobado numerosas estrategias relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos: Estrategia para Crear un Entorno Propicio para el Desarrollo de la Sociedad Civil 2022-2030; Estrategia de Igualdad de Género 2021-2030; Estrategia para Mejorar la Situación de las Personas con Discapacidad 2020-2024, junto con su plan de acción 2020-2022; Estrategia de Prevención y Protección de la Infancia frente a la Violencia 2020-2023, junto con su plan de acción; Estrategia para Fomentar la Natalidad; Estrategia de Prevención y Protección contra la Discriminación 2022-2030; Estrategia de Inclusión Social de los Hombres y las Mujeres Romaníes 2022-2030; Estrategia de Desinstitucionalización y Desarrollo de los Servicios Comunitarios de Protección Social 2022-2026; Estrategia para el Desarrollo de la Educación hasta 2030; Estrategia para Prevenir y Combatir la Violencia de Género contra las Mujeres y la Violencia Doméstica 2021-2025; Estrategia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2017-2020 y 2021-2026; Estrategia para el Fomento de las Competencias Digitales 2020-2024; Estrategia de Desarrollo de la Judicatura 2020-2025; Estrategia Nacional para el Ejercicio de los Derechos de las Víctimas y los Testigos de Delitos 2020-2025; Estrategia de Lucha contra la Delincuencia de Alta Tecnología 2019-2023, junto con su plan de acción; Estrategia para Prevenir y Reprimir la Trata de Seres Humanos, Especialmente Mujeres y Niños, y Proteger a las Víctimas 2017-2022, junto con su plan de acción 2019-2020; Estrategia Nacional de la Juventud 2015-2025, junto con su plan de acción 2018-2020; Programa de Protección de la Salud Mental 2019-2026; Programa sobre Enfermedades Raras 2020-2022; Estrategia para el Desarrollo del Sistema de Información Pública 2020-2025, junto con su plan de acción 2020-2022.

¹⁴⁰ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 87/18.

¹⁴¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 72/09, 20/14 – decisión del Tribunal Constitucional, 55/14 y 47/18.

¹⁴² *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 20/09, 145/14 y 47/18.

¹⁴³ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 25/82 y 48/88 y *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 46/9 – legislación estatal ... y 14/22.

¹⁴⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 72/11 ... 18/20.

¹⁴⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 36/09, 32/13 y 14/22 – legislación estatal.

¹⁴⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 34/03, 64/04 – decisión del Tribunal Supremo ... 62/21.

¹⁴⁷ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 54/09 ... y 118/21.

¹⁴⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 51/09 y 99/11 – legislación estatal y 44/18 – legislación estatal.

¹⁴⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 6/16, 94/17 y 77/19.

¹⁵⁰ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 18/16 y 95/18 – interpretación auténtica.

Competencias de los órganos judiciales, administrativos y de otra índole en relación con los derechos humanos

128. La Constitución garantiza a todas las personas el derecho a la protección judicial en caso de que se haya vulnerado o denegado algún derecho humano o de las minorías garantizado por la Constitución, así como el derecho a rectificar las consecuencias de la vulneración. Además, los ciudadanos tienen derecho a acudir a las instituciones internacionales para proteger las libertades y los derechos garantizados por la Constitución¹⁵¹.

129. Se puede interponer un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra actos o acciones individuales realizados por organismos públicos u organizaciones a las que se haya conferido autoridad pública que vulneren o nieguen derechos humanos o de las minorías o libertades garantizados por la Constitución, cuando se hayan agotado o no se hayan previsto otros medios legales para su protección¹⁵².

Recursos jurídicos

Mecanismos de reparación, indemnización y rehabilitación a disposición de las víctimas

130. El Código de Procedimiento Penal establece que las demandas de restitución derivadas de la comisión de un delito o un acto ilícito tipificado en la ley como delito deben examinarse en un procedimiento penal a petición de las personas autorizadas siempre que ello no prolongue significativamente dicho procedimiento. Las demandas de restitución pueden hacer referencia a la indemnización por daños y perjuicios, la restitución de objetos o la anulación de determinados actos jurídicos¹⁵³. Véase información más detallada sobre los recursos jurídicos en la parte III de este documento básico común.

Autoridades o instituciones nacionales responsables de supervisar el ejercicio de los derechos humanos

El Parlamento de la República de Serbia y las asambleas de las administraciones locales

131. Véase información más detallada sobre los recursos legales en la sección E.1 de este documento básico común.

Organismos gubernamentales responsables de la protección de los derechos humanos

132. El Gobierno constituye ocasionalmente grupos de trabajo, en forma de órganos o consejos de trabajo o de coordinación de carácter temporal, para examinar determinadas cuestiones de su competencia y formular propuestas u observaciones, o recabar explicaciones planteadas por expertos. Esos órganos tienen una función de asesoramiento y supervisión y proponen iniciativas para mejorar el marco estratégico y normativo y la actuación de los organismos en los ámbitos para los que fueron creados. Los órganos de trabajo ocasionales más importantes establecidos por el Gobierno son los siguientes: el Consejo para el Seguimiento de la Aplicación de las Recomendaciones de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2014); el Consejo sobre los Derechos del Niño (2002); el Consejo para la Represión de la Violencia Doméstica (2017); el Consejo de las Minorías Nacionales (2014); el Consejo de Políticas de Población (2018); el Consejo de las Personas de Edad y el Envejecimiento y el Consejo para la Promoción de la Cooperación y la Solidaridad Intergeneracional (2017); el Consejo para la Inclusión Social de las Mujeres Romanías en la República de Serbia (2009); el Consejo para la Supervisión y Mejora de la Labor de los Órganos de Procedimiento Penal y la Ejecución de las Sanciones Penales Dictadas contra Jóvenes (2009); el Consejo sobre las Personas con Discapacidad (2013); el

¹⁵¹ Constitución, art. 22.

¹⁵² Constitución, art. 170.

¹⁵³ Código de Procedimiento Penal (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 72/1 ... y 62/21 – decisión del Tribunal Constitucional), art. 252.

Consejo de la Juventud (2014); el Consejo de Lucha contra la Trata (2017); el Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género (2014); y el Órgano de Coordinación para la Inclusión de los Hombres y las Mujeres Romaníes en la República de Serbia (2017).

Órganos e instituciones del Estado

Ministerio de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías y Diálogo Social

133. De acuerdo con la Ley de Ministerios de 2020¹⁵⁴, el Ministerio de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías y Diálogo Social desempeña tareas de administración del Estado relacionadas con: la protección y promoción de los derechos humanos y de las minorías; la elaboración de normativas sobre derechos humanos y de las minorías; la supervisión de la conformidad de la legislación nacional con los tratados internacionales y otros instrumentos jurídicos internacionales sobre derechos humanos y derechos de las minorías, así como otros asuntos determinados por ley; cuestiones generales sobre la situación de las personas pertenecientes a minorías nacionales; la igualdad de género; las políticas de lucha contra la discriminación; la cooperación con la sociedad civil; las actividades de cooperación con las autoridades competentes en relación con la programación y la gestión de los fondos de preadhesión y otros fondos de la Unión Europea para apoyar a la sociedad civil; y otras tareas determinadas por la legislación.

134. Los ministerios responsables de la justicia, la administración pública y el autogobierno local, la protección social y de la salud y la protección jurídica de la familia, la educación y los asuntos internos también se ocupan de la protección y promoción de los derechos humanos en sus respectivos ámbitos de competencia.

Comisionado para los Refugiados y las Migraciones

135. El Comisionado para los Refugiados y las Migraciones fue establecido por la Ley de Refugiados para que se ocupe de tareas profesionales y de otra índole relacionadas con la atención, el retorno y la integración de los refugiados determinadas por dicha Ley, así como otras tareas administrativas conexas. De acuerdo con la Ley de Gestión de la Migración y la Ley de Asilo y Protección Temporal, el Comisionado para los Refugiados y las Migraciones tiene la responsabilidad de resolver los problemas de los refugiados, los desplazados internos, los retornados en virtud de acuerdos de readmisión, los solicitantes de asilo y las personas a las que se ha concedido asilo, de conformidad con la normativa legal y las normas internacionales. El Comisionado está comprometido profesional y responsablemente con la mejora constante de los programas y los documentos estratégicos con el fin de crear un marco institucional eficaz y responsable, así como mecanismos de aplicación que proporcionen a los usuarios finales soluciones adecuadas en los procesos de integración, reintegración, acceso a los derechos y retorno voluntario.

Organismos del Estado con carácter independiente

Defensor del Pueblo

136. De acuerdo con el cargo, las competencias y los procedimientos establecidos con respecto al Defensor del Pueblo, este, como órgano del Estado independiente, debe proteger los derechos de los ciudadanos y supervisar la labor de los órganos de la administración pública responsables de la protección jurídica de los derechos de propiedad y los intereses de la República de Serbia, junto con otros órganos, organizaciones, organismos e instituciones a los que la Ley del Defensor del Pueblo otorga autoridad pública. El Defensor del Pueblo se ocupa de la protección y promoción de los derechos humanos y de las minorías. La nueva Ley del Defensor del Pueblo fue aprobada el 3 de noviembre de 2021¹⁵⁵.

137. El Defensor del Pueblo es independiente y autónomo en el desempeño de las tareas determinadas por la ley y nadie tiene derecho a influir en su labor o actuación¹⁵⁶. El

¹⁵⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 128/2020, art. 12.

¹⁵⁵ Ley del Defensor del Pueblo (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 105/21).

¹⁵⁶ *Ibid.*, art. 3.

Parlamento elige al Defensor del Pueblo por mayoría de votos del conjunto de diputados, a propuesta de la comisión competente para asuntos constitucionales¹⁵⁷. En coherencia con ello, el Defensor del Pueblo rinde cuentas de su labor ante el Parlamento¹⁵⁸. La duración del mandato del Defensor del Pueblo es de ocho años, y no es posible ser reelegido para ocupar ese cargo.

138. En cuanto a la jurisdicción, el Defensor del Pueblo está autorizado a controlar la legalidad y la observancia de los órganos administrativos, a fin de determinar si sus actos, acciones u omisiones han vulnerado los derechos de los ciudadanos garantizados por la Constitución, los tratados internacionales ratificados, las normas generalmente aceptadas del derecho internacional, las leyes, otros reglamentos y los instrumentos jurídicos generales de la República de Serbia. El Defensor del Pueblo carece de autorización para supervisar la labor del Parlamento, el Presidente de la República, el Gobierno, el Tribunal Constitucional, los tribunales y las fiscalías¹⁵⁹. El Defensor del Pueblo inicia los procedimientos previa presentación de una denuncia o por propia iniciativa¹⁶⁰.

139. El Defensor del Pueblo cuenta con un máximo de cuatro adjuntos que le asisten en el desempeño de las funciones determinadas por la ley, de acuerdo con las competencias que se les deleguen. Al delegar autoridad en los adjuntos, el Defensor del Pueblo debe prestar especial atención a los conocimientos especializados que ellos posean para el desempeño de las tareas que son competencia del Defensor del Pueblo, principalmente en lo que respecta a la protección de los derechos de las personas privadas de libertad, la igualdad de género, los derechos del niño, los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales y los derechos de las personas con discapacidad¹⁶¹. El Defensor del Pueblo presenta un informe periódico anual sobre su labor.

140. El Defensor del Pueblo presenta al Parlamento un informe periódico anual sobre su labor y la situación de los derechos humanos, que incluye: datos sobre las actividades realizadas en el año anterior; datos sobre las deficiencias en la labor de los órganos administrativos; recomendaciones para mejorar las prácticas y los reglamentos pertinentes; propuestas para mejorar la situación de los ciudadanos en relación con los órganos administrativos; y datos sobre la implementación de las recomendaciones y propuestas formuladas en informes anteriores. El Defensor del Pueblo también puede presentar informes especiales a lo largo del año cuando sea necesario¹⁶².

141. El Defensor del Pueblo, como institución nacional de derechos humanos de Serbia, fue acreditada en 2010 con la máxima categoría (“A”) por la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, y en 2015 fue acreditada nuevamente con la misma categoría.

142. En la práctica, el Defensor del Pueblo ha establecido una cooperación muy activa con los sistemas internacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil. El Defensor del Pueblo, en el desempeño de sus funciones como mecanismo nacional de prevención de la tortura, coopera con asociaciones cuyo objetivo, según sus estatutos, es la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades, de conformidad con la ley. La selección de las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del mecanismo nacional de prevención de la tortura se efectúa tras una convocatoria pública basada en la competencia.

143. El Grupo Consultivo de Jóvenes es un órgano asesor del Defensor del Pueblo que funciona desde hace 12 años y está compuesto por 30 jóvenes de 13 a 17 años de toda Serbia, elegidos conforme a los principios de representación territorial, igualdad de género y participación de los niños pertenecientes a grupos vulnerables. Los fondos para las actividades del Grupo Consultivo de Jóvenes están previstos e incluidos en el presupuesto del Defensor del Pueblo.

¹⁵⁷ Ley del Defensor del Pueblo, art. 6.

¹⁵⁸ Ley del Defensor del Pueblo, art. 3.

¹⁵⁹ Ley del Defensor del Pueblo, art. 19.

¹⁶⁰ Ley del Defensor del Pueblo, art. 27.

¹⁶¹ Ley del Defensor del Pueblo, art. 8.

¹⁶² Ley del Defensor del Pueblo, art. 39.

Defensor del Pueblo Provincial

144. El Defensor del Pueblo Provincial es una institución creada en 2002 por la Decisión de la Asamblea Provincial sobre el Defensor del Pueblo Provincial. Es un órgano independiente y autónomo de la provincia autónoma de Voivodina, financiado por dicha provincia, que protege los derechos de los ciudadanos y supervisa la labor de los órganos administrativos, los organismos públicos y las instituciones que ejercen poderes administrativos y públicos a nivel provincial, en el marco de las actuaciones para las que ha sido autorizado a fin de hacer cumplir la decisión y otros instrumentos jurídicos de la provincia autónoma. Su sede está en Novi Sad¹⁶³.

145. El Defensor del Pueblo es elegido y destituido por la Asamblea de la provincia autónoma de Voivodina, por mayoría de dos terceras partes del conjunto de diputados. El Defensor del Pueblo inicia procedimientos a partir de las denuncias presentadas por los ciudadanos o por iniciativa propia, sobre la base de información procedente de otras fuentes, cuando considera que existe o ha existido una vulneración de los derechos de los ciudadanos por parte de los órganos administrativos¹⁶⁴. El Defensor del Pueblo presenta a la Asamblea Provincial un informe anual periódico que contiene datos sobre las actividades del año anterior¹⁶⁵.

146. De acuerdo con la nueva Decisión de la Asamblea Provincial sobre el Defensor del Pueblo Provincial, esta institución cuenta con cuatro adjuntos, y uno de ellos está asignado a los ámbitos de los derechos de las minorías nacionales, los derechos del niño y la igualdad de género¹⁶⁶.

Defensor del Pueblo Local

147. La Ley de Autogobierno Local establece que en las administraciones locales se puede crear el cargo de defensor del pueblo local y que dicha persona estará autorizada para actuar de forma independiente, supervisar el respeto de los derechos de los ciudadanos y determinar si los actos, las acciones o las omisiones de los órganos administrativos y servicios públicos constituyen alguna vulneración de los reglamentos o instrumentos jurídicos generales de la administración local de que se trate.

148. Dos o más administraciones locales pueden decidir el establecimiento de un defensor del pueblo local conjunto. La competencia y la autoridad, la forma de actuar y la elección y el cese de las funciones del defensor del pueblo local se regularán de acuerdo con la normativa de las administraciones locales correspondientes y otras leyes generales pertinentes¹⁶⁷.

Comisionado para la Protección de la Igualdad

149. La Ley de Prohibición de la Discriminación de 2009 estableció el Comisionado para la Protección de la Igualdad como organismo público independiente, esto es, que actúa con independencia en el desempeño de las tareas determinadas por dicha Ley. En mayo de 2021 se aprobaron una serie de modificaciones de la citada Ley, teniendo en cuenta las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, que, entre otras cosas, reforzaron aún más la función del Comisionado.

150. Toda persona que considere que ha sufrido discriminación puede presentar una denuncia por escrito al Comisionado para la Protección de la Igualdad o, en circunstancias excepcionales, oralmente dejando constancia por escrito en los registros oficiales¹⁶⁸. Posteriormente, el Comisionado examina las denuncias de vulneración de la Ley y formula observaciones y recomendaciones sobre los casos concretos, y establece medidas de

¹⁶³ Decisión de la Asamblea Provincial sobre el Defensor del Pueblo Provincial, art. 5.

¹⁶⁴ Decisión de la Asamblea Provincial sobre el Defensor del Pueblo Provincial, art. 31.

¹⁶⁵ Decisión de la Asamblea Provincial sobre el Defensor del Pueblo Provincial, art. 21.

¹⁶⁶ Decisión de la Asamblea Provincial sobre el Defensor del Pueblo Provincial, art. 8.

¹⁶⁷ Ley de Autogobierno Local (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 129/07 ... y 111/21 – legislación estatal), art. 97.

¹⁶⁸ Ley de Prohibición de la Discriminación (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 22/09 y 52/21), art. 35.

advertencia o asesoramiento cuando es necesario¹⁶⁹. Es competencia del Comisionado, entre otras cosas, presentar demandas por la vulneración de los derechos establecidos en la mencionada Ley, en su propio nombre o en nombre de la persona que haya sufrido discriminación, con su consentimiento (excepto cuando se trate de un grupo de personas y aún no se haya iniciado o haya finalizado un procedimiento ante el tribunal sobre el mismo asunto), y presentar una solicitud para iniciar un procedimiento de infracción por la vulneración de las disposiciones que prohíben la discriminación¹⁷⁰.

151. El Comisionado para la Protección de la Igualdad es elegido por el Parlamento por mayoría de votos del conjunto de diputados, a propuesta de la comisión competente para asuntos constitucionales¹⁷¹. El Comisionado es elegido para un mandato de cinco años y una misma persona no puede ser elegida para ocupar ese cargo más de dos veces¹⁷².

152. El Comisionado presenta un informe anual y especial al Parlamento sobre la situación en el ámbito de la igualdad, advierte al público de los casos más comunes, típicos y graves de discriminación, supervisa la observancia de la Ley, emite dictámenes sobre proyectos de ley y otros reglamentos relativos a la prohibición de la discriminación y coopera con los organismos responsables de hacer efectivas la igualdad y la protección de los derechos humanos en el territorio de las provincias autónomas y las administraciones locales¹⁷³.

153. En el marco de esta institución funciona desde 2012 el Grupo Consultivo de Jóvenes del Comisionado para la Protección de la Igualdad, “Discriminadores de la Discriminación”. Dicho órgano permite que los jóvenes expresen sus opiniones sobre cuándo y por qué se producen actos de discriminación, y propongan programas y actividades de prevención que, a su juicio, tendrían buenos resultados entre la juventud.

Comisionado para la Información de Interés Público y la Protección de los Datos Personales

154. El Comisionado para la Información de Interés Público, como organismo público que actúa con independencia en el ejercicio de sus competencias, fue establecido en 2004 por la Ley de Libre Acceso a la Información de Interés Público, con el fin de que se ejerciera el derecho de acceso a la información de interés público que está a disposición de las autoridades públicas. La Ley de Protección de Datos Personales de 2018 amplió las funciones del Comisionado para abarcar también la protección de los datos personales.

155. El Comisionado para la Información de Interés Público y la Protección de los Datos Personales es competente para supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades públicas establecidas por las dos leyes mencionadas más arriba y tiene el mandato de velar por la aplicación de dichas leyes de acuerdo con sus competencias.

156. El Comisionado es elegido por el Parlamento por mayoría de votos del conjunto de los diputados, a propuesta de la comisión responsable de la administración pública. La duración de su mandato es de ocho años y no puede ser reelegido. La sede del Comisionado se encuentra en Belgrado, aunque puede establecer oficinas fuera de la sede¹⁷⁴.

157. El Comisionado presenta al Parlamento un informe anual que incluye información sobre las medidas adoptadas por las autoridades en aplicación de la Ley de Libre Acceso a la Información de Interés Público, y también sobre sus propias actividades y gastos. Además del informe anual, el Comisionado puede presentar otros informes a la Asamblea Nacional cuando lo considere necesario¹⁷⁵.

¹⁶⁹ Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 33.

¹⁷⁰ Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 33.

¹⁷¹ Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 28.

¹⁷² Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 29.

¹⁷³ Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 33.

¹⁷⁴ Ley de Libre Acceso a la Información de Interés Público (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 120/04, 54/07, 104/09, 36/10 y 105/21), arts. 29 y 30.

¹⁷⁵ Ley de Libre Acceso a la Información de Interés Público, art. 36.

Tribunal Regional de Derechos Humanos

158. Al adherirse al Consejo de Europa, el 3 de abril de 2003, y con la entrada en vigor del Convenio Europeo de Derechos Humanos, el 3 de marzo de 2004, la República de Serbia aceptó la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, permitiendo así la presentación de demandas por parte de particulares. Desde la entrada en vigor del Convenio y hasta 2020, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dictado 221 sentencias relacionadas con la República de Serbia, 5 de ellas en 2020¹⁷⁶.

159. La Fiscalía General del Estado representa a la República de Serbia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de conformidad con el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y los protocolos adicionales a dicho Convenio. Las actividades de representación son desempeñadas por el Fiscal Adjunto del Estado¹⁷⁷.

E. Marco de la promoción de los derechos humanos a nivel nacional

Parlamentos y asambleas nacionales y regionales

El Parlamento

160. En el marco de sus competencias, el Parlamento tiene el mandato de aprobar y modificar la Constitución, ratificar los acuerdos internacionales cuando la ley prevea la obligación de ratificarlos, y aprobar leyes y otros instrumentos jurídicos generales de su competencia. La Asamblea Nacional, entre otras cosas, aprueba leyes, reglamentos, estrategias, declaraciones, resoluciones, recomendaciones, decisiones, conclusiones e interpretaciones auténticas de las leyes. La Asamblea Nacional, esto es, sus diputados constituyentes, examina las peticiones y propuestas de los ciudadanos y celebra reuniones con ellos en el Parlamento y en las oficinas del Parlamento que están fuera de la sede de la Asamblea Nacional¹⁷⁸.

161. En el seno de la Asamblea se forman comisiones encargadas de examinar los proyectos de ley y otros instrumentos que se presentan ante la Asamblea Nacional, hacer un seguimiento de la implementación de la política gubernamental, supervisar la aplicación de las leyes y otros instrumentos, y examinar el plan de trabajo y los informes de los ministerios competentes y otros órganos, organizaciones y organismos del Estado. Las comisiones aprueban las leyes que los órganos, organizaciones y organismos públicos someten a la aprobación del Parlamento, proponen iniciativas, presentan propuestas a la Asamblea Nacional, de conformidad con la ley y el reglamento establecido, y estudian iniciativas, recursos, peticiones y propuestas en el ámbito de competencia de cada comisión¹⁷⁹.

162. El Parlamento cuenta actualmente con 20 comisiones, entre ellas las siguientes:

- *Comisión de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías e Igualdad de Género.* Examina proyectos de ley y otros instrumentos generales y cuestiones relativas, entre otras cosas, al ejercicio y la protección de los derechos humanos y las libertades y los derechos del niño; la implementación de los tratados internacionales ratificados que rigen la protección de los derechos humanos; el ejercicio de la libertad de religión; la situación de las iglesias y las comunidades religiosas; y el ejercicio de los derechos de las minorías nacionales y las relaciones interétnicas. Además, esta comisión coopera con los consejos nacionales de minorías nacionales y examina proyectos de ley y otros instrumentos generales a fin de promover y alcanzar la igualdad de género.
- *Comisión de Trabajo, Asuntos Sociales, Inclusión Social y Reducción de la Pobreza.* Examina proyectos de ley y otros instrumentos generales y cuestiones relativas, entre otras cosas, a las relaciones y los derechos laborales, en particular el derecho a la

¹⁷⁶ Datos de la página web del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

¹⁷⁷ Ley de la Fiscalía General del Estado (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 55/14), art. 13.

¹⁷⁸ Ley de la Asamblea Nacional, art. 15.

¹⁷⁹ Reglamento del Parlamento (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 20 12-3), art. 44.

seguridad y salud en el trabajo; el empleo; el derecho de huelga y el derecho de sindicación; el sistema de protección social; el seguro de pensiones e invalidez, el seguro social y la protección de los militares asegurados; y la protección de los veteranos, los militares incapacitados, los civiles incapacitados y las víctimas de la guerra, sus familiares y los familiares de las personas que realizan el servicio militar obligatorio. Además, esta comisión examina los proyectos de ley y otros instrumentos generales que tengan por objeto la inclusión social y supervisa el proceso de adopción de decisiones y la asignación presupuestaria en el ámbito de la inclusión social; plantea propuestas y observaciones y realiza evaluaciones relativas a la implementación de las políticas pertinentes; establece asociaciones en todos los niveles para que el proceso de inclusión social se desarrolle de un modo eficaz, racional y oportuno a fin de alcanzar los estándares europeos y la plena inclusión social de todos los ciudadanos y grupos marginados; y promueve la institucionalización y la participación de los representantes de los ciudadanos en los procesos de adopción de decisiones.

- *Comisión de Educación, Ciencia, Desarrollo Tecnológico y Sociedad de la Información.* Examina proyectos de ley y otros instrumentos generales y cuestiones relativas, entre otras cosas, a la educación y la enseñanza preescolar, primaria y secundaria; la educación superior; las normas relativas a los alumnos y estudiantes; la situación de la juventud; y la protección de los intereses de la juventud.
- *Comisión de Salud y Familia.* Examina proyectos de ley y otros instrumentos generales y cuestiones relativas, entre otras cosas, a la atención de la salud; el sistema de atención de la salud y su organización; el sistema del seguro de enfermedad; la protección del derecho de familia, el matrimonio, la planificación familiar y la asistencia social destinada a las familias; así como otras cuestiones en el ámbito de la salud que establecen las condiciones jurídicas necesarias para regular el sistema de protección, preservación y mejora de la salud pública.
- *Comisión de los Derechos del Niño.* Está constituida como órgano de trabajo permanente especial. Examina los proyectos de ley sobre la protección de los derechos del niño; supervisa la implementación y aplicación de las leyes y otros instrumentos que regulan la situación y la protección de los derechos del niño; supervisa la conformidad de la legislación nacional con las normas internacionales sobre los derechos del niño; coopera con instituciones y organismos nacionales e internacionales, así como con las autoridades locales; propone modificaciones de los reglamentos y la aprobación de determinadas leyes y medidas a fin de proteger los derechos del niño; promueve los derechos del niño; y examina otras cuestiones relacionadas con esos derechos.
- *Comisión de Justicia, Administración Pública General y Autogobierno Local.* Examina proyectos de ley y otros instrumentos generales y cuestiones relativas, entre otras cosas, al control de la ejecución de las sanciones penales y el establecimiento de mecanismos nacionales de prevención de la tortura y los tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes; la asistencia judicial internacional y la extradición; las amnistías y los indultos; y las asociaciones de ciudadanos.
- *Comisión de Integración Europea*¹⁸⁰.

163. A solicitud del Tribunal Constitucional, el Parlamento presentará una respuesta, esto es, un dictamen sobre una propuesta, iniciativa o decisión sobre el inicio del procedimiento de evaluación de la constitucionalidad, es decir, la legalidad de las leyes y otros instrumentos jurídicos generales aprobados por la Asamblea Nacional. El Parlamento examina la información aportada por el Tribunal Constitucional sobre el nivel de constitucionalidad y legalidad, así como las cuestiones pertinentes que se hayan determinado, las opiniones e indicaciones del Tribunal Constitucional sobre la necesidad de aprobar o modificar leyes, así como las medidas que deberían adoptarse para protegerlas, y evalúa las propuestas e

¹⁸⁰ Reglamento de la Asamblea Nacional, arts. 46, 47, 51, 52, 61, 62 y 67.

iniciativas para dar inicio al procedimiento de evaluación de la constitucionalidad de las leyes y otros instrumentos jurídicos generales aprobados por la Asamblea Nacional¹⁸¹.

164. El Parlamento participa en la cooperación internacional de acuerdo con sus competencias con el fin de preservar y consolidar la paz, las relaciones de buena vecindad y la cooperación igualitaria con todos los países y Estados del mundo. El Parlamento también participa en actividades de cooperación parlamentaria con los órganos representativos de otros Estados¹⁸².

Asamblea de la provincia autónoma de Voivodina

165. La provincia autónoma de Voivodina, por medio de sus órganos, entre otras cosas, y de conformidad con la ley y en el contexto de la enseñanza preescolar, primaria y secundaria: aprueba la implementación de programas escolares en los idiomas de las minorías nacionales representadas por menos de 15 estudiantes en los centros de la provincia autónoma de Voivodina y programas de enseñanza de esos idiomas; aprueba los planes de estudio de los idiomas de las minorías nacionales; aprueba los libros de texto y el material didáctico de los idiomas de las minorías nacionales; aprueba, de acuerdo con el ministro competente, los planes de estudio de determinadas materias de interés para las minorías nacionales, y determina las condiciones y la forma de organizar las clases en los idiomas de las minorías nacionales; y aprueba, de acuerdo con el ministro competente, los libros de texto y el material didáctico para determinadas materias de interés para las minorías nacionales. También regula con más detalle las cuestiones relacionadas con la educación organizada e institucional que no forma parte del sistema escolar y está destinada a la formación profesional y la educación de adultos en el territorio de la provincia autónoma de Voivodina, como cuestiones de importancia provincial. La provincia autónoma de Voivodina regula y protege en su territorio el ejercicio del derecho de las minorías nacionales a la educación en su idioma materno, en todos los niveles educativos, de conformidad con la ley. La provincia autónoma de Voivodina, por medio de sus órganos y de conformidad con las leyes que regulan el sistema de atención de la salud, administra, entre otras cosas, la atención pública de la salud a nivel provincial, lo que incluye medidas para proporcionar e implementar los servicios de atención de la salud de interés para los ciudadanos de la provincia, y el Consejo de Salud de la provincia autónoma de Voivodina propone medidas al Consejo de Salud de Serbia para proporcionar una atención de la salud a todos los ciudadanos de la provincia autónoma en condiciones de igualdad, así como medidas para mejorar la atención de la salud de los grupos vulnerables. En el ámbito de la protección social, la provincia autónoma de Voivodina, por medio de sus órganos y de conformidad con la ley: gestiona el instituto provincial de protección social; aprueba el programa de mejora de la protección social en la provincia autónoma de Voivodina; regula, de acuerdo con las posibilidades materiales, unas condiciones más favorables para implementar la protección social cuando previamente se han previsto fondos para ese fin en su presupuesto; y establece instituciones de protección social para acoger a beneficiarios en el territorio de la provincia, al margen de las instituciones establecidas por las administraciones locales, de acuerdo con la red de instituciones de protección social para el acogimiento de beneficiarios establecida en la República de Serbia. En el terreno de la protección jurídica de la familia y la tutela y de conformidad con la ley, la provincia autónoma de Voivodina: decide sobre los recursos contra las decisiones de los órganos de tutela en su territorio; supervisa la labor de las autoridades de tutela; y supervisa la labor profesional de las autoridades de tutela en el territorio de la provincia. Además, la provincia autónoma de Voivodina también regula la asistencia social para la infancia, la protección especial de las madres y los hijos, el seguro de pensiones, la protección de los veteranos, las personas con discapacidad y los civiles incapacitados a causa de la guerra, y gestiona el Servicio Provincial de Empleo¹⁸³.

¹⁸¹ Ley de la Asamblea Nacional, art. 57.

¹⁸² Ley de la Asamblea Nacional, art. 59.

¹⁸³ Ley por la que se establecen las Competencias de la Provincia Autónoma de Voivodina (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 99/09 ... y 111/21 – legislación estatal), arts. 33, 34, 37, 38, 47, 48, 53, 55, 56 a 61 y 65.

166. En la labor de la Asamblea, además del idioma serbio y el alfabeto cirílico, los idiomas húngaro, eslovaco, croata, rumano y ruteno, y sus alfabetos, también son de uso oficial en igualdad de condiciones, de acuerdo con la ley¹⁸⁴.

167. Se han establecido secretarías de ámbito provincial que se ocupan, entre otros, de los siguientes ámbitos: educación, reglamentación, administración y minorías nacionales – comunidades nacionales; cultura, información pública y comunidades religiosas; políticas sociales, demografía e igualdad de género; atención de la salud; y deportes y juventud¹⁸⁵.

Asambleas municipales

168. En el marco de sus competencias, a los ayuntamientos les corresponde la aprobación de reglamentos y otros instrumentos jurídicos generales, la elección y destitución de los defensores del pueblo locales, la organización de referéndums municipales y en el territorio asignado al municipio de que se trate, y la formulación de propuestas derivadas de las iniciativas ciudadanas¹⁸⁶.

Asambleas de las ciudades

169. Los consejos y las comisiones son órganos de trabajo de las asambleas de las ciudades. Los consejos centran su labor en distintas esferas, por ejemplo: la supervisión de la aplicación del código ético; la igualdad de género; la juventud; la salud; la población; la familia y la infancia; las cuestiones que afectan al envejecimiento y la vejez; los derechos humanos y de las minorías; la atención de la salud; la protección social; y la atención de los niños y las familias, así como de las personas con discapacidad. Las comisiones se ocupan, entre otros, de los siguientes temas: los reglamentos; las actividades sociales; la igualdad de género; las peticiones y denuncias; la resolución de las denuncias de vulneraciones de derechos derivadas de conductas ilegales o indebidas por parte de policías municipales; los asuntos sociales; la supervisión de la aplicación del código ético; y la relación con las comunidades religiosas¹⁸⁷.

Asamblea de la Ciudad de Belgrado

170. La Asamblea aprueba decisiones, programas, estrategias, planes, conclusiones, reglamentos, declaraciones, resoluciones, recomendaciones y otros instrumentos normativos pertinentes de conformidad con la ley y el Estatuto y Reglamento de la Asamblea de la Ciudad de Belgrado, así como interpretaciones auténticas de los reglamentos. En el seno de la Asamblea de la Ciudad de Belgrado se han constituido, entre otros, consejos que se ocupan de las siguientes esferas: educación, deportes y juventud; sanidad, protección social y de la infancia, y veteranos y personas con discapacidad. Esos consejos examinan propuestas de decisiones y otros instrumentos generales, así como otras cuestiones que afecten a las respectivas esferas. También se han establecido comisiones, como la Comisión de Reglamentos. Las comisiones estudian la conformidad de las propuestas y otros instrumentos generales aprobados por la Asamblea con la Constitución, la legislación, el Estatuto de la Asamblea de la Ciudad de Belgrado y otros reglamentos¹⁸⁸.

Promoción del conocimiento de los derechos humanos entre los funcionarios públicos y otros profesionales

171. La Academia Nacional de Administración Pública es la institución central del sistema de formación profesional de la administración pública y tiene el estatus públicamente reconocido de entidad organizadora de actividades de educación de adultos de carácter no formal. Fue establecida por la Ley de la Academia Nacional de Administración Pública¹⁸⁹ e inició sus actividades en enero de 2018. Mediante la implementación de programas formativos, la labor de la academia tiene por objeto mejorar las competencias de los

¹⁸⁴ <https://www.skupstinavojvodine.gov.rs/Strana.aspx?s=oskupstini&j=EN>.

¹⁸⁵ <https://www.vojvodina.gov.rs/en/vojvodina/o-vojvodini>.

¹⁸⁶ Ley de Autogobierno Local, art. 32.

¹⁸⁷ <https://uzice.rs/radna-tela-skupstine-gradaa/>; <https://www.gu.ni.rs/gradska-uprava/komisije-i-saveti/>; <https://skupstina.novisad.rs/radna-tela>.

¹⁸⁸ Reglamento de la Asamblea de la Ciudad de Belgrado, arts. 109, 51 y 64.

¹⁸⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 4/17, de fecha 19 de octubre de 2017.

empleados de la administración pública necesarias para un desempeño de calidad. Ello asegura una mejora continua de la calidad de los servicios prestados por la administración pública a los ciudadanos y las entidades económicas. La profesionalización y la despolitización de la administración pública son principios fundamentales de la reforma, a los que la academia contribuye significativamente mediante la formulación e implementación de programas formativos modernos y el seguimiento de los resultados¹⁹⁰. Existen programas de formación general específicos para todos los funcionarios, los empleados de las administraciones locales, los directivos de los organismos públicos y los directivos de las administraciones locales¹⁹¹. Algunas de las actividades formativas se centran en el análisis de los efectos de una serie de instrumentos normativos en distintos ámbitos: la vía hacia una normativa de calidad; la protección de los derechos humanos y los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales; la protección contra la discriminación; la discriminación derivada de las autoridades públicas; la igualdad de género; la protección de los datos personales; la protección de la información clasificada; la prevención y protección contra el acoso laboral; la protección de los denunciantes de irregularidades; y la comunicación intercultural¹⁹².

172. En la provincia autónoma de Voivodina se ha creado un servicio de gestión de los recursos humanos para implementar determinados objetivos de la reforma y el desarrollo de la administración provincial, como el sistema de formación profesional general y la educación y formación complementarias de los funcionarios provinciales¹⁹³. A nivel provincial, el Servicio de Gestión de los Recursos Humanos, que depende de la administración provincial, organiza actividades formativas y seminarios¹⁹⁴. Las actividades formativas están relacionadas con diversos temas, entre ellos: la protección de los derechos humanos; el ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales; la igualdad de género; la prevención del acoso laboral; la protección de los datos personales y la confidencialidad de los datos; el acoso y la protección de los denunciantes; y la formación en idiomas de minorías nacionales.

173. La Academia Judicial organiza y lleva a cabo la formación inicial y continua de los jueces y los fiscales, así como la del personal judicial y el servicio fiscal. La labor de la Academia está destinada exclusivamente al territorio de la República de Serbia. El programa de formación continua incluye una sección específica dedicada al tema de los derechos humanos.

174. En el ámbito de la educación, se está reforzando la capacidad del personal en dos esferas fundamentales. La primera de ellas es la metodología de trabajo con los niños o estudiantes que necesitan un apoyo educativo adicional (niños pertenecientes a grupos vulnerables, niños con discapacidad, niños inmigrantes y otros), lo que incluye los siguientes aspectos formativos: el apoyo a los estudiantes que tienen problemas en la escuela y en el hogar, es decir, con sus progenitores; la educación inclusiva y los planes educativos individuales; y la planificación y aplicación del apoyo educativo adicional para estudiantes y niños con discapacidad en los centros de enseñanza escolar y preescolar. La segunda esfera hace referencia al fortalecimiento de la función educativa de las instituciones de enseñanza mediante el desarrollo de programas para prevenir la violencia, la discriminación, el maltrato y el descuido, y ello incluye, entre otros elementos, la formación del personal del sector en los siguientes terrenos: la prevención y la reducción de la violencia de género y el comportamiento discriminatorio en las escuelas, la violencia entre pares y la discriminación en la educación; la protección de las mujeres y los niños en el contexto familiar, donde un tema decisivo es el apoyo a los niños romaníes para que su escolarización sea satisfactoria; el apoyo al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad; el trabajo con niños

¹⁹⁰ <https://www.napa.gov.rs/tekst/34/o-nama.php>.

¹⁹¹ <https://www.napa.gov.rs/tekst/49/godisnji-programi-obuka-naju.php>.

¹⁹² <https://www.napa.gov.rs/tekst/1785/razvoj-kompetencija.php>.

¹⁹³ <http://www.ljudskiresursi.vojvodina.gov.rs/sr>.

¹⁹⁴ <http://www.ljudskiresursi.vojvodina.gov.rs/sr/%d1%81%d1%82%d1%80%d1%83%d1%87%d0%bd%d0%be%d1%83%d1%81%d0%b0%d0%b2%d1%80%d1%88%d0%b0%d0%b2%d0%b0% d1%9a%d0%b5/>; <http://www.ljudskiresursi.vojvodina.gov.rs/wp-content/uploads/2021/01/Opsti-program-obuke-za-2021.-godinu.pdf>; <http://www.ljudskiresursi.vojvodina.gov.rs/wp-content/uploads/2020/01/Op%C5%A1ti-program-obuke-za-2020.-godinu.pdf>.

pertenecientes a grupos marginados; y los enfoques inclusivos de la educación¹⁹⁵. El Sector para la Promoción de los Derechos Humanos y de las Minorías en la Educación, dependiente del Ministerio de Educación, coordina, planifica, desarrolla, ejecuta y supervisa las actividades relacionadas con los temas siguientes: el respeto de los derechos humanos en la educación; la educación de las minorías nacionales, los niños y los estudiantes con discapacidad, los solicitantes de asilo y los migrantes, las víctimas de la trata y los retornados en virtud de acuerdos de readmisión, los desplazados internos y otros grupos vulnerables; y la protección contra la violencia y la discriminación en los centros educativos. Dicho sector proporciona apoyo especializado en el desarrollo de estrategias y normativas, así como en la coordinación de la aplicación de medidas en esos ámbitos, y prepara informes sobre el respeto de los derechos humanos de acuerdo con los convenios, las estrategias y los planes de acción existentes¹⁹⁶.

175. En el catálogo del programa para el desarrollo profesional continuo de los docentes, los educadores y los profesionales asociados de los años escolares 2018/19, 2019/20 y 2020/21 había 32 programas relacionados con los derechos humanos. De ellos, 7 programas hacían referencia a la mejora de las competencias en materia de valores cívicos y 24 programas cuyo objetivo principal era mejorar la capacidad de actuar en el ámbito de la protección contra la violencia y la discriminación por parte de los docentes y otros profesionales asociados.

176. El personal del sistema de protección social tiene a su disposición una amplia gama de programas formativos acreditados sobre el trabajo con grupos marginados, adultos y niños con discapacidad, niños y jóvenes, y familias¹⁹⁷.

177. El Gobierno promueve la concienciación sobre los derechos humanos mediante programas educativos y actividades de información pública.

178. La Constitución no contiene especificaciones sobre la educación en materia de derechos humanos, sino que está más orientada a establecer la igualdad en la educación, promoviendo el respeto a las diferencias que existen “derivadas de la identidad étnica, cultural, lingüística o religiosa específica de sus ciudadanos” e impulsando un espíritu de tolerancia¹⁹⁸. La Ley de Enseñanza y Educación Primaria establece que las personas que desempeñen tareas educativas tienen especialmente la obligación de promover la igualdad entre todos los estudiantes y oponerse activamente a cualquier tipo de discriminación o violencia¹⁹⁹. La Ley de los Fundamentos del Sistema Educativo establece como principios generales de la educación la igualdad y la accesibilidad de la educación sin discriminación y con respeto de los derechos humanos y los derechos de todos los niños; define el desarrollo de las competencias a fin de que se comprendan y respeten los derechos del niño y las libertades civiles, de modo que se adquiera la capacidad de vivir en una sociedad justa y gobernada democráticamente; y establece el desarrollo y el respeto de la igualdad racial, nacional, cultural, lingüística, religiosa, entre los sexos, de género y por edades, así como la tolerancia y el respeto a la diversidad²⁰⁰.

Función de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales

179. El Ministerio de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías y Diálogo Social alienta un entorno favorable para el desarrollo y el funcionamiento de la sociedad civil por medio de: el establecimiento de mecanismos institucionales de cooperación entre los órganos de la administración pública y la sociedad civil; la preparación de reglamentos que regulan

¹⁹⁵ <http://zuov-katalog.rs/index.php?action=page/catalog/all&poblast=2>;

<http://zuovkatalog.rs/index.php?action=page/catalog/all&poblast=4>.

¹⁹⁶ <https://mpn.gov.rs/o-ministarstvu/sektori/sektor-za-unapredjivanje-ljudskih-i-manjinskih-prava-u-obrazovanju/>.

¹⁹⁷ <http://www.zavodsz.gov.rs/sr/akreditacija/katalog-akreditovanih-programa-obuke/>.

¹⁹⁸ Constitución, art. 81.

¹⁹⁹ Ley de Enseñanza y Educación Primaria (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 55/13, 101/17, 10/19, 27/18 – legislación estatal y 129/21).

²⁰⁰ Ley de los Fundamentos del Sistema Educativo (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 88/17, 27/18 – legislación estatal, 10/19, 27/18 – legislación estatal, 6/20 y 129/21), arts. 7 y 8, párr. 1, apart. 14 y 15.

la situación de las asociaciones y otras organizaciones de la sociedad civil, colaborando con la sociedad civil en cuestiones de interés común; y la elaboración e implementación de documentos estratégicos relacionados con la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil, a fin de seguir promoviendo la cooperación entre los sectores público, privado y civil²⁰¹. Dicho Ministerio también realiza actividades de “puertas abiertas” para que las organizaciones de la sociedad civil tengan la oportunidad de plantear al Ministerio los problemas a los que se enfrentan en su labor, presentar sugerencias y propuestas, y reclamar la atención sobre cuestiones que incumben a dicho ministerio. También se organizan reuniones con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en diversos sectores. Esas reuniones abarcan distintas esferas temáticas de las que se ocupan las organizaciones de la sociedad civil y una de ellas es el estado de derecho²⁰².

180. El Gobierno ha aprobado la Estrategia para Crear un Entorno Propicio para el Desarrollo de la Sociedad Civil 2022-2030, que proporciona el marco jurídico e institucional necesario para que las organizaciones de la sociedad civil actúen de forma independiente y sin trabas, y promueve una mayor participación en los procesos de reforma. También se ha previsto la creación del Consejo para el Desarrollo y la Cooperación con la Sociedad Civil del Gobierno, que se encargará de supervisar la implementación de la citada estrategia y la presentación de informes sobre los resultados obtenidos²⁰³.

181. En todos los niveles (nacional, provincial y local) se apoyan proyectos y programas de asociaciones destinados a mejorar la situación de los derechos humanos en Serbia, así como la de los grupos sociales vulnerables.

Consignaciones y orientación presupuestarias

182. Los gastos presupuestarios y en el ámbito de los derechos humanos y la sociedad civil correspondientes a 2022 representaron el 0,24 % del PIB total²⁰⁴.

Cooperación y asistencia para el desarrollo

183. En el marco del proceso de integración europea la República de Serbia ha sido beneficiaria de fondos del Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IAP I e IAP II), que se utilizan para financiar proyectos de desarrollo relacionados con el estado de derecho y los derechos fundamentales. La República de Serbia participa en proyectos de desarrollo apoyados por las Naciones Unidas. Prueba de ello es la firma, en febrero de 2022, del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible entre las Naciones Unidas y la República de Serbia 2021-2025. Ese documento constituye una base integral para la cooperación y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas con el fin de promover y mejorar el desarrollo económico, social y medioambiental general del país²⁰⁵. La Oficina del Consejo de Europa en Belgrado colabora estrechamente con el Gobierno y las instituciones pertinentes para gestionar con mejores resultados e implementar más eficazmente los programas de apoyo de expertos del Consejo de Europa en el marco de los procesos de reforma. Las principales actividades del Consejo de Europa están encaminadas a promover la democracia, la protección de los derechos humanos y el estado de derecho²⁰⁶. Las instituciones gubernamentales también cooperan con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en los ámbitos del estado de derecho, los derechos humanos y la igualdad de género²⁰⁷. Asimismo, se han establecido relaciones de cooperación y asistencia para el desarrollo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, el Banco Mundial y otros numerosos asociados bilaterales.

²⁰¹ <https://www.minlmpdd.gov.rs/lat/institucionalni-okvir.php>.

²⁰² <https://www.minlmpdd.gov.rs/sektorski-sastanci.php>.

²⁰³ <https://www.srbija.gov.rs/vest/609292/usvojena-strategija-za-razvoj-civilnog-drustva.php>.

²⁰⁴ https://www.mfin.gov.rs/upload/media/XhuXUy_61ced86c7e83c.pdf.

²⁰⁵ <https://www.mfa.gov.rs/en/press-service/news/signed-sustainable-development-cooperation-framework-2021-2025-between-un-and-serbia>.

²⁰⁶ <https://www.coe.int/en/web/belgrade/about-us>.

²⁰⁷ <https://www.osce.org/mission-to-serbia/what-we-do>.

F. Proceso de presentación de informes a nivel nacional

Información sobre el proceso mediante el que se preparan ambas partes de los informes

184. La República de Serbia presenta informes regularmente al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y participa en el proceso del examen periódico universal. Hasta la fecha, la República de Serbia ha participado en tres ciclos de dicho examen, y en 2021 el país presentó por primera vez un informe voluntario de mitad de período al Consejo de Derechos Humanos, en el marco del tercer ciclo del examen periódico universal.

185. Serbia también presenta informes periódicamente a los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas relativos a la aplicación de los siguientes instrumentos fundamentales para la protección de los derechos humanos convenidos con el auspicio de las Naciones Unidas: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención sobre los Derechos del Niño; Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

186. Desde 2005 el país ha cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales de las Naciones Unidas. El hecho de que Serbia haya respondido a todos los procedimientos especiales dentro de los plazos establecidos (en total, más de 350) evidencia que el país cumple con sus obligaciones en el marco de las Naciones Unidas con puntualidad y dedicación.

Seguimiento dado a las observaciones finales de los órganos de tratados de derechos humanos

187. El proceso de presentación de informes y seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas se ha facilitado enormemente gracias al establecimiento de un mecanismo nacional de seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. A raíz de la recomendación recibida en el marco del segundo ciclo del examen periódico universal (2013), pero también para seguir mejorando la cooperación con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República de Serbia creó el Consejo para el Seguimiento de la Aplicación de las Recomendaciones de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas²⁰⁸. Las obligaciones de dicho Consejo son las siguientes: examinar y supervisar la implementación de las recomendaciones recibidas por la República de Serbia del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el proceso del examen periódico universal, así como las formuladas por los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos; proponer medidas para implementar las recomendaciones recibidas; formular observaciones sobre los progresos alcanzados en materia de derechos humanos en cada período de presentación de informes; y proporcionar explicaciones de expertos sobre la situación de los derechos humanos y los resultados alcanzados mediante la implementación de las recomendaciones. El Consejo está presidido por el Ministro de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías y Diálogo Social y lo integran 11 miembros elegidos entre los funcionarios o empleados públicos de los departamentos encargados de poner en práctica las recomendaciones.

188. La labor del Consejo para el Seguimiento de la Aplicación de las Recomendaciones de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se basa en los principios de inclusión y transparencia. El principio de inclusión significa que, además del poder ejecutivo, participan en la labor del Consejo representantes de la Asamblea Nacional, organismos independientes, organizaciones de la sociedad civil y otros actores pertinentes. La labor del Consejo es de carácter público, y el hecho de que el Consejo, junto con la sociedad civil y las comisiones parlamentarias, organice audiencias públicas y conferencias

²⁰⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 140/14.

dedicadas a la implementación de las recomendaciones recibidas por Serbia de las Naciones Unidas pone de manifiesto su transparencia.

189. El Consejo para el Seguimiento de la Aplicación de las Recomendaciones de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reconociendo el papel de la sociedad civil y su contribución a la difusión de los derechos humanos y el estado de derecho en la República de Serbia, ha procurado que esas organizaciones colaboren con su labor mediante la preparación y conclusión de un memorando de cooperación, lo que demuestra una vez más el interés común de todos los actores por el respeto de los derechos humanos en la República de Serbia (el memorando ha sido firmado por 14 organizaciones de la sociedad civil). La Plataforma de Organizaciones para la Cooperación con los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas tiene dos representantes permanentes en el consejo (la plataforma está integrada por 17 organizaciones de la sociedad civil). La participación de las organizaciones de la sociedad civil en la labor del consejo no obstaculiza su independencia ni su capacidad para presentar informes alternativos ante los mecanismos de derechos humanos. El consejo considera a la plataforma como un socio para la cooperación con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Serbia, sigue apoyando su labor.

190. El Consejo para el Seguimiento de la Aplicación de las Recomendaciones de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha elaborado un plan especial para la implementación de las recomendaciones de las Naciones Unidas que actualmente contiene 400 recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas recibidas y aceptadas, y el país está iniciando su implementación. El plan contiene el texto de cada recomendación, el organismo o la institución a quien compete aplicarla y el plazo previsto para ello, la situación de las recomendaciones, indicadores para supervisar los resultados previstos tras su aplicación y la indicación en el memorando de cooperación de la relación de cada recomendación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La especificidad de este plan consiste en que los resultados de la aplicación de las recomendaciones se miden utilizando indicadores. El Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil colaboran en la elaboración de los indicadores. Se seguirán desplegando esfuerzos para mejorar la eficacia de este plan, y todos los actores están dispuestos a compartir esta experiencia con otros países.

191. Asimismo, el Consejo para el Seguimiento de la Aplicación de las Recomendaciones de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas celebra sesiones temáticas a iniciativa de organizaciones de la sociedad civil, y también sobre cuestiones significativas relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados.

192. En el período examinado la República de Serbia ha presentado informes a los mecanismos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos como se expone a continuación.

Examen periódico universal

193. La República de Serbia ha participado en tres ciclos del examen periódico universal (el tercero de ellos el 24 de enero de 2018). El Gobierno de la República de Serbia presentó un informe de mitad de período al Consejo de Derechos Humanos en febrero de 2020.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

194. El cuarto informe periódico sobre la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer fue examinado el 28 de febrero de 2019. El informe sobre las recomendaciones prioritarias 12a, 26a, 44 y 48g se presentó en abril de 2021.

Comité contra la Desaparición Forzada

195. El segundo informe periódico sobre la aplicación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas fue aprobado por el Gobierno de la República de Serbia el 11 de julio de 2021.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

196. El informe inicial sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue examinado en el 15º período de sesiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en las sesiones celebradas los días 5 y 6 de abril de 2016 en Ginebra. El informe sobre la aplicación de las recomendaciones 34 y 54 fue aprobado por el Gobierno el 11 de mayo de 2017.

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

197. Los informes periódicos sexto a noveno sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial fueron aprobados por el Gobierno el 12 de junio de 2020.

Comité contra la Tortura

198. El tercer informe periódico de la República de Serbia sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes fue aprobado por el Gobierno de Serbia en la reunión celebrada el 28 de marzo de 2019. El informe fue examinado los días 24 y 25 de noviembre de 2021.

Comité de Derechos Humanos

199. El cuarto informe periódico sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos fue aprobado por el Gobierno el 9 de julio de 2021.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

200. El tercer informe periódico sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue examinado por el Gobierno de Serbia los días 21, 22 y 23 de febrero de 2022.

Comité de los Derechos del Niño

201. Los informes periódicos cuarto y quinto sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño fueron aprobados por el Gobierno el 19 de mayo de 2022.

202. En la cumbre celebrada en septiembre de 2015 las Naciones Unidas aprobaron la resolución [A/RES/70/1](#) – Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Gobierno participó directamente en la elaboración y redacción de la Agenda 2030 sobre la base de promover la participación de los ciudadanos en el proceso, mediante consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y la participación directa de representantes del Estado en los foros mundiales que definieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁰⁹. El 30 de diciembre de 2015 el Gobierno de la República de Serbia estableció el Grupo de Trabajo Interdepartamental para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, integrado por representantes de 26 organismos pertinentes. Sus tareas son las siguientes: supervisar la implementación de la Agenda 2030 en cooperación con los ministerios pertinentes; coordinar y unificar los puntos de vista y las actividades de todos los ministerios pertinentes en relación con la Agenda 2030; proponer el proceso de aprobación de una estrategia nacional para el desarrollo y la financiación sostenibles, lo que armonizaría el conjunto de la Agenda 2030 con las condiciones que debe alcanzar la República de Serbia para cumplir sus demás obligaciones internacionales y concluir con éxito las negociaciones de adhesión con la Unión Europea; proponer la base del seguimiento estadístico de los objetivos y su alcance; y elaborar informes periódicos sobre la implementación de la Agenda 2030²¹⁰. Basándose en el informe de la misión TAAP (transversalización, aceleración y apoyo a las políticas), se preparó el informe nacional voluntario de la República de Serbia sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se presentó en 2019 en Nueva York, en el foro político de alto nivel celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. Todas las

²⁰⁹ <https://sdg.indikator.rs/sr-Cyrl/o-ciljevima>.

²¹⁰ <https://www.pravno-informacioni-sistem.rs/SIGlasnikPortal/eli/rep/sgrs/vlada/odluka/2019/8/8>.

recomendaciones recibidas por la República de Serbia de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas están relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Forman parte integrante del Plan de Recomendaciones dirigido por el Consejo para el Seguimiento de la Aplicación de las Recomendaciones de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas del Gobierno.

III. Información sobre no discriminación, igualdad y recursos eficaces

No discriminación e igualdad

La Constitución, definición y fundamentos jurídicos de la no discriminación

203. La Constitución establece que todas las personas son iguales ante la Constitución y la ley y tienen derecho a protección jurídica en igualdad de condiciones, sin discriminación. Se prohíbe expresamente toda discriminación, directa o indirecta, por cualquier motivo, en particular por motivos de raza, sexo, nacionalidad, origen social, nacimiento, religión, opiniones políticas o de otra índole, situación patrimonial, cultura, idioma, edad o discapacidad mental o física. No son consideradas como discriminación las medidas especiales que la República de Serbia pueda establecer para lograr la plena igualdad de las personas o los grupos de personas que se encuentren esencialmente en una situación de desigualdad en comparación con los demás ciudadanos²¹¹.

204. La Ley de Prohibición de la Discriminación regula la prohibición general de la discriminación, las formas y los casos de discriminación, y los procedimientos de protección contra la discriminación. Además, esta Ley establece el Comisionado para la Protección de la Igualdad como organismo público independiente.

205. El principio de igualdad, definido en la Ley de Prohibición de la Discriminación, garantiza la igualdad y el disfrute de la misma posición y la misma protección jurídica, con independencia de las características personales. Todas las personas tienen la obligación de respetar el principio de igualdad, esto es, la prohibición de discriminación²¹². Las formas de discriminación reconocidas por esta Ley incluyen la discriminación directa e indirecta, así como la violación del principio de igualdad de derechos y obligaciones, la invocación de responsabilidad o la asociación para la discriminación, el discurso de odio, el acoso, el trato degradante, el acoso sexual y por razón de género, y la incitación a la discriminación²¹³. Además de la prohibición general de la discriminación, la Ley regula casos especiales de discriminación, a saber: en procedimientos ante las autoridades públicas; en el ámbito laboral; en la prestación de servicios públicos y el uso de instalaciones y espacios; en el ámbito de la educación y la formación profesional; por motivos de sexo, género o identidad de género; por motivos de orientación sexual; contra los niños; por motivos de edad; contra minorías nacionales; por motivos de afiliación política o sindical; contra personas con discapacidad; por motivos de estado de salud; y en relación con la vivienda²¹⁴.

206. En mayo de 2021 se aprobaron una serie de modificaciones de la Ley de Prohibición de la Discriminación, teniendo en cuenta las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, que, entre otras cosas, reforzaron la función del Comisionado para la Protección de la Igualdad. Tras dichas modificaciones, la noción de discriminación indirecta está plenamente armonizada con la legislación correspondiente de la Unión Europea, y se ha incluido la incitación a la discriminación como forma de discriminación. La segregación se define como “todo acto por el que una persona física o jurídica separe sin justificación objetiva y razonable a otra persona o a un grupo de personas sobre la base de sus características personales”. Con el fin de mejorar los registros existentes, las modificaciones de la Ley de Prohibición de la

²¹¹ Constitución, art. 21.

²¹² Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 4.

²¹³ Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 5.

²¹⁴ Ley de Prohibición de la Discriminación, arts. 15 a 27a.

Discriminación de 2021 establecen que los tribunales tienen la obligación de mantener registros de las sentencias y decisiones definitivas emitidas en litigios para la protección contra la discriminación; las sentencias y decisiones definitivas emitidas en procedimientos de faltas por violación de las disposiciones que prohíben la discriminación; y las sentencias y decisiones definitivas emitidas en procedimientos penales por delitos relacionados con la discriminación y la violación del principio de igualdad. También establecen la obligación de presentar dichos registros de forma anónima al Comisionado para la Protección de la Igualdad.

207. Toda persona tiene derecho a la protección de los tribunales competentes y otras autoridades públicas de la República de Serbia contra toda forma de discriminación²¹⁵. Toda persona que considere que ha sufrido discriminación puede presentar una denuncia y pruebas del acto discriminatorio sufrido al Comisionado para la Protección de la Igualdad. Asimismo, quienquiera que se haya visto perjudicado por un trato discriminatorio tiene derecho a presentar una demanda ante los tribunales, y la Ley de Prohibición de la Discriminación establece que los procedimientos pertinentes serán considerados urgentes²¹⁶. Según la citada Ley, la demanda puede reclamar: la prohibición de una actividad que represente una amenaza de discriminación, la prohibición de seguir realizando una actividad discriminatoria y la prohibición de repetir un acto discriminatorio; la constatación de que el demandado ha discriminado al demandante o a otra persona; la adopción de medidas para reparar las consecuencias de un trato discriminatorio; la indemnización por daños materiales y morales; o la publicación de la sentencia dictada en relación con cualquiera de las demandas mencionadas más arriba²¹⁷.

208. En cuanto a la protección contra la discriminación en el ámbito penal, el artículo 54a del Código Penal establece una circunstancia especial en la imposición de penas por delitos de odio: si se ha cometido un delito de odio basado en la raza, la religión, el origen nacional o étnico, el sexo, la orientación sexual o la identidad de género de otra persona, esa circunstancia será evaluada por el tribunal como circunstancia agravante, salvo cuando esté establecida como un elemento del delito²¹⁸. En todas las fiscalías de apelación, superiores y de primera instancia se mantienen registros especiales sobre los delitos de odio, que, entre otras cosas, contienen datos sobre los motivos de la comisión de cada delito²¹⁹. La Instrucción General Obligatoria del Fiscal de la República establece que en todas las fiscalías se designen personas como puntos de contacto para los delitos de odio en el sentido de lo dispuesto en el artículo 54a del Código Penal²²⁰.

209. El Código Penal establece la imposición de una pena de hasta tres años de prisión para toda persona que por motivos de origen nacional o étnico, raza o religión, o por la ausencia de esa pertenencia o diferencias en las creencias políticas o de otra índole, sexo, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, idioma, educación, condición social, origen social, situación patrimonial u otras características personales, niegue o restrinja los derechos humanos y ciudadanos garantizados por la Constitución, las leyes u otra legislación o instrumentos generales, o por tratados internacionales ratificados, o que, basándose en esas diferencias, establezca privilegios o beneficios. Si los actos mencionados son cometidos por un funcionario la sanción consistirá en una pena de tres meses a cinco años de prisión²²¹.

210. De acuerdo con las disposiciones del Código Penal, quienquiera que instigue o exacerbe el odio nacional, racial o religioso, o la intolerancia entre los pueblos o las comunidades étnicas que viven en la República de Serbia, será sancionado con una pena de entre 6 meses y 5 años de prisión. Si el delito se comete mediante coacción, maltrato, poniendo en peligro la seguridad, exponiendo símbolos nacionales, étnicos o religiosos, dañando la propiedad ajena o profanando monumentos, memoriales o tumbas, el autor será sancionado con una pena de entre 1 y 8 años de prisión. Si el delito se ha cometido mediante

²¹⁵ Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 3.

²¹⁶ Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 41.

²¹⁷ Ley de Prohibición de la Discriminación, art. 43.

²¹⁸ Código Penal, art. 54a.

²¹⁹ Instrucción General Obligatoria del Fiscal de la República, núm. 802/15, de 22 de diciembre de 2015.

²²⁰ Instrucción General Obligatoria del Fiscal de la República, núm. 4/18, de 28 de septiembre de 2018.

²²¹ Código Penal, art. 128.

el abuso de funciones o de autoridad o cuando, como consecuencia de esos actos, se hayan producido disturbios, violencia u otras consecuencias graves para la convivencia de los pueblos, las minorías nacionales o los grupos étnicos que viven en la República de Serbia, en lugar de la pena de 1 a 8 años de prisión establecida con carácter general se aplicará una pena de 2 a 10 años de prisión²²².

211. Según el Código Penal, toda persona que vulnere los derechos humanos y las libertades fundamentales garantizados por las normas generalmente aceptadas del derecho internacional y los tratados internacionales ratificados basándose en diferencias en cuanto a la raza, el color, la nacionalidad, el origen étnico u otras características personales será sancionada con una pena de seis meses a cinco años de prisión. La misma pena se impondrá a quien persiga a organizaciones o personas por su compromiso en favor de la igualdad de las personas. Será sancionado con una pena de tres meses a tres años de prisión quienquiera que difunda ideas sobre la superioridad de una raza sobre otra, o propague la intolerancia racial, o aliente la discriminación racial, o quien difunda o ponga a disposición del público de otro modo textos, imágenes o cualquier otra presentación de ideas o teorías que propugnen o alienten el odio, la discriminación o la violencia contra cualquier persona o grupo de personas por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, origen étnico o cualquier otra característica personal. Además, toda persona que apruebe públicamente el genocidio, los crímenes de lesa humanidad o los crímenes de guerra (o niegue su existencia o reduzca significativamente su gravedad) cometidos contra un grupo de personas o una persona perteneciente a un grupo determinado por motivos de raza, color, religión, origen, país de origen o nacionalidad u origen étnico, de tal modo que ello pueda dar lugar a la violencia o la incitación al odio contra ese grupo de personas o esa persona perteneciente a un grupo, cuando esos delitos estén determinados por una sentencia definitiva de un tribunal de Serbia o de la Corte Penal Internacional, será sancionada con una pena de seis meses a cinco años de prisión. Toda persona que amenace públicamente con cometer un delito punible con pena de prisión a otra persona o a un grupo de personas por su raza, color, religión, nacionalidad, origen étnico, o por cualquier otra característica personal, será sancionada con una pena de tres meses a tres años de prisión, y quienquiera que posteriormente cometa dicho delito será sancionado con una pena mínima de cuatro años de prisión²²³.

212. En la República de Serbia una parte del marco jurídico de lucha contra la discriminación está constituido por las disposiciones antidiscriminatorias que figuran en una serie de leyes que regulan determinados ámbitos de las relaciones sociales, los derechos de las minorías nacionales, los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de género, la educación, la protección social, la salud, la información, la justicia, los asuntos internos y otras esferas. La normativa legal ha establecido mecanismos compatibles de protección contra la discriminación en los ámbitos civil, de faltas y penal, conformando así un sistema integral de protección jurídica contra la discriminación.

Medidas para lograr la plena igualdad de los grupos sociales vulnerables

213. La Estrategia de Prevención y Protección contra la Discriminación²²⁴ y el plan de acción conexo estuvieron vigentes hasta 2018. La aplicación del plan de acción se supervisó continuamente y se prepararon un total de seis informes trimestrales. Por primera vez se constituyó el Consejo del Gobierno como mecanismo de supervisión, y ello fue un ejemplo de buena práctica en la implementación de políticas públicas en el país. El Consejo supervisó los progresos en la implementación de las medidas, la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los plazos, y puso de relieve los retos que existían para aplicar las medidas en el contexto de la implementación del plan de acción. Por decisión del consejo, se diseñaron y organizaron una serie de actividades formativas en las que participaron personas de contacto y representantes de instituciones competentes (responsables de implementar las medidas), y de organizaciones de la sociedad civil. El contenido de esas actividades estaba relacionado con la presentación de informes sobre la implementación del plan de acción y la consecución de los indicadores definidos en él. Teniendo en cuenta que la Estrategia preveía

²²² Código Penal, art. 317.

²²³ Código Penal, art. 387.

²²⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 60/13.

el proceso de seguimiento y evaluación de los avances en su implementación, la entonces Oficina de Derechos Humanos y Derechos de las Minorías, en cooperación con el Equipo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Serbia, preparó un Análisis de la Implementación de la Estrategia de Prevención y Protección contra la Discriminación 2014-2018. También se ha preparado la base de referencia para el nuevo documento estratégico. Tomando en consideración los resultados de las consultas públicas, se elaboró una propuesta de nueva estrategia que se remitió al Gobierno para su aprobación. En febrero de 2022 se aprobó la Estrategia de Prevención y Protección contra la Discriminación 2022-2030²²⁵, que, aunque es una Estrategia general en este ámbito, se basa en muchos otros documentos de planificación relacionados con los grupos que corren un mayor riesgo de sufrir discriminación, o se combina con esos documentos para mejorar la situación en determinadas esferas.

214. Se presta apoyo a proyectos y programas de organizaciones de la sociedad civil destinados a implementar políticas de lucha contra la discriminación tanto a escala nacional, provincial como local.

Personas con discapacidad

215. De acuerdo con los resultados del Censo de 2011, en la República de Serbia vivían 571.780 personas con discapacidad de un total de 7.186.862 habitantes, representando aproximadamente el 8 % de la población total. La edad media de las personas con discapacidad (alrededor de los 67 años) era casi 25 años superior a la edad media de la población en su conjunto (42,2 años). En cuanto al género, la proporción de mujeres con discapacidad era superior (58,2 %) a la de hombres. Según el tipo de discapacidad, el mayor porcentaje correspondió a las personas con dificultades de movilidad y, el menor, a las personas con problemas de comunicación.

216. En relación con las personas con discapacidad, cabe destacar que el conjunto de leyes antidiscriminatorias se complementó con la aprobación de la Ley del Uso de la Lengua de Señas y la Ley de la Circulación de las Personas Invidentes con la Ayuda de Perros Guía.

217. La reforma de la protección social, iniciada en 2011, tiene por objeto establecer una protección social integrada mediante el desarrollo de los servicios, la diversidad de proveedores y la mejora de la calidad de los servicios y el desempeño profesional. En ese sentido, se están desplegando esfuerzos para pasar de un modelo dependiente en gran medida de las instituciones residenciales a un modelo de servicios basados en la comunidad para las personas y las familias (desinstitucionalización).

218. La normativa sobre protección social define los estándares de calidad de los servicios de protección social que se prestan en las comunidades locales, pero la prestación de esos servicios todavía es desigual en el territorio de la República de Serbia. En 2018, en los registros de los centros de trabajo social constaban 10.857 niños y 60.831 personas adultas con discapacidad. En 2017, las personas con discapacidad representaron el 11,8 % de los usuarios de los centros de trabajo social.

219. En Serbia, la cantidad de niños que viven en acogimiento familiar (5.000 niños, el 88 %) es considerablemente superior a la de los que viven en instituciones residenciales (600 niños, el 12 %), aunque el porcentaje de niños con discapacidad que viven en acogimiento familiar es menor. Los niños con discapacidad representan más del 70 % de los niños que viven en instituciones residenciales y solo el 14,3 % de los que viven en acogimiento familiar. Por ese motivo, el Estado hace especial hincapié en la promoción del acogimiento especializado mediante la prestación de un apoyo adicional y reforzado. Se han intensificado los esfuerzos para establecer un servicio de acogimiento periódico para los niños con dificultades de desarrollo o problemas de salud que viven con su familia biológica o una familia de acogida. Consiste en asignar a esos niños a otra familia durante un breve período a fin de que los cuidadores primarios puedan tomarse un descanso y preservar la capacidad de la familia biológica o de acogida para seguir cuidando al niño y evitar situaciones de crisis que puedan dar lugar a la separación del niño de su familia y su internamiento en una institución. En la República de Serbia hay siete centros de acogida familiar y adopción, y

²²⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 12/22.

recientemente se han creado dos nuevos centros en Novi Sad y Subotica. Sus funciones principales son: prestar apoyo a las familias de acogida; capacitar a los progenitores de acogida en la prestación de servicios; e informar sobre el desempeño de los progenitores de acogida y el funcionamiento de las familias que prestan servicios de acogimiento familiar, entre otras responsabilidades. Está previsto crear otra institución con esas características.

220. Se han formulado directrices para el acogimiento familiar, el desarrollo del acogimiento familiar de urgencia y el acogimiento familiar ocasional, que se han publicado y distribuido a todos los centros de trabajo social y centros de acogimiento familiar y adopción. El propósito de las directrices es reforzar las competencias profesionales de los trabajadores del sector de la protección social e informar y educar a los progenitores, los niños y los tutores, así como a los proveedores de servicios de acogimiento familiar. Se han organizado actividades formativas sobre la aplicación de las directrices y visitas de asesoramiento a las instituciones, y se han presentado las directrices en conferencias destinadas a grupos profesionales y al público en general.

221. En el período más reciente sobre el que se ha informado se han llevado a cabo numerosas actividades destinadas a desarrollar los servicios comunitarios, como las guarderías, las viviendas con apoyo, la ayuda a domicilio y los acompañantes personales de un niño, ya que el alojamiento en instituciones (residencias) es un servicio que debe prestarse cuando no se pueda disponer de ninguna otra forma de apoyo menos restrictiva. En ese sentido, en 2016 se estableció en Serbia el mecanismo de transferencias para fines específicos, a fin de proporcionar fondos del presupuesto nacional a aquellas administraciones locales que tengan un nivel de desarrollo inferior a la media nacional y que, en consecuencia, carezcan de fondos suficientes en los presupuestos locales para establecer y desarrollar servicios de protección social adecuados en su entorno.

222. El proceso de concesión de licencias a los proveedores de servicios de protección social se lleva a cabo de forma continuada, lo que permite asegurar una calidad uniforme en la prestación de servicios. Se observa una tendencia al alza en el número de licencias expedidas año tras año (pasando de 54 licencias expedidas en 2014 a 700 a finales de 2021). El servicio de acompañante personal de un niño ha experimentado un crecimiento particularmente notable en los últimos años y, junto con la provisión de vivienda y espacio vital, actualmente es uno de los servicios más extendidos en el país. También es importante que las asociaciones de personas con discapacidad hayan pasado a desempeñarse como proveedores de servicios, ya que han logrado organizar y prestar servicios en las comunidades locales de modo satisfactorio, por ejemplo, servicios de guardería, asistencia personal, y apoyo y asesoramiento psicosocial.

223. La Estrategia de Desinstitucionalización y Desarrollo de los Servicios Comunitarios de Protección Social 2022-2026 prevé medidas y actividades para hacer efectivo el derecho de los usuarios a vivir en la comunidad, mediante un proceso de desinstitucionalización e inclusión social.

224. A finales de 2021 se aprobó la Ley de Derechos de los Usuarios de Servicios de Alojamiento Temporal de Protección Social, que forma parte de la solución estratégica para la transición de la protección institucional de los usuarios a su vida en la comunidad. La Ley debería permitir la protección de los derechos de los usuarios mediante su capacitación para la vida independiente y la inclusión social. El alojamiento en una institución debe plantearse únicamente como último recurso, es decir, solo con aquellos beneficiarios a los que no se les pueda proporcionar un entorno familiar, servicios comunitarios diarios o servicios de apoyo para que puedan llevar una vida independiente. Esta Ley brinda protección y seguridad de manera integral, adecuada y oportuna a los usuarios, determinando claramente los derechos y las obligaciones de los usuarios, así como los derechos, las obligaciones y las responsabilidades de los prestadores de servicios, de acuerdo con la voluntad y el deseo de los usuarios, o en el interés superior de los niños, respetando la integridad y la seguridad física y mental de cada persona, de conformidad con los derechos humanos y las libertades garantizados.

225. La Ley de Protección Social prohíbe el internamiento de niños menores de 3 años en instituciones de protección social, excepto en circunstancias especiales, cuando existan motivos particularmente justificados y respetando que esos niños no estén más de dos meses

en una institución, salvo que se cuente con el consentimiento del ministerio competente. El proyecto de ley para modificar a la Ley de Protección Social propone que se revise la situación de internamiento de los niños cada dos meses.

226. Las medidas para eliminar las irregularidades en el alojamiento de niños y jóvenes en instituciones de protección social establecen que los centros de trabajo social tienen la obligación de obtener un dictamen previo del ministerio competente en cada caso de alojamiento de una persona menor de 18 años y, cuando el alojamiento sea urgente, el centro de trabajo social correspondiente debe solicitar un dictamen en un plazo de tres días a partir del primer día de internamiento.

227. El control de la labor de los centros de trabajo social y otras instituciones pertinentes en relación con la norma general de no internar a los niños en instituciones de protección social también se realiza mediante las funciones de inspección, supervisión y supervisión de la labor profesional de los centros de trabajo social. Actualmente hay alrededor de 600 personas menores de 18 años acogidas en instituciones de protección social en Serbia, y aproximadamente 5.000 viven con familias de acogida. En 2019 se cerró un centro de acogida para niños que carecen de cuidados parentales (en Užice).

228. Las instituciones de protección social cuentan con: procedimientos obligatorios establecidos para la presentación de quejas de los usuarios o beneficiarios; procedimientos obligatorios determinados para aplicar medidas o procedimientos restrictivos a los beneficiarios; un equipo interno de empleados encargado de tratar los casos de violencia contra los beneficiarios. Cualquier incumplimiento o vulneración grave de los derechos de los usuarios puede dar lugar a que el proveedor de servicios pierda la licencia para realizar actividades de protección social. Con el propósito de controlar y mejorar el sistema, el ministerio asegura la supervisión y la inspección por parte de expertos, y los institutos de protección social (tanto los que dependen de la administración central como provincial) proporcionan apoyo de supervisión para aplicar conceptos nuevos y más modernos, así como para ayudar a resolver situaciones específicas y profesionalmente exigentes que se producen en el ámbito de la labor de las instituciones de protección social.

229. A fin de evitar la discriminación múltiple e interseccional de las mujeres y las niñas con discapacidad, sobre todo en el acceso a la justicia y en el ámbito de la protección contra la violencia doméstica, la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita²²⁶ reconoce a las víctimas de violencia doméstica y a las personas con discapacidad como personas beneficiarias por disposición de la Ley. Esos colectivos que sufren discriminación múltiple han visto notablemente facilitado su acceso a la justicia.

230. En cuanto a la accesibilidad de los edificios, la asignatura Accesibilidad, Diseño Universal y Eliminación de Barreras es obligatoria en la Facultad de Ciencias Técnicas de Novi Sad y optativa en la Facultad de Arquitectura de Belgrado. En el contexto de la campaña “Serbia sin barreras” se instalaron 109 rampas y plataformas hidráulicas en más de 40 administraciones locales, logrando que, tras varios decenios de existencia y funcionamiento y por primera vez desde su creación, numerosos servicios sean accesibles para las personas con discapacidad. También se han desplegado esfuerzos para mejorar el acceso de las personas sordas y ciegas a las vías públicas, la información y la comunicación.

231. La Ley de Enseñanza y Educación Preescolar²²⁷ establece que los niños con discapacidad se deben matricular en los grupos ordinarios de jardín de infancia o en grupos de atención del desarrollo para niños con discapacidades extremadamente complejas, y que se debe elaborar un plan educativo individual para los niños que necesiten apoyo adicional en su educación y enseñanza.

232. Los estudiantes con discapacidad tienen derecho a recibir educación en las escuelas ordinarias de enseñanza primaria, los departamentos educativos para estudiantes con discapacidad de las escuelas ordinarias y las escuelas para la educación de estudiantes con discapacidad. Estos estudiantes reciben apoyo educativo mediante la aplicación de medidas de apoyo educativo adicional (individualización y adaptación, un plan educativo individual

²²⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 87/18.

²²⁷ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 18/10 y 129/21.

y apoyo social y de atención de la salud adicional), cuya necesidad la determina la comisión interdepartamental pertinente.

233. Los estudiantes con discapacidad se matriculan en escuelas y departamentos educativos para estudiantes con discapacidad, con el consentimiento de sus progenitores. En Serbia hay 47 escuelas para la educación de estudiantes con discapacidad. En esas escuelas se aplican planes educativos individuales con un plan de estudio modificado. En el período 2017-2021, se presentaron a las comisiones interministeriales más de 7.500 solicitudes de evaluación de la necesidad de apoyo adicional (en 2011 fueron 1.300). El apoyo educativo lo prestan más de 1.000 acompañantes personales y 280 auxiliares pedagógicos (hasta 2018 había 175 auxiliares) en los centros de enseñanza preescolar, primaria y secundaria. Más de 2.000 estudiantes que estudian con un plan educativo individual reciben apoyo de los empleados de las escuelas para la educación de estudiantes con discapacidad. Los estudiantes con discapacidad, los que tienen dificultades de aprendizaje y los que pertenecen a otros grupos vulnerables tienen derecho a que se les aplique un plan educativo individual.

<i>Año escolar</i>	<i>Número de alumnos que reciben educación basada en un plan educativo individual</i>	<i>Número de alumnos que reciben educación basada en un plan educativo individual con un plan de estudio modificado</i>
Escuelas de enseñanza primaria		
2020/21	8 721	6 565
Escuelas de enseñanza secundaria		
2020/21	509	1 817
Escuelas de enseñanza primaria y secundaria para estudiantes con discapacidad		
2020/21	308	4 613

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico.

234. Se han contratado 37 asesores como asociados externos en el ámbito de la educación inclusiva. A los alumnos con discapacidades del desarrollo y otras discapacidades que estudian de acuerdo a un plan educativo individual se les proporcionan libros de texto adaptados a determinadas discapacidades del desarrollo u otras discapacidades por medio del Programa de Gratuidad de los Libros de Texto. En los últimos tres años se han acreditado 43 programas de desarrollo profesional para el personal docente en el ámbito de la prevención del abandono escolar. En el período que abarca el informe se organizaron 309 actividades formativas sobre educación inclusiva, a las que asistieron 7.983 personas. Además, en el marco de la lista de actividades formativas de interés público, se organizaron otras 123 actividades formativas destinadas a los docentes de las escuelas ordinarias que enseñan a alumnos que utilizan el sistema braille, a las que asistieron 3.030 personas.

235. Las personas desempleadas con discapacidad se inscriben en el Servicio Nacional de Empleo y pasan a ser beneficiarias de las medidas de políticas activas de empleo de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Empleo y Seguro de Desempleo²²⁸ y la Ley de Rehabilitación Profesional y Empleo de las Personas con Discapacidad²²⁹.

236. En el ámbito de la protección social, el programa acreditado “Contratación y empleo de personas con discapacidad intelectual en el mercado laboral abierto” se ha ejecutado en cuatro ocasiones desde 2017 y ha contado con 63 participantes.

²²⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 36/09 ... y 49/21.

²²⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 36/09, 32/13 y 14/22 – legislación estatal.

<i>Rehabilitación profesional y fomento del empleo de las personas con discapacidad</i>	2018	2019	2020 (enero a septiembre)
	<i>Personas con discapacidad (mujeres)</i>	<i>Personas con discapacidad (mujeres)</i>	<i>Personas con discapacidad (mujeres)</i>
Medidas de políticas activas de empleo	10 018 (4 494)	8 899 (4 121)	3 273 (1 527)
Medidas de búsqueda activa de empleo	6 868 desempleados con discapacidad (2 938)	6 157 desempleados con discapacidad (2 781)	1 474 (640)
Programas adicionales de educación y formación	653 desempleados con discapacidad (403)	501 desempleados con discapacidad (277)	59 (32)
Programas de subsidios al empleo	901 desempleados con discapacidad (415)	1 043 desempleados con discapacidad (511)	715 (303)
Programas de obras públicas	1 596 desempleados con discapacidad (738)	1 198 desempleados con discapacidad (552)	1 025 (508)
Fondos asignados (en dinares serbios)	550 millones	550 millones	550 millones

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales, Servicio Nacional de Empleo.

Nota: la reducida cobertura de las medidas de políticas activas de empleo de las personas desempleadas (incluidas las personas con discapacidad) en 2020 es una consecuencia directa de las escasas posibilidades de implementar sin perturbaciones las medidas de políticas activas de empleo debido a las medidas epidemiológicas aplicadas como respuesta a la pandemia de COVID-19.

237. Todos los años el Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales anuncia convocatorias públicas destinadas a asociaciones de ciudadanos con el fin de mejorar la situación de las personas con discapacidad. Los fondos para ese concurso proceden del presupuesto de la República de Serbia y ascienden a alrededor de 200 millones de dinares anuales.

238. En 2018 y 2019, el Ministerio de Cultura e Información asignó 24 millones de dinares a la cofinanciación de 53 proyectos de producción de contenidos para los medios de comunicación destinados a las personas con discapacidad. Asimismo, se prestó apoyo a 87 programas de actividades culturales para personas con discapacidad con fondos que ascendieron a 20 millones de dinares. Ese mismo Ministerio asignó 45 millones de dinares a la ejecución del programa de la Asociación de Ciegos de Serbia en el período 2018-2020.

239. A fin de aumentar la accesibilidad del contenido de los programas para las personas con discapacidad, la Autoridad Reguladora de los Medios Electrónicos recomendó que se aplicaran cuotas de subtítulo y audiodescripción y una serie de disposiciones específicas relativas a la accesibilidad de las personas con discapacidad, y se aprobó un reglamento sobre la numeración lógica de los canales de televisión. Los ministerios y los servicios gubernamentales compartieron en sus sitios web información fácilmente comprensible y accesible sobre las medidas contra la pandemia, así como campañas llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil sobre la protección contra el virus.

Mujeres

240. En la República de Serbia se ha establecido un marco institucional, normativo y estratégico para mejorar la situación de las mujeres.

241. El Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género (Kordinaciono telo za rodnu ravnopravnost), creado por una decisión gubernamental en 2014, está dirigido por la Vice Primera Ministra y, en el último período, ha llevado a cabo una serie de actividades que son fundamentales para mejorar la situación de las mujeres y promover la igualdad de género. La Ley de Igualdad de Género establece el Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género como uno de los organismos encargados de formular, implementar y mejorar la política para lograr la igualdad de género en la República de Serbia.

242. El Ministerio de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías y Diálogo Social se creó en 2020 y tiene competencias para desempeñar tareas de administración del Estado en las siguientes esferas: la protección y promoción de los derechos humanos y de las minorías; la elaboración de normativas sobre derechos humanos y de las minorías; la supervisión de la conformidad de la legislación nacional con los tratados internacionales y otros instrumentos jurídicos internacionales sobre derechos humanos y derechos de las minorías, y cuestiones relacionadas con la situación de las minorías nacionales; las cuestiones relativas a la igualdad de género; las políticas de lucha contra la discriminación; y la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil.

243. La Red de Mujeres Parlamentarias funciona como un grupo informal en el que pueden participar voluntariamente todos los miembros de la Asamblea Nacional de Serbia, independientemente del partido político al que pertenezcan. Esta red realiza un seguimiento de la implementación de las soluciones jurídicas existentes en el ámbito de la salud y la educación de las mujeres, la lucha contra la violencia de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

244. En Serbia hay más de 100 organismos locales que se ocupan de la igualdad de género. Algunas administraciones locales cuentan con órganos paralelos de igualdad de género y un funcionario encargado de las cuestiones relativas a la igualdad de género. Existe una clara voluntad política de apoyar el funcionamiento eficaz de esos organismos y el establecimiento de un sistema de órganos ramificados horizontal y verticalmente que implementen de un modo eficaz y coordinado las políticas relativas a la igualdad de oportunidades.

245. La aprobación de la Ley de Igualdad de Género²³⁰, el 20 de mayo de 2021, mejoró significativamente el marco legislativo e institucional en esa esfera. Al elegir o nombrar delegaciones permanentes que representen a la República de Serbia en organismos internacionales, al menos un 40 % de sus miembros deben ser del sexo menos representado, y lo mismo sucede en la elección y el nombramiento de determinados cargos, la creación de órganos de trabajo y la determinación de la composición de las delegaciones oficiales. Esta Ley también establece que, en los órganos de gobierno y supervisión de los partidos políticos, las organizaciones sindicales y las asociaciones profesionales, al menos un 40 % de los representantes deben ser del sexo menos representado. Esta Ley reconoce oficialmente por primera vez el concepto del trabajo doméstico no remunerado. En consecuencia, se ha previsto la recopilación de datos sobre el trabajo doméstico por parte de las autoridades públicas, que tienen la obligación de publicarlos anualmente como datos administrativos a fin de determinar su valor total y su participación en el ingreso nacional bruto.

246. Una de las medidas especiales previstas en la Ley de Igualdad de Género es la utilización de un lenguaje que tenga en cuenta las cuestiones de género, que es obligatorio para las autoridades públicas y los empresarios que realicen actividades en los ámbitos de la educación, la enseñanza y el desarrollo científico y tecnológico, así como en los medios de comunicación, y otras autoridades públicas tienen la obligación de supervisar su implementación.

247. En el último período, la República de Serbia se ha esforzado por mantener la continuidad de todos los documentos estratégicos y los planes de acción que los acompañan relativos a cuestiones que afectan a las mujeres. Esa continuidad se ha logrado sobre todo mediante la aprobación de la Estrategia Nacional de Igualdad de Género, el Plan de Acción Nacional para Implementar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa a las Mujeres y la Paz y la Seguridad, y la Estrategia Nacional para Prevenir y Reprimir la Trata de Seres Humanos, Especialmente Mujeres y Niños, y Proteger a las Víctimas. A mediados de octubre de 2021 se aprobó una nueva Estrategia de Igualdad de Género, correspondiente al período 2021-2030²³¹.

248. Asimismo, se ha aprobado la Estrategia para Prevenir y Combatir la Violencia de Género contra las Mujeres y la Violencia Doméstica 2021-2025²³². Esta Estrategia establece mecanismos de prevención y sanción de la violencia de género contra las mujeres y la

²³⁰ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 52/21.

²³¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 103/21.

²³² *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 47/21.

violencia doméstica, así como mecanismos de protección; medidas para prestar apoyo a las víctimas de este tipo de violencia; y medidas de seguimiento y evaluación de la Estrategia.

249. En el último período se ha mejorado el marco legislativo de la República de Serbia mediante modificaciones de las leyes existentes y la aprobación de leyes nuevas. Todas ellas contienen disposiciones para combatir la discriminación. Entre las leyes aprobadas en el período anterior, las más significativas son la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica y la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. También se ha mejorado considerablemente el Código Penal mediante la tipificación de nuevos delitos y la imposición de penas más severas a los autores. Se han integrado en el Código Penal cuatro delitos que figuran en el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica: la mutilación genital femenina (art. 121a), la persecución (art. 138a), el acoso sexual (art. 182a) y el matrimonio forzado (art. 187a).

250. La Ley de Apoyo Financiero a las Familias con Hijos amplía el alcance de los beneficiarios de esos derechos y facilita el proceso para ejercerlos. Por primera vez, el derecho a una compensación por el nacimiento, el cuidado o el cuidado especial de un hijo puede ser ejercido por las madres que estén desempleadas en el momento del nacimiento de un hijo, esto es, que se mantengan por sí mismas o por medio de la producción agrícola personal o doméstica. El derecho a ausentarse del trabajo para ocuparse de un hijo también puede ser ejercido por el padre del niño de común acuerdo con la madre.

251. Desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica²³³, es decir, de junio de 2017 hasta el 30 de abril de 2021, el Grupo de Coordinación y Cooperación examinó 188.286 casos de violencia doméstica y puso en marcha 59.937 planes de protección individual. La aplicación de planes de protección individual ha aumentado año tras año, así como las medidas de emergencia dictadas y prorrogadas. Según los datos del Ministerio del Interior, desde la entrada en vigor de la Ley hasta finales de 2020 se impusieron 98.323 medidas de emergencia (30.161 consistieron en la salida temporal de la vivienda del agresor y 68.162 en la prohibición temporal del contacto con la víctima de violencia o la aproximación por parte del autor). En total se prorrogaron 60.851 medidas de emergencia y se incumplieron 6.449 medidas de emergencia.

252. La Academia Judicial organiza continuamente actividades formativas sobre la discriminación y la violencia de género destinadas a los fiscales y los jueces. Paralelamente a la aprobación de la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, el Ministerio de Justicia puso en marcha la campaña titulada “Apaga la violencia”, que cuenta con un sitio web, destinada a modificar los estereotipos y los patrones de género establecidos, promover la concienciación pública sobre la importancia de la igualdad de género, y reconocer que la violencia está relacionada con el sexo y el género y representa una expresión de poder.

253. A finales de 2018 se puso en marcha el teléfono de emergencia para las mujeres y las niñas víctimas de violencia. Ese teléfono ya funcionaba en el sistema educativo desde 2012. Los teléfonos de emergencia locales han seguido funcionando y han ampliado sus servicios en cuanto al ámbito territorial, el número de usuarias para quienes está disponible y la incorporación de nuevos servicios (psicológicos y jurídicos) que no se prestan únicamente mediante consultas telefónicas, sino también mediante el contacto directo con las víctimas. La Ley de Igualdad de Género²³⁴ establece la prestación de servicios de apoyo especializados para las víctimas de violencia (art. 55).

254. Según la estructura por edades del total de mujeres registradas como desempleadas, el 21 % tienen de 15 a 29 años, el 47 % de 30 a 49 años y el 32 % de 50 a 64 años. En cuanto a las categorías de mujeres que se considera que tienen dificultades para encontrar empleo, en el período comprendido entre enero y septiembre de 2020 las medidas de políticas activas de empleo afectaron a: 7.997 mujeres jóvenes, 5.454 mujeres mayores de 50 años, 2.397 mujeres pertenecientes a la categoría de personas despedidas, 5.664 mujeres sin cualificación o con baja cualificación, 9.732 mujeres desempleadas de larga duración, 1.527 mujeres con discapacidad, 940 mujeres desempleadas romaníes, 1.454 desempleadas beneficiarias de

²³³ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 94/16.

²³⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 52/21.

prestaciones económicas de asistencia social, 682 madres solteras y 28 madres de niños con discapacidad.

	2018	2019 (hasta septiembre incluido)	2020
Número de personas desempleadas beneficiarias de medidas de búsqueda activa de empleo	126 654 (69 257 mujeres)	119 294 (66 384 mujeres)	32 095 (17 338 mujeres)
Número de personas desempleadas incluidas en programas adicionales de educación y formación	10 225 (6 352 mujeres)	9 177 (6 000 mujeres)	4 305 (2 728 mujeres)
Número de personas desempleadas incluidas en programas de ayuda al empleo	8 442 (2 259 mujeres)	8 776 (4 490 mujeres)	5 726 (2 948 mujeres)
Número de personas desempleadas incluidas en programas de obras públicas	7 615 (3 355 mujeres)	5 293 (2 409 mujeres)	4 306 (2 001 mujeres)
Número total de personas desempleadas beneficiarias de las medidas de políticas activas de empleo	152 936 (78 233 mujeres)	142 540 (79 283 mujeres)	46 432 (25 015 mujeres)

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales, Servicio Nacional de Empleo.

255. Desde que en 2015 se incorporó la presupuestación con perspectiva de género en las finanzas públicas, el Gobierno de Serbia, con apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), ha desplegado esfuerzos continuos para fortalecer la capacidad de quienes elaboran los presupuestos y los receptores a fin de implementar presupuestos con perspectiva de género, análisis de género e instrumentos análogos. En 2020, 48 de los 53 receptores de presupuestos a nivel nacional y los 26 de ámbito provincial utilizaron presupuestos con perspectiva de género.

256. En la República de Serbia el índice de equidad de género es resultado de la cooperación entre el Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género, el Equipo de Inclusión Social y Reducción de la Pobreza, la Oficina de Estadística, ONU-Mujeres, el Grupo para el Desarrollo de Iniciativas SeConS y el Instituto Europeo de la Igualdad de Género. Hasta hace poco tiempo, la República de Serbia era el único país que no pertenece a la Unión Europea que empleaba el índice de equidad de género en seis esferas (distribución del tiempo, dinero, trabajo, conocimientos, poder y salud) y en dos subesferas (violencia contra las mujeres y diferencias intersectoriales). En octubre de 2021 se presentó el tercer índice de equidad de género de la República de Serbia, basado en datos de 2018. El valor de dicho índice en la República de Serbia era de 58,0 puntos, lo que representó un aumento de 5,6 puntos en comparación con el primer índice, calculado en 2016.

Niños y jóvenes

257. La República de Serbia cuenta con un marco institucional, normativo y estratégico para mejorar la situación de la infancia.

258. En 2020 se creó el Ministerio de Bienestar Familiar y Demografía, que desempeña tareas de administración del Estado relacionadas con: el sistema de protección jurídica de la familia; el matrimonio; la política demográfica; la planificación familiar, la familia y la infancia; la mejora y el desarrollo de la política demográfica, la política de natalidad, la calidad de vida y la prolongación de la vida, la salud reproductiva y la migración interna; la redacción de documentos nacionales y la preparación y ejecución de campañas relacionadas con la política demográfica; y otras tareas determinadas por la ley.

259. En 2010, el Parlamento estableció la Comisión de los Derechos del Niño, que se ocupa específicamente de la protección de los derechos del niño, lo que evidencia el compromiso institucional de prestar especial atención a esos derechos en Serbia. Esta Comisión está siempre presidida por el Presidente de la Asamblea Nacional, y ello pone de manifiesto la

importancia que se concede a los derechos del niño en el país. El Gobierno de Serbia y la Comisión, en colaboración, organizaron audiencias públicas temáticas sobre los derechos del niño, que trataron concretamente las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño (2018) y el tema de la protección de los niños contra la violencia (2019). Asistieron a esas audiencias públicas, además de diputados de la Asamblea Nacional, representantes de los departamentos encargados de aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el Defensor del Pueblo, el Comisionado para la Protección de la Igualdad, representantes de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, y profesionales de los medios de comunicación.

260. La coordinación de las actividades en el ámbito de los derechos del niño está a cargo del Consejo sobre los Derechos del Niño del Gobierno. En la labor de este consejo participan representantes de los ministerios e instituciones competentes a nivel nacional, provincial y local, que son responsables de las medidas que afectan al ejercicio de los derechos del niño, así como representantes de organismos públicos independientes, organizaciones de la sociedad civil y los propios niños.

261. Una tercera parte de los miembros del Consejo de la Juventud está integrada por representantes de los jóvenes. También forman parte de ese Consejo miembros y representantes de los organismos públicos pertinentes cuyo ámbito de trabajo abarca a los jóvenes, así como expertos en la materia y representantes de las minorías nacionales. Además, en el conjunto del país, se han constituido alrededor de 80 consejos de la juventud de ámbito local.

262. Los siguientes órganos también realizan actividades relacionadas con los derechos del niño: el Consejo para la Supervisión y Mejora de la Labor de los Órganos de Procedimiento Penal y la Ejecución de las Sanciones Penales Dictadas contra Jóvenes (2009); el Consejo sobre las Personas con Discapacidad (2013); el Consejo para el Seguimiento de la Aplicación de las Recomendaciones de los Mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2014) y el Consejo de Lucha contra la Trata (2017).

263. En los municipios y las ciudades existen consejos locales sobre los derechos del niño, que se encargan de supervisar la situación de los derechos del niño y promover esos derechos, y también oficinas locales para la juventud, creadas para promover la participación de los jóvenes en general y su participación activa en la formulación de políticas de ámbito local. Los resultados de la labor de esos organismos dependen en gran medida del apoyo de las autoridades locales, que les proporcionan los recursos necesarios.

264. La Estrategia Nacional de la Juventud 2015-2025 establece los principios básicos para mejorar la situación social de los jóvenes y crear las condiciones para que sus derechos e intereses se hagan efectivos en todos los ámbitos.

265. El objetivo general de la Estrategia de Prevención y Protección de la Infancia frente a la Violencia 2020-2023²³⁵ es dar una respuesta integral y continuada por parte de la sociedad a la violencia contra los niños, teniendo en cuenta la dinámica de los desafíos, los riesgos y las amenazas, mediante un sistema mejorado de prevención, protección y apoyo. Uno de sus objetivos principales es la realización de una labor continuada de concienciación y promoción de cambios en las normas, los valores y las actitudes sociales hacia la violencia, el fomento de la comunicación no violenta, la prohibición de la disciplina violenta de los niños y la promoción de la igualdad de género y la no discriminación. En 2022 se aprobó el Protocolo General de Protección de la Infancia contra el Maltrato y el Descuido. Por otra parte, en el sector educativo se pueden denunciar los comportamientos discriminatorios al ministerio competente desde el teléfono de emergencia.

266. En 2019, por iniciativa del Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género y el equipo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Serbia, se creó la Coalición Nacional para Poner Fin al Matrimonio Infantil. Su objetivo general es contribuir a poner fin a los matrimonios infantiles en Serbia, especialmente entre la población romaní, por conducto de la acción específica y coordinada de los actores pertinentes y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La labor de

²³⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 80/20.

la coalición nacional continuó en 2020 mediante su participación en la promoción y celebración de la campaña “16 días de Activismo contra la Violencia de Género”, con el lema “El matrimonio infantil no es una tradición romaní”. En 2021, el Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género presentó propuestas de modificación de la Ley de la Familia, el Código Penal y la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica al Ministerio de Justicia y al grupo de trabajo especial sobre las modificaciones de la Ley de la Familia, que incluían, entre otras reformas, la consideración del matrimonio de menores de edad como una forma de trata de personas, la abolición del matrimonio antes de los 18 años y el reconocimiento de las uniones matrimoniales y extramatrimoniales juveniles como una forma de violencia doméstica. Ese mismo año se llevó a cabo la campaña mediática titulada “Infancia, no matrimonio”, cuyo objetivo era llamar la atención sobre el problema y la incidencia del matrimonio infantil, y mostrar ejemplos de mujeres y niñas cuyas familias habían reconocido la importancia de la educación de las niñas y, de ese modo, las habían apoyado para que crecieran y se desarrollaran adecuadamente. Esa campaña se presentó a las administraciones locales junto con las orientaciones para participar en ella.

267. En el marco del programa denominado “Bebé, bienvenido al mundo” se pone a disposición de los progenitores un servicio electrónico que les permite, de un modo fácil, rápido y en el que no es necesario acudir a las oficinas de registro (esto es, ahorrándose el desplazamiento desde la maternidad), inscribir el nacimiento de un hijo, registrar la residencia del niño e inscribirlo en el seguro médico, y los documentos pertinentes se remiten al domicilio cuando la familia ha regresado a él desde el centro médico. Se trata de uno de los primeros proyectos de administración electrónica en el país y Serbia es uno de los pocos países europeos que prestan servicios electrónicos de tan alto nivel. Desde principios de 2019, se amplió el servicio para permitir la presentación electrónica de las solicitudes de la prestación parental y otras prestaciones en efectivo de ámbito local.

268. Los programas y proyectos destinados a mejorar la situación de la infancia reciben apoyo en todos los niveles de gobierno.

Solicitantes de asilo, desplazados internos, refugiados y migrantes

269. En marzo de 2018 se aprobó una nueva Ley de Asilo y Protección Temporal²³⁶, que está en consonancia con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y las directivas de la Unión Europea que regulan el asilo, en particular: la Directiva 2011/95/UE, por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida; la Directiva 2013/32/UE, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional, que hace hincapié en que estos procedimientos deben ser los mismos en las respectivas legislaciones nacionales; la Directiva 2013/33/UE, por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional; y la Directiva 2001/55/CE, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento en un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida.

270. La Oficina de Asilo, que depende de la Dirección de la Policía de Fronteras, la Dirección de Policía y el Ministerio del Interior, es el organismo responsable de llevar a cabo el procedimiento de asilo y decidir en primera instancia sobre las solicitudes de asilo presentadas, investigar los países de origen y redactar los documentos para los solicitantes de asilo y las personas a las que se haya concedido el asilo.

271. En el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 se expidieron 2.306 certificados de registro de personas extranjeras que habían manifestado su intención de solicitar asilo en la República de Serbia:

- Se presentaron 172 solicitudes de asilo.
- Tuvieron lugar 88 audiencias con solicitantes de asilo.

²³⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 24/18.

- Tuvo lugar 1 audiencia adicional con solicitantes de asilo.
- Tuvo lugar 1 audiencia para escuchar testimonios.
- Se adoptaron 303 decisiones, relativas a 291 personas, del modo siguiente:
 - 7 decisiones de aprobación de solicitudes de asilo y concesión de asilo a 7 personas.
 - 7 decisiones de aprobación de solicitudes de asilo y concesión de protección subsidiaria a 7 personas.
 - 4 decisiones de denegación de solicitudes de asilo a 4 personas.
 - 73 decisiones de suspensión del procedimiento relativas a 73 personas.
 - 51 decisiones de denegación de solicitudes de asilo relativas a 48 personas.
 - 67 decisiones de concesión de residencia en domicilios privados a 58 personas.
 - Otras 94 decisiones relativas a 94 personas.

272. De acuerdo con la Ley de Asilo y Protección Temporal, el Comisionado para los Refugiados y las Migraciones proporciona los medios materiales para la acogida de los solicitantes de asilo y alojamiento temporal a aquellas personas a las que se concede asilo de acuerdo con la normativa que regula la gestión de la migración, y se ocupa de los programas para el retorno voluntario de las personas extranjeras a sus países de origen y los programas de integración para aquellas personas a las que se ha concedido el derecho de asilo en la República de Serbia.

273. La República de Serbia ha optado por adoptar un enfoque humanitario del problema de las corrientes migratorias mixtas, lo que incluye la prestación de asistencia a todos los migrantes, independientemente de su situación legal. El país lleva algunos años expuesto a una creciente presión de corrientes migratorias mixtas a través de su territorio. La mayoría de esas personas transitan por el territorio la República de Serbia y permanecen en él durante un breve período de tiempo, ya que solo un pequeño número se inscribe con el propósito de permanecer en el país e inicia el procedimiento de asilo.

274. En la República de Serbia hay 7 centros de asilo y 12 centros de acogida. La capacidad total es de 6.000 camas, con la posibilidad de ampliarla en un 20 % (utilizando instalaciones destinadas a estancias más cortas en caso de necesidad (un 10 %) y mediante la reconversión de una parte de las zonas comunes (un 10%)). Además de proporcionar los medios materiales para la acogida, en todas las instalaciones de alojamiento se organizan actividades recreativas y educativas adicionales, y se presta asistencia psicosocial y jurídica de manera gratuita. En 2021 pasaron por esos centros un total de 68.308 personas, de las cuales 4.186 era niños (el 6 %; 1.346 no acompañados), y en 2022 (hasta finales de abril) pasaron por los centros 22.668 personas, de las cuales 1.117 eran niños (el 4,9 %; 359 no acompañados).

275. Con el fin de disponer de alojamientos con estándares adecuados, se han invertido considerables fondos en infraestructuras (mantenimiento, reconstrucción y equipamiento de espacios). Existen centros específicos para el alojamiento de familias (cinco centros) y niños no acompañados (un centro), y los hombres adultos se alojan en otros centros. Se han adaptado las condiciones de los centros de acuerdo con las necesidades de los usuarios. Además de considerables inversiones en infraestructuras, se han realizado importantes actividades para normalizar los servicios que prestan los distintos agentes en los centros de asilo. El servicio de alimentación se basa en un menú elaborado en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública y se realizan controles de la idoneidad de los alimentos y la calidad de las comidas.

276. Los centros de salud pertinentes atienden a todas las personas alojadas en los centros, y ello incluye el reconocimiento obligatorio tras el ingreso. Estas personas son derivadas a la atención secundaria o terciaria de la salud según las instrucciones de los médicos, del mismo modo que sucede con el conjunto de ciudadanos del país. Serbia es uno de los primeros países del mundo que ha incluido a la población migrante en el programa ordinario de vacunación. Durante la epidemia de viruela no se documentó ningún caso entre las personas migrantes y, durante casi todo el año 2020, no se informó de ningún caso de personas migrantes infectadas

por el coronavirus. Los psicólogos presentes en todos los centros se ocupan de la protección de la salud mental y prestan apoyo psicológico, de acuerdo con las Directrices para la Protección y Mejora de la Salud Mental de los Refugiados, Solicitantes de Asilo y Migrantes en la República de Serbia, elaboradas en colaboración con la Organización Mundial de la Salud.

277. Se presta especial atención a los solicitantes de asilo y migrantes con necesidades especiales, incluidos los niños. De acuerdo con el principio del interés superior del niño, todos los niños migrantes no acompañados son puestos bajo tutela y alojados por separado de los migrantes y solicitantes de asilo adultos. De conformidad con la legislación nacional y respetando el principio del interés superior del niño, todos los niños migrantes, independientemente de su situación legal, acceden a servicios educativos. La Ley de Asilo y Protección Temporal especifica el acceso a la educación para los niños solicitantes de asilo, que debe organizarse inmediatamente y, a más tardar, en un plazo de tres meses desde el momento en que se exprese el propósito de solicitar asilo. Mediante un acuerdo entre el Comisionado para los Refugiados y las Migraciones y el Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico se ha establecido un procedimiento para matricular a los niños en el sistema educativo ordinario (en un plazo máximo de un mes desde el momento de ingreso en el centro).

278. El programa de integración en la República de Serbia está destinado a las personas a las que se ha concedido el derecho de asilo en el país, tiene una duración de un año y se aplica de forma continuada. En el marco de la integración, el Comisionado para los Refugiados y las Migraciones proporciona a las personas con derecho de asilo un plan de integración individual, alojamiento cuando es necesario y el acceso a clases para aprender a hablar y escribir el idioma serbio, junto con clases sobre la cultura, la historia y el orden constitucional de Serbia, además de otras medidas adicionales previstas en el Reglamento de Integración. Esas actividades se realizan con una importante colaboración por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En el período 2018-2021, se concedió protección en la forma de asilo a 104 personas en la República de Serbia. En ese mismo período, el Comisionado para los Refugiados y las Migraciones preparó 97 planes de integración y proporcionó asistencia financiera para el alojamiento a todas las personas que lo solicitaron (43 propuestas que afectaban a 58 personas). En el mismo período asistieron a clases para aprender a hablar y escribir el idioma serbio 60 personas.

279. En el marco del proceso de retorno voluntario asistido, el Comisionado para los Refugiados y las Migraciones, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, sigue llevando a cabo una campaña de información dirigida a las personas a las que se deniega la protección internacional. En el período 2017-2021 regresaron a su país de origen 883 personas.

280. Todos los niños, independientemente de su situación legal, están incluidos en el sistema ordinario de enseñanza preescolar y primaria, que es de carácter obligatorio. Se proporciona transporte a los centros educativos. Los niños también tienen derecho a la educación secundaria gratuita. Durante la pandemia, se distribuyeron tabletas electrónicas a los niños y se proporcionó apoyo adicional para facilitar su aprendizaje y que pudieran hacer sus tareas escolares. En todas las escuelas a las que asisten migrantes y refugiados se aplica desde 2017 la Instrucción Profesional para la Inclusión de los Refugiados y Solicitantes de Asilo en el Sistema Educativo.

<i>Año escolar</i>	<i>Número de estudiantes migrantes que participan en el sistema educativo</i>	<i>Porcentaje</i>
2017/18	574	95
2018/19	420	95
2019/20	208	92
2020/21	162	85
2021/22	127	87

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico.

Refugiados y desplazados internos

281. Aunque el número de refugiados está disminuyendo, sobre todo debido a su integración en el país, en Serbia actualmente se tiene constancia de 25.330 refugiados (17.334 procedentes de Croacia y 7.996 de Bosnia y Herzegovina) y 196.140 desplazados internos procedentes de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija. Hay un centro colectivo, Salvatore, que sigue funcionando en Bujanovac, donde están alojados 69 desplazados internos (aparte de cuatro centros en el territorio de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija, donde hay 99 desplazados internos y 18 refugiados). Las demás personas que siguen alojadas en el Centro Colectivo de Salvatore, en Bujanovac, expresaron la voluntad de resolver su problema exclusivamente en Bujanovac. Por lo tanto, tras superar los obstáculos de administración urbanística y construcción se pudieron hallar algunas soluciones. El Comisionado para los Refugiados y las Migraciones y el ACNUR consiguieron que el municipio de Bujanovac fuera incluido en el proyecto de construcción de viviendas, para poder proporcionar apartamentos en un edificio de nueva construcción a las personas que aún vivían en el centro colectivo.

282. La determinación de la República de Serbia de proporcionar condiciones de vida adecuadas y encontrar soluciones permanentes para los refugiados y desplazados internos se evidencia en la asignación de considerables fondos para ese fin con cargo al presupuesto nacional. Sin embargo, al mismo tiempo se ha reducido drásticamente el apoyo financiero de la ayuda para el desarrollo asignada a esa esfera.

283. El Comisionado para los Refugiados y las Migraciones publica anualmente reglamentos que establecen programas para integrar a los refugiados, mejorar las condiciones de vida de los desplazados internos y reintegrar a los retornados en virtud del acuerdo de readmisión. Los incentivos, las medidas y las actividades hacen referencia a la asignación de ayudas para la construcción y otros materiales, ayudas para la compra de una casa rural o una casa prefabricada, la asignación de paquetes para el empoderamiento económico y ayudas financieras de pago único.

284. En el período 2017-2020 se asignaron más de 822 millones de dinares del presupuesto de la República de Serbia a la facilitación de alternativas de vivienda permanente para los refugiados y su empoderamiento económico. En ese contexto se prestó apoyo a 2.211 familias: se proporcionaron materiales de construcción a 1.132 familias para finalizar la construcción de viviendas o su adaptación; se facilitó que 288 familias pudieran comprar una casa con terreno; y se concedieron ayudas a 791 familias para que iniciaran o ampliaran diversas actividades generadoras de ingresos.

285. La República de Serbia sigue ejecutando los subproyectos aprobados en el marco del Programa Regional de Vivienda, mediante los que se proporcionarán hasta 7.550 soluciones de vivienda a personas refugiadas. Hasta la fecha se han proporcionado 6.231 soluciones de vivienda mediante este programa.

286. En el período 2017-2020 se asignaron más de 2.000 millones de dinares del presupuesto de la República de Serbia a la facilitación de soluciones de vivienda permanente y alternativas de empoderamiento económico para desplazados internos. En ese contexto se prestó apoyo a 2.397 familias: se proporcionaron materiales de construcción a 1.025 familias para finalizar la construcción de viviendas o su adaptación; se facilitó que 547 familias pudieran comprar una casa con terreno; y se concedieron ayudas a 825 familias para que iniciaran o ampliaran diversas actividades generadoras de ingresos. Además de los fondos procedentes del presupuesto nacional, se propone regularmente la financiación de proyectos destinados a resolver los problemas de vivienda de los desplazados internos con cargo a la ayuda para el desarrollo. Así, en el marco del proyecto financiado con fondos del Instrumento de Ayuda de Preadhesión de la Unión Europea, se proporcionaron otras 234 soluciones de vivienda para desplazados internos y se facilitó el empoderamiento económico de 168 familias.

287. El Comisionado para los Refugiados y las Migraciones sigue facilitando el retorno voluntario de refugiados a sus países de origen, aunque las cifras son modestas, y continúa prestando apoyo en relación con los trámites administrativos, el transporte y la reintegración. Anualmente, el Comisionado facilita el retorno de alrededor de 12 familias a Croacia y a Bosnia y Herzegovina. El número de retornados a la provincia autónoma de Kosovo y

Metohija es extremadamente bajo debido a que las instituciones aún no han previsto un retorno sostenible ni la protección y la restitución de los derechos.

288. El Comisionado para los Refugiados y las Migraciones, en cooperación con el ACNUR, supervisa periódicamente la situación y las necesidades de los desplazados internos en Serbia. Según los datos más recientes, actualmente hay 15.875 hogares de desplazados internos necesitados en Serbia (hogares que no tienen resuelto el problema de la vivienda y no pueden resolverlo por sí mismos).

Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales

289. En febrero de 2021, el Ministerio de Derechos Humanos, Derechos de las Minorías y Diálogo Social inició el proceso de redacción de una ley sobre uniones homosexuales. En abril de ese mismo año, un grupo de trabajo integrado por representantes de las autoridades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, organismos públicos independientes y organizaciones de la sociedad civil redactó la Ley de Uniones entre Personas del Mismo Sexo, que fue presentada al Gobierno para su examen y aprobación.

290. En el ámbito de la protección contra la discriminación, en 2021 se aprobó la Ley por la que se Modifican la Ley de Prohibición de la Discriminación y la Ley de Igualdad de Género, que mejoró la situación de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) sobre la base de perfeccionar el marco jurídico, esto es, la Ley por la que se Modifica la Ley de los Libros del Registro Civil²³⁷, que entró en vigor el 1 de enero de 2019 y permite la inscripción de los datos sobre la reasignación de género en el registro de nacimientos, de conformidad con el Reglamento sobre la Modalidad de Emisión y el Formulario del Certificado de la Institución de Salud Competente sobre la Reasignación de Género, que es un requisito previo para el ejercicio de otros muchos derechos. La Ley reduce el número de personas que tienen derecho a inspeccionar los libros del registro, los expedientes y los documentos emitidos basándose en los libros del registro que corresponden a personas que han cambiado de género. Desde 2013, el cambio de género está incluido en las intervenciones cubiertas por el Fondo de la República para el Seguro de Salud y, hasta 2020, habían cambiado de género de ese modo 60 personas.

291. Las modificaciones del Código Penal de 2016²³⁸ afectaron al delito denominado “violación de la igualdad”, ya que la tipificación de ese delito incluye actualmente la limitación o denegación de los derechos humanos o ciudadanos a una persona debido a su orientación sexual o identidad de género (art. 128).

292. En cuanto al enjuiciamiento de los delitos de odio, en octubre de 2018 se dictó la primera sentencia en la que se aplicó el artículo 54 del Código Penal, en un caso en el que el motivo del odio por parte del autor del delito se basaba en la orientación sexual de la persona agraviada. Se dictó contra el autor una condena condicional que consistió en una pena de un año de prisión con un período condicional de tres años, junto con una medida de seguridad que le prohibía acercarse a la persona agraviada ni comunicarse con ella.

293. El Instituto para el Avance de la Educación y la Enseñanza, a petición de la organización Labris, inició un análisis del contenido de los libros de texto aprobados para la enseñanza secundaria con el fin de detectar posibles contenidos discriminatorios relacionados con la orientación sexual. Se encontraron deficiencias en siete de los ocho libros de texto examinados, por lo que fueron retirados del Catálogo Oficial.

294. El Ministerio del Interior cuenta con funcionarios de enlace especialmente capacitados que se ocupan de las cuestiones relacionadas con las personas LGBTI.

295. El Ministerio de Cultura e Información destina importantes fondos a la cofinanciación de proyectos por medio de concursos y subvenciones individuales en el ámbito de la información pública, prestando apoyo a proyectos en la televisión, la radio, los medios de comunicación por Internet, la prensa escrita y los servicios de agencias de noticias que contribuyan a concienciar a la opinión pública sobre los derechos de las minorías, incluida la comunidad LGBTI, y el respeto de la diversidad, así como al desarrollo del diálogo y la

²³⁷ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 47/18.

²³⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 85/05 ... y 35/19.

creación de una mayor familiaridad y entendimiento entre los miembros de las minorías y la población mayoritaria. Uno de los temas prioritarios para la cofinanciación de proyectos es la prevención de la discriminación desde los medios de comunicación. También se apoya de manera continuada la organización del festival internacional Merlinka, que lleva 12 años difundiendo la proyección de películas de temática LGBTI.

296. El Desfile del Orgullo y todas las manifestaciones que lo acompañan se han celebrado sin incidentes en el período sobre el que se informa. Otros actos paralelos y el Día Internacional contra la Homofobia se celebran satisfactoriamente no solo en Belgrado, sino también en las localidades de Niš, Novi Sad, Novi Pazar, Subotica, Pančevo, Kragujevac, Kraljevo, Zrenjanin, Subotica, Šabac y Vranje. En 2020, debido a la pandemia de coronavirus, la organización de esos actos se tuvo que adaptar y se celebraron en línea.

Minorías nacionales (incluida la situación de los romaníes)

297. La República de Serbia es un Estado multinacional y multicultural donde, además de la mayoría serbia, viven personas pertenecientes a numerosas minorías nacionales. Uno de los principales objetivos del país es fomentar la tolerancia y el diálogo intercultural, y la adopción de medidas para promover el respeto mutuo, la comprensión y la cooperación entre todas las personas que viven en él, independientemente de su identidad nacional, cultural, lingüística o religiosa.

298. En 2016, con la aprobación del Plan de Acción para el Ejercicio de los Derechos de las Minorías Nacionales, se estableció un mecanismo para aplicar plenamente el marco legislativo, así como para medir la ejecución de las actividades previstas en ese documento. La elaboración del Plan de Acción fue un proceso inclusivo, que hizo partícipe a las minorías nacionales y les dio la oportunidad de participar en su redacción al más alto nivel, por medio de sus representantes. En cuanto al ordenamiento jurídico, el avance más importante fue la aprobación de la Ley de Protección de los Derechos y Libertades de las Minorías Nacionales, que regula en un único instrumento las cuestiones más importantes que atañen a la preservación y el desarrollo de la identidad de las minorías nacionales. La Ley contempla soluciones que regulan la forma de ejercer los derechos individuales y colectivos de las minorías nacionales. En 2018, las modificaciones de los instrumentos pertinentes ampliaron los derechos de las minorías, en particular la Ley de Protección de los Derechos y Libertades de las Minorías Nacionales²³⁹, la Ley de los Consejos Nacionales de Minorías Nacionales²⁴⁰, que define más claramente la potestad de los consejos nacionales, reduce la excesiva politización y prevé más transparencia en su labor, la Ley del Uso Oficial del Idioma y la Escritura²⁴¹, la Ley de los Libros del Registro Civil²⁴² y la Ley de Autogobierno Local²⁴³.

299. La Constitución de la República de Serbia establece que las personas pertenecientes a minorías nacionales pueden elegir sus consejos nacionales a fin de ejercer el derecho al autogobierno en los ámbitos de la educación, la cultura, la información y el uso oficial de los idiomas y alfabetos.

300. Los consejos nacionales de minorías nacionales son una forma de autogobierno no territorial y se eligen mediante elecciones directas, lo que les confiere legitimidad democrática. La condición jurídica y las competencias de estos consejos están reguladas por la Ley de los Consejos Nacionales de Minorías Nacionales. En el Registro de Consejos Nacionales de Minorías Nacionales constan 23 minorías nacionales. Han constituidos sus consejos nacionales 22 comunidades minoritarias, esto es, las comunidades: bunjevci, búlgara, bosnia, húngara, romaní, rumana, rutena, eslovaca, ucraniana, croata, albanesa,

²³⁹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 11/02, *Boletín Oficial de Serbia y Montenegro* núm. 1/03 – Carta Constitucional y *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 72/09 – legislación estatal 97/13 – decisión del Tribunal Constitucional y 47/18.

²⁴⁰ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 72/09, 20/14 – decisión del Tribunal Constitucional, 55/14 y 47/18.

²⁴¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 45/91, 53/93, 67/93, 48/94, 101/05 – legislación estatal, 30/10, 47/18 y 48/18 – modificación.

²⁴² *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 20/09, 145/14 y 47/18.

²⁴³ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 129/07, 83/14 – legislación estatal, 101/16 – legislación estatal, 47/18 y 111/21 – legislación estatal.

askali, valaca, griega, egipcia, alemana, eslovena, checa, macedonia, montenegrina, rusa y polaca. De acuerdo con la Ley, la Junta Ejecutiva de la Unión de Municipios Judíos de Serbia desempeña la función de consejo nacional. La labor de los consejos nacionales es pública. Los fondos para financiar su labor proceden de los presupuestos de la República de Serbia, las provincias autónomas y las administraciones locales, así como de donaciones y otras fuentes de ingresos. La asignación de fondos se basa en el sistema siguiente: el 30 % de los fondos proceden del presupuesto de la República de Serbia y el 25 % del presupuesto provincial, distribuidos en cantidades iguales para todos los consejos nacionales registrados, y el resto se asigna en proporción al número de personas pertenecientes a cada minoría nacional representada por el consejo nacional en el Estado o la provincia de que se trate, y en proporción al número total de instituciones de esas minorías en los ámbitos de la cultura, la educación, la información y el uso oficial del idioma y la escritura, teniendo también en cuenta el alcance relativo de las actividades realizadas por esas instituciones. En 2018 se asignaron 247,9 millones de dinares del presupuesto de la República de Serbia a la labor de los consejos nacionales de minorías nacionales; en 2019, 255 millones de dinares; y en 2020, 227,3 millones de dinares.

301. A fin de lograr la plena inclusión de las minorías nacionales en el proceso de supervisión y facilitar de un modo óptimo la completa coordinación de los órganos públicos, para asegurar el máximo nivel de apoyo a la ejecución de las actividades previstas, la supervisión de la ejecución de las actividades del plan de acción está a cargo del Consejo de las Minorías Nacionales. La labor del Consejo de las Minorías Nacionales está presidida por el Primer Ministro, con la participación de los ministros competentes que se ocupan del ejercicio de los derechos de las minorías nacionales y los presidentes de todos los consejos nacionales. El Consejo es, por lo tanto, el órgano en el que se lleva a cabo el diálogo del Gobierno con los consejos nacionales de las minorías nacionales al más alto nivel sobre todas las cuestiones de interés para las personas pertenecientes a minorías nacionales y a fin de mejorar su situación. Así pues, los consejos nacionales de minorías nacionales pueden participar activamente en la formulación de políticas sobre las minorías y en la adopción de decisiones sobre todas las cuestiones que les afectan.

302. En los ciclos electorales de 2010 y 2014 se eligieron los consejos nacionales mediante elecciones directas, lo que convierte a Serbia en uno de los pocos países que permite que las minorías nacionales elijan de ese modo a sus representantes. Las elecciones directas a los consejos nacionales se celebran del mismo modo que las elecciones parlamentarias. Los cambios legislativos de febrero de 2022 redujeron de 10.000 a 5.000 el número de firmas necesarias para avalar la presentación de listas electorales de las minorías nacionales, y establecieron criterios claros para que la Comisión Electoral de la República determine si esas listas cumplen los requisitos necesarios. En las elecciones parlamentarias anticipadas celebradas en abril de 2022 se registraron cuatro partidos y dos coaliciones con listas de candidatos de minorías nacionales: dos en representación de la comunidad albanesa, dos de la comunidad bosnia, una de la comunidad húngara, y una de las comunidades croata y rutena conjuntamente. La Comisión Electoral de la República denegó la condición de lista electoral de minoría nacional a cuatro listas electorales que pretendían representar a las comunidades rusa, eslovaca y valaca, y argumentó que los solicitantes no podían demostrar suficientemente que todos los candidatos de la lista pertenecieran a las minorías nacionales pertinentes.

303. La Ley de Empleados de las Provincias Autónomas y las Administraciones Locales²⁴⁴, la Ley por la que se Modifica la Ley de Organismos Públicos²⁴⁵ y la Ley por la que se Modifica la Ley de Funcionarios Públicos²⁴⁶ proporcionan la base jurídica para la adopción de medidas de acción afirmativa a fin de fomentar el empleo de todas las minorías nacionales en las provincias autónomas, las administraciones locales, los organismos públicos y otros órganos del Estado. Asimismo, en 2018, el Gobierno de la República de Serbia aprobó el Decreto sobre los Concursos Internos y Públicos para Cubrir Vacantes en los Organismos Públicos, que regula más detalladamente de qué modo se debe dar preferencia a las personas

²⁴⁴ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 21/16, 113/17, 95/18 y 113/17 – legislación estatal.

²⁴⁵ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 47/18.

²⁴⁶ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núm. 95/18.

pertenecientes a minorías nacionales en los procedimientos de concurso de todos los organismos públicos.

304. Los niños pertenecientes a minorías nacionales pueden cursar la enseñanza primaria y secundaria de acuerdo con tres modalidades: enseñanza en la lengua materna, que puede ser en ocho idiomas (albanés, bosnio, búlgaro, húngaro, ruteno, rumano, eslovaco o croata); enseñanza bilingüe, esto es, en la lengua materna de los alumnos y en serbio (esta modalidad se imparte en búlgaro y serbio en la enseñanza primaria); o enseñanza en idioma serbio con una asignatura optativa titulada Lengua y Habla Materna con Elementos de Cultura Nacional. Los alumnos que cursan todas las asignaturas en alguno de los ocho idiomas de las diversas minorías nacionales, así como los alumnos que cursan la asignatura optativa Lengua y Habla Materna con Elementos de Cultura Nacional, tienen a su disposición 946 libros de texto, 483 de los cuales se publicaron de acuerdo a los planes de estudio adaptados y reformados. Asimismo, para el año escolar 2020/21, teniendo en cuenta la importancia del acceso a la educación por parte de todas las personas, el ministerio competente en el sector educativo proporcionó libros de texto gratuitos en los idiomas de las minorías nacionales, en el marco del programa de gratuidad de los libros de texto. Dicho programa, además, presta apoyo a los estudiantes de familias social o económicamente desfavorecidas.

305. Hay 11 idiomas minoritarios que son de uso oficial en 42 administraciones locales. Mensualmente, se emiten más de 18.000 programas de radio y televisión dirigidos a las minorías, en 16 idiomas, y se publican más de 100 medios impresos.

306. En todos los niveles de gobierno se presta apoyo a programas y proyectos cuyo fin es mejorar la situación de las minorías nacionales y promover la tolerancia y sus derechos.

Romaníes, en particular las mujeres romaníes

307. Desde 2011, el Gobierno, en cooperación con la Comisión Europea, ha organizado seminarios bianuales sobre la inclusión social de los hombres y las mujeres romaníes, a fin de hacer un seguimiento de la mejora de la situación de esta minoría nacional y determinar las prioridades para el siguiente período, en forma de conclusiones operativas. Los informes sobre su aplicación se presentan anualmente a la Comisión Europea.

308. La base de datos para el seguimiento del proceso de inclusión de los romaníes, que funciona desde 2016, recopila datos nuevos continuamente.

309. Se ha aprobado la Estrategia de Inclusión Social de los Hombres y las Mujeres Romaníes en la República de Serbia 2022-2026, en su versión revisada, que contiene medidas y actividades concretas encaminadas a mejorar la situación de los romaníes.

310. Las administraciones locales cuentan con equipos itinerantes que se ocupan de la inclusión de los romaníes, integrados por un coordinador para asuntos de los romaníes, auxiliares pedagógicos, mediadores sanitarios, representantes del centro de trabajo social y representantes del Servicio Nacional de Empleo, así como otros representantes de la administración local cuando es necesario. Hasta la fecha se han establecido 56 equipos itinerantes, en 56 administraciones locales, y su objetivo es facilitar el acceso a los servicios y un mayor ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos romaníes.

311. Se han logrado avances significativos en la resolución del problema denominado de la “invisibilidad” jurídica, sobre la base de perfeccionar el marco jurídico mediante la implementación del Acuerdo de Entendimiento para el período 2012-2016 entre el Ministerio de Administración Pública y Autogobierno Local, el Defensor del Pueblo y la representación del ACNUR en Serbia. En octubre de 2019 esas mismas partes concluyeron un nuevo Acuerdo de Entendimiento. Se ha estimado que, durante el período de implementación del Acuerdo, el porcentaje de personas que vivían en asentamientos y no estaban inscritas en el registro de nacimientos disminuyó hasta el 0,45 %, en comparación con el 1,8 % en 2010 y el 1 % en 2015.

312. La labor de los mediadores sanitarios ha permitido lograr un cambio trascendental en la atención de la salud de los hombres y las mujeres romaníes. Esa labor fue valorada por la Comisión Europea como la medida con mejores resultados entre las políticas públicas relativas a la inclusión de los hombres y las mujeres romaníes. En 2019 se contrataron 85 mediadores sanitarios provenientes del sistema de salud, lo que representó un aumento

significativo, ya que en 2017 se habían contratado 60. Gracias a la contratación de esos mediadores sanitarios, actualmente el acceso de las mujeres romaníes a los servicios de atención de la salud es más fácil, y ha continuado y se ha extendido la práctica de realizar reconocimientos sistemáticos y ginecológicos. También han aumentado los reconocimientos sanitarios de las mujeres embarazadas y las madres recientes, así como el número de mujeres y niños vacunados. En los últimos diez años, la tasa de incidencia de la mortalidad de los niños romaníes ha disminuido en más de un 50 %.

313. Se ha creado un instrumento para reconocer a los alumnos en situación de riesgo de abandonar prematuramente los estudios que se está aplicando en los centros educativos, con el propósito de eliminar por completo el abandono escolar en la enseñanza primaria.

314. Desde 2003 se han matriculado 12.427 estudiantes romaníes (un 56 % mujeres) en centros de enseñanza secundaria sobre la base de aplicar medidas de acción afirmativa, y 1.743 estudiantes romaníes (un 51 % mujeres) se han matriculado en facultades y universidades. Se ha establecido un sistema para supervisar la regularidad de la asistencia y el rendimiento de los estudiantes. En el año escolar 2019/20, 2.467 estudiantes (1.163 mujeres y 1.304 varones) de 68 escuelas cursaron la asignatura denominada Idioma Romaní con Elementos de Cultura Nacional. Además, se asignan becas y se aplica un sistema de tutoría con los estudiantes matriculados sobre la base de medidas de acción positiva, a fin de que los alumnos en situación de riesgo puedan continuar con sus estudios. En los últimos cinco años escolares se han concedido 5.419 becas a estudiantes romaníes de enseñanza secundaria (un 65 % mujeres), financiadas desde el presupuesto pertinente y con fondos de donantes. Las modificaciones del Reglamento sobre Préstamos y Becas para Alumnos y Estudiantes de 2017 han permitido que los estudiantes romaníes, además de las personas con discapacidad y los huérfanos de padre y madre, tengan derecho a préstamos y becas sin tener en cuenta el criterio del rendimiento. Se contrató a 200 tutores para que prestaran apoyo a los estudiantes de la minoría nacional romaní. En el año escolar 2020/21 se contrataron 281 auxiliares pedagógicos: 250 en escuelas de enseñanza primaria, 30 en centros de enseñanza preescolar y 1 en una escuela de enseñanza secundaria. Su labor consiste en ayudar a integrar a los estudiantes romaníes en el sistema educativo y a que mejoren sus resultados. El Reglamento de los Auxiliares Pedagógicos y los Auxiliares para la Educación de Adultos también ha sentado las bases necesarias para seguir ampliando la red de auxiliares pedagógicos. Se está preparando una iniciativa para contratar a 15 nuevos auxiliares pedagógicos, que prestarán asistencia y apoyo adicional a grupos de niños y estudiantes romaníes en otras 17 escuelas de enseñanza primaria.

315. Se han seguido aplicando las medidas de apoyo a los niños retornados de países de Europa Occidental en virtud del acuerdo de readmisión. En el año escolar 2019/20, se matricularon en escuelas de enseñanza primaria del territorio de la República de Serbia 77 estudiantes retornados tras la readmisión (32 niñas y 45 niños). Las escuelas de enseñanza primaria aplican medidas de acción afirmativa con los retornados tras la readmisión, por lo que, en la mayoría de los casos, esos estudiantes no se matriculan por separado, sino que se aplican procedimientos simplificados para su matriculación o reincorporación a la escuela, mediante un equipo contratado para que realice con ellos pruebas previas y supervise su integración en la enseñanza ordinaria. Además, si un estudiante regresa durante el mismo año escolar en el que se fue, la escuela no lo trata como a un alumno recién matriculado, sino que lo asigna a la misma clase o curso en el que estaba antes.

316. Según los datos disponibles sobre el nivel de cualificación, hay 24.973 personas romaníes que carecen de cualificación o tienen una cualificación baja (lo que representa un 89,3 % del total de hombres y mujeres romaníes inscritos como desempleados, un porcentaje significativamente menos favorable en comparación con el 33,5 % equivalente entre la población general). De las personas inscritas como desempleadas, constaba que 2.833 hombres y mujeres romaníes desempleados tenían una cualificación de nivel medio (el 10,1 % del total de hombres y mujeres romaníes inscritos como desempleados), y el porcentaje de hombres y mujeres romaníes con una cualificación de nivel superior era solo del 0,6 % (160 personas), un porcentaje significativamente inferior al de la población general con ese nivel de cualificación (el 15,1 %). El bajo nivel educativo de los hombres y las mujeres romaníes inscritos como desempleados es uno de los factores más importantes que dificultan que ese grupo de desempleados se integre de un modo eficaz y sostenible en el

mercado de trabajo. Según los datos de la encuesta MICS²⁴⁷, el 27 % de las jóvenes romaníes asistían a escuelas de enseñanza secundaria (y el 50 % del conjunto de jóvenes romaníes en edad de cursar la enseñanza secundaria), lo que representa un aumento en comparación con los datos de 2015, que indicaron que el 15 % de las jóvenes romaníes asistían a escuelas de enseñanza secundaria. Según los datos del ministerio competente, en el año escolar 2019/20 el 77 % de los niños romaníes en edad de cursar la enseñanza primaria asistían a la escuela (el 80 % de las niñas y el 73 % de los niños), y la tasa de abandono escolar se había reducido en un 7 % en comparación con el ciclo de informes más reciente. Con el propósito de eliminar por completo el abandono escolar en la enseñanza primaria, se ha creado un instrumento para reconocer a los alumnos en situación de riesgo de abandonar prematuramente los estudios, que se está aplicando en los centros educativos. El Ministerio de Educación, además de aplicar medidas de acción afirmativa en la matriculación a los centros de enseñanza preescolar y de permitir la matriculación en la enseñanza primaria aunque se carezca de documentos, sigue aplicando resueltamente medidas para apoyar a la comunidad romaní en forma de becas y medidas de acción afirmativas para la matriculación en la enseñanza secundaria y las instituciones de educación superior, con financiación de la República de Serbia.

317. En el año escolar 2020/21, 2.467 alumnos de 68 escuelas de enseñanza primaria, en 40 administraciones locales, cursaron la asignatura optativa denominada Idioma Romaní con Elementos de Cultura Nacional.

	2018	2019	2020 (hasta septiembre)
Número de desempleados romaníes beneficiarios de medidas de búsqueda activa de empleo	4 188 (1 797 mujeres)	4 685 (2 137 mujeres)	1 312 (596 mujeres)
Número de desempleados romaníes beneficiarios de programas adicionales de educación y formación	775 (464 mujeres)	845 (498 mujeres)	101 (50 mujeres)
Número de desempleados romaníes beneficiarios de programas de subsidios al empleo	527 (234 mujeres)	732 (307 mujeres)	463 (180 mujeres)
Número de desempleados romaníes beneficiarios de programas de obras públicas	649 (266 mujeres)	340 (111 mujeres)	330 (105 mujeres)
Número total de desempleados romaníes beneficiarios de medidas de políticas activas de empleo	6 139 (2 761 mujeres)	6 602 (3 053 mujeres)	2 206 (940 mujeres)

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales, Servicio Nacional de Empleo.

318. Según los resultados del Análisis Ex Post de la Estrategia Nacional de Empleo 2011-2020, el porcentaje de personas romaníes con respecto al total de personas beneficiarias de medidas de políticas activas de empleo aumentó un 6 % en comparación con 2011.

319. El desalojo de los asentamientos informales se lleva a cabo de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos más rigurosas. La Ley de Vivienda y Mantenimiento de Edificios²⁴⁸ establece el momento y las condiciones en los que debe llevarse a cabo el procedimiento de desalojo, las protecciones jurídicas en el marco de dicho procedimiento y la posibilidad de trasladar a las personas afectadas a un alojamiento adecuado. En ese contexto, con el fin de mejorar la calidad de vida general de los ciudadanos romaníes tras el realojo, se prestan una serie de servicios, entre otros en las esferas de la atención de la salud, la protección social, la educación y el acceso a los derechos básicos. Se ha ofrecido un número determinado de puestos de trabajo a inquilinos aptos de viviendas

²⁴⁷ MICS 6, 2019 - encuesta de indicadores múltiples por conglomerados.

²⁴⁸ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 104/16 y 9/20 – legislación estatal.

sociales y asentamientos de nueva creación, tanto en empresas municipales de servicios públicos como en empresas privadas. También se han organizado talleres de motivación destinados a esas personas.

Recursos legales

320. La Constitución de la República de Serbia garantiza a todas las personas el derecho a la protección judicial en caso de que se haya vulnerado o denegado algún derecho humano o derecho de las minorías garantizado por la Constitución, así como el derecho a rectificar las consecuencias de dicha vulneración²⁴⁹. Toda persona tiene derecho a la protección de sus derechos ante los tribunales y otros órganos del Estado en condiciones de igualdad, y derecho a recurrir o a procurar otra vía de recurso contra una decisión que afecte a sus derechos, obligaciones o intereses legítimos²⁵⁰.

321. El Código Penal²⁵¹ tipifica como delito la violación del derecho a presentar un recurso legal, estableciendo que toda persona que impida a otra el ejercicio del derecho a presentar una petición, una solicitud, una demanda, una apelación, una objeción u otro recurso jurídico, así como cualquier otra demanda pertinente, será sancionada con una multa o con una pena de hasta un año de prisión y, si un acto de esas características es cometido por un funcionario, este será sancionado con una pena de tres meses a tres años de prisión²⁵².

322. En los procedimientos penales, los recursos judiciales ordinarios disponibles son los siguientes: recurso contra una sentencia en primera instancia; recurso contra una sentencia en segunda instancia; y recurso contra una decisión de un órgano procesal dictada en primera instancia. Las personas autorizadas pueden presentar un recurso contra sentencias dictadas en primera instancia en un plazo de 15 días a partir de la fecha de entrega de la transcripción de la sentencia. En casos particularmente complejos, las partes y el abogado defensor pueden solicitar una prórroga del plazo para presentar un recurso inmediatamente después de que se anuncie la sentencia. Todo recurso contra una sentencia permitido y presentado oportunamente pospone la ejecución de la sentencia²⁵³. Corresponde al tribunal de apelación la resolución de los recursos contra sentencias en segunda instancia. Esos recursos solo pueden interponerse contra aquellas sentencias por las que el tribunal de segunda instancia anule sentencias de primera instancia que absolvían de los cargos al acusado y, por lo tanto, dicte una sentencia declarando culpable al acusado²⁵⁴. Otros recursos judiciales extraordinarios disponibles en el proceso penal son la solicitud de reapertura de un proceso penal y la solicitud de protección de la legalidad.

323. En los procedimientos civiles, se pueden recurrir las sentencias dictadas en primera instancia en un plazo de 15 días a partir de la fecha de entrega de la transcripción de la sentencia. Los recursos presentados oportunamente impiden que la sentencia sea firme con respecto a aquella parte impugnada mediante el recurso, sobre la que decide entonces el tribunal de segunda instancia²⁵⁵. Los recursos extraordinarios disponibles en los procedimientos civiles son la revisión, la solicitud de revisión de la sentencia definitiva y la solicitud de celebración de un nuevo juicio²⁵⁶.

324. En los procedimientos extrajudiciales se puede interponer un recurso de apelación contra una decisión emitida en primera instancia en un plazo de 15 días a partir de la fecha de entrega de la transcripción de la decisión, salvo disposición en contrario en la presente ley u otra ley²⁵⁷. Por norma general, el recurso no tiene carácter suspensivo, excepto que la Ley

²⁴⁹ Constitución, art. 22.

²⁵⁰ Constitución, art. 36.

²⁵¹ *Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 85/05 ... y 35/19.

²⁵² Código Penal, art. 147.

²⁵³ Código de Procedimiento Penal, art. 432.

²⁵⁴ Código de Procedimiento Penal, arts. 463 y 464.

²⁵⁵ Código de Procedimiento Penal (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 72/11 ... y 18/20), art. 367.

²⁵⁶ Ley del Procedimiento Civil, capítulo XXVIII – Recursos judiciales extraordinarios.

²⁵⁷ Ley del Procedimiento Extrajudicial (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 25/82 ... y 14/22), art. 19.

del Procedimiento Extrajudicial u otra ley dispongan lo contrario o el tribunal decida otra cosa²⁵⁸.

325. En los procedimientos administrativos, las partes tienen derecho a recurrir la decisión del órgano de primera instancia, siempre que el recurso no esté excluido por la ley²⁵⁹. Como norma general, el recurso debe presentarse en un plazo de 15 días a partir de la notificación de la decisión a la parte pertinente²⁶⁰. La decisión no puede ejecutarse hasta que expire el plazo disponible para recurrir, el recurso posponga la ejecución de la decisión o la parte recurrente sea informada de la decisión por la que se resolvió el recurso, salvo que la ley disponga otra cosa²⁶¹. Si el órgano de primera instancia no desestima el recurso ni anula la decisión impugnada por motivos previstos en la ley, ni satisface la solicitud del recurso, remitirá el recurso al órgano de segunda instancia²⁶². Si el órgano de segunda instancia no rechaza el recurso, puede desestimar, anular total o parcialmente la decisión y decidir sobre el propio asunto administrativo, anular la decisión y devolver el asunto al órgano de primera instancia para que vuelva a juzgarlo, o modificar la decisión²⁶³. Se puede iniciar un procedimiento contencioso administrativo mediante una demanda contra una medida administrativa dictada en segunda instancia. El objeto de un contencioso administrativo puede ser la medida administrativa firme, el silencio o la ausencia de respuesta por parte de la administración, o la devolución de los bienes confiscados y la reclamación de daños y perjuicios²⁶⁴. Como norma general, la demanda no retrasa la ejecución del acto administrativo recurrido²⁶⁵. El procedimiento contencioso administrativo se resuelve mediante una sentencia, que acepta la demanda o la desestima por falta de fundamento²⁶⁶. Se pueden interponer los siguientes recursos judiciales extraordinarios contra las decisiones finales de un tribunal administrativo: solicitud de revisión de la decisión judicial ante el Tribunal Supremo de Casación y petición de celebración de un nuevo juicio²⁶⁷.

326. Un recurso de inconstitucionalidad es un recurso jurídico especial para proteger los derechos humanos. La Constitución de la República de Serbia establece que se puede interponer un recurso de inconstitucionalidad contra actos o acciones individuales realizados por organismos públicos u organizaciones a las que se haya conferido autoridad pública que vulneren o nieguen derechos humanos, derechos de las minorías o libertades garantizados por la Constitución, cuando se hayan agotado o no se hayan previsto otras vías de recurso para su protección²⁶⁸. De ese modo se asegura la centralización de la adopción de decisiones sobre vulneraciones de los derechos humanos y que el Tribunal Constitucional represente la última institución que debe agotarse antes de dirigirse a instancias internacionales. La Ley del Tribunal Constitucional regula el procedimiento de los recursos de inconstitucionalidad. Se puede interponer ese tipo de recursos dentro del plazo de 30 días a partir del día en que se haya realizado el acto individual, esto es, desde el día en que se haya tomado la medida que vulneraría o denegaría los derechos humanos, los derechos de las minorías o las libertades garantizadas por la Constitución²⁶⁹. Como norma general, el recurso de inconstitucionalidad no impide la ejecución de la medida o el acto concreto que se haya recurrido²⁷⁰.

²⁵⁸ Ley del Procedimiento Extrajudicial, art. 20.

²⁵⁹ Ley del Procedimiento Administrativo General (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 18/16 y 95/18 – interpretación auténtica), art. 151.

²⁶⁰ Ley del Procedimiento Administrativo General, art. 153.

²⁶¹ Ley del Procedimiento Administrativo General, art. 154.

²⁶² Ley del Procedimiento Administrativo General, art. 166.

²⁶³ Ley del Procedimiento Administrativo General, art. 167.

²⁶⁴ Ley del Procedimiento Administrativo General, arts. 14 a 16.

²⁶⁵ Ley del Procedimiento Administrativo General, art. 23.

²⁶⁶ Ley del Procedimiento Administrativo General, art. 40.

²⁶⁷ Ley del Procedimiento Administrativo General, capítulo IX – Recursos judiciales extraordinarios.

²⁶⁸ Constitución, art. 170.

²⁶⁹ Ley del Tribunal Constitucional (*Boletín Oficial de la República de Serbia*, núms. 109/07 ... y 40/15 – legislación estatal), art. 84.

²⁷⁰ Ley del Tribunal Constitucional, art. 86.

G. Otra información relacionada con los derechos humanos

Provincia autónoma de Kosovo y Metohija

327. En virtud de la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, desde 1999 la provincia autónoma de Kosovo y Metohija depende de la UNMIK. Posteriormente, en 2008, los albanokosovares declararon unilateralmente la secesión. A ese respecto, a petición de la República de Serbia, la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva sobre la Conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia relativa a Kosovo, reafirmó la validez de la resolución 1244 y el régimen de administración internacional para Kosovo y Metohija; en cuanto a la declaración, como acto jurídico, la Corte consideró que no era contraria al derecho internacional y que era un intento de determinar el estatuto definitivo, confirmando así que la declaración no determinaba el estatuto definitivo.

328. Debido a esa situación, la República de Serbia no está en condiciones de informar sobre la provincia en su totalidad ni de basarse en datos reunidos directamente. No ocurre lo mismo, sin embargo, en los ámbitos de la educación, la atención de la salud y la protección social, ya que en esos sectores funcionan las instituciones de la República de Serbia y se aplican sus leyes. Además, se ha podido reunir cierta información indirecta sobre la situación en la provincia de Kosovo y Metohija de ciudadanos, abogados y letrados que prestan asistencia jurídica gratuita a la población serbia de la provincia, ONG, diversos informes periódicos y temáticos elaborados por misiones internacionales en la provincia autónoma de Kosovo y Metohija, e informadores de diversos organismos y organizaciones internacionales. El panorama que se extrae de esos datos es desalentador.

329. Todas las personas pertenecientes a comunidades no mayoritarias (la comunidad albanesa es la comunidad mayoritaria), en su mayoría de la comunidad serbia, están expuestas a una inseguridad física y jurídica sistemática. Evidencian dicha inseguridad los alrededor de 9.200 atentados ocurridos de junio de 1999 a mayo de 2022 contra la vida, la integridad física y los bienes de personas serbias y personas de otras comunidades, y también contra el clero y las instalaciones de la Iglesia Ortodoxa Serbia. Por lo general, los autores son personas desconocidas de nacionalidad albanesa que en muy pocos casos son identificadas, y en un número aún menor de casos han sido condenadas y se ha ordenado que cumplieran las penas correspondientes.

330. Solo los actos de violencia étnica perpetrados del 17 al 19 de marzo de 2004 por albanokosovares de la provincia autónoma contra personas serbias, romaníes y askalis dieron lugar a 23 personas muertas, 954 personas heridas y 4.000 personas desplazadas. Además, se destruyeron 930 viviendas, 36 iglesias ortodoxas fueron atacadas y destruidas, y decenas de cementerios ortodoxos fueron profanados.

331. Desde junio de 1999, aproximadamente 240.000 personas serbias y de otras comunidades se han visto obligadas a abandonar sus hogares en la provincia autónoma de Kosovo y Metohija debido a la extrema inseguridad y a la amenaza que pesa sobre sus vidas. Según el ACNUR, en el registro realizado en 2000 en Serbia Central, los desplazados internos informaron de que se habían destruido y dañado 33.411 viviendas en esa región.

332. En junio de 1999 se documentó que había personas serbias viviendo en un total de 427 asentamientos en la provincia autónoma de Kosovo y Metohija, en comparación con solo 116 en la actualidad, lo que significa que 311 asentamientos han sido “limpiados étnicamente” de personas serbias. La única ciudad multiétnica de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija es la parte norte de Kosovska Mitrovica, donde la mayoría de la población es serbia y convive en una relación de unidad relativamente pacífica con otros grupos de personas bosnias, turcas, romaníes, askalis y egipcias.

333. Según el ACNUR, el número de desplazados internos que han regresado a la provincia autónoma de Kosovo y Metohija hasta la fecha no alcanza el 5 %. Un porcentaje tan pequeño puede explicarse como consecuencia, entre otras cosas, de lo siguiente: la inseguridad física y jurídica; la respuesta institucional nula o inadecuada a los delitos cometidos contra la vida y los bienes de las personas serbias; el doble rasero en la labor del mecanismo de protección y ejercicio de los derechos, entre ellos el derecho al libre disfrute de la propiedad y los

derechos laborales; y el difícil acceso a los servicios públicos y las escasas oportunidades de utilizar la lengua materna para acceder a esos servicios.

334. La inseguridad jurídica de las personas pertenecientes a cualquier comunidad no mayoritaria se refleja en la discriminación institucional sistemática contra las personas serbias y de otras comunidades debido a la reiterada interpretación errónea o el incumplimiento de las disposiciones de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, las normas dictadas por la UNMIK e incluso las normas dictadas por las autoridades locales de Pristina.

335. La discriminación por motivos étnicos sucede en: la legislación (por ejemplo, la aprobación de leyes que afectan directamente a la comunidad serbia y a otras comunidades minoritarias sin celebrar las consultas obligatorias con esas comunidades); los procedimientos judiciales (por ejemplo, acusaciones de crímenes de guerra contra personas serbias basadas únicamente en declaraciones de personas albanesas que, al mismo tiempo, se habían apoderado ilegalmente de propiedades de las personas serbias a los que habían acusado); el poder judicial (por ejemplo, las personas albanesas acusadas de agredir físicamente a personas serbias son condenadas en procedimientos de faltas, y no en procedimientos de carácter penal); el poder ejecutivo (por ejemplo, la prohibición de entrada y la confiscación de libros de texto en idioma serbio, o la prohibición de entrada de atletas de Serbia Central para jugar partidos con clubes locales de comunidades serbias de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija), entre otros muchos casos.

336. Un problema específico es la cuestión de los bienes inmuebles de personas serbias, especialmente de los desplazados internos, que fueron ilegalmente confiscados u ocupados por personas albanesas y que a menudo se han vendido de manera ilegal o fraudulenta a terceros. A pesar de la existencia de determinados actos jurídicos y mecanismos de protección de los derechos de propiedad, se trata de un problema para el que ni siquiera se vislumbra el principio de una verdadera solución. Lo mismo ocurre con los bienes de la Iglesia Ortodoxa Serbia²⁷¹.

337. En virtud de la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2012, la cuestión del estatuto de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija se confió a la mediación de la Unión Europea y es objeto de un diálogo continuo en Bruselas. A pesar de haber firmado el Primer Acuerdo sobre los Principios que Rigen la Normalización de las Relaciones, Pristina se ha negado persistentemente a implementar la obligación principal y más importante de dicho acuerdo a lo largo de los últimos nueve años, a saber, el establecimiento de la Asociación de Municipios Serbios como mecanismo de protección especial para la comunidad serbia.

338. Con el paso del tiempo, la situación no ha mejorado, sino que se ha radicalizado gradualmente. A principios de 2022, el actual poder ejecutivo de Pristina impidió, por primera vez, que las personas serbias que todavía viven en determinadas zonas de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija ejercieran su derecho al voto en un referéndum, esto es, en las elecciones generales y presidenciales.

339. Es importante señalar que todos los ciudadanos de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija que se consideren ciudadanos de la República de Serbia, independientemente de su nacionalidad o de que sean o no personas desplazadas, tienen todos los derechos inherentes a su condición de ciudadanos de la República de Serbia y pueden ejercerlos ante las instituciones competentes.

²⁷¹ Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, “Kosovo 2021 Human Rights Report”.